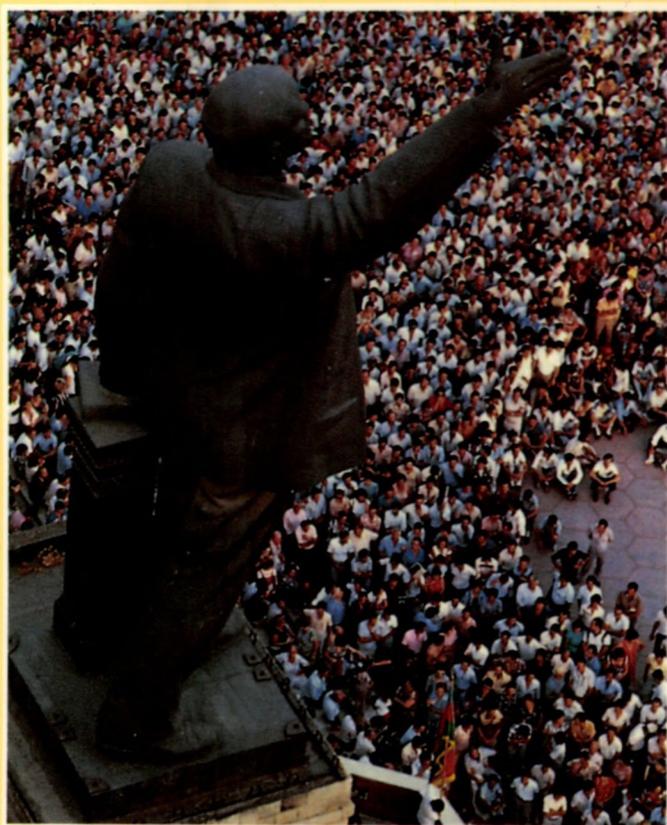


János Kornai

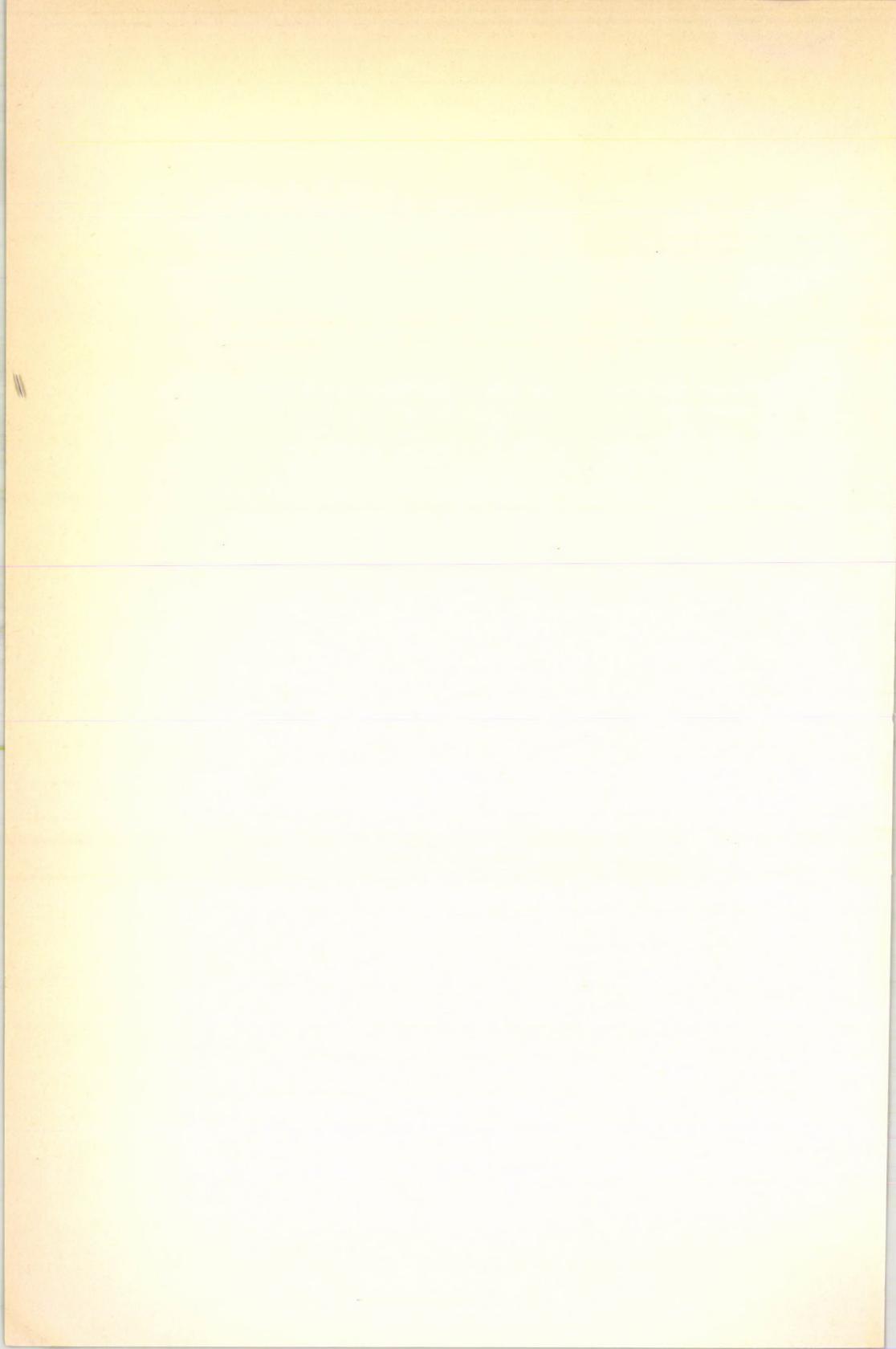
EL CAMINO HACIA
UNA ECONOMÍA LIBRE



La transición de los países del Este.
El ejemplo de Hungría

Ariel Sociedad Económica





EL CAMINO HACIA UNA ECONOMÍA LIBRE

ARIEL SOCIEDAD ECONÓMICA

János Kornai

EL CAMINO HACIA UNA ECONOMÍA LIBRE

*La transición de los países del Este.
El ejemplo de Hungría*

EDITORIAL ARIEL, S. A.
BARCELONA

Título original:
The Road to a Free Economy

Traducción de
BLANCA RIBERA DE MADARIAGA

1.ª edición: febrero de 1991

Copyright © 1990 by János Kornai
All rights reserved.

Derechos exclusivos de edición en castellano
reservados para todo el mundo
y propiedad de la traducción:
© 1991: Editorial Ariel, S. A.
Córcega, 270 - 08008 Barcelona

ISBN: 84-344-1400-7

Depósito legal: B. 1.594 - 1991

Impreso en España

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

A Zsuzsa

SUMARIO

Prefacio

Prólogo a la edición americana

Agradecimientos

Introducción

1. La propiedad

2. La cirugía para la estabilización

3. Tareas de la transición económica desde una perspectiva política

4. Un comentario final

Bibliografía

Índice

PREFACIO

El World Institute for Development Economics Research (WIDER), que trabaja bajo los auspicios de la Universidad de las Naciones Unidas y tiene su sede en Helsinki, fue fundado en 1984. El principal objetivo del Instituto es el fomento de la investigación con fines políticos de los acuciantes problemas globales y de desarrollo a la vez que sobre los de diversos países en su contexto internacional. Una prioridad evidente de nuestra agenda de investigación era un análisis autorizado de la economía política de los sistemas socialistas, contemplada desde la perspectiva de un estudioso de la categoría del profesor Kornai, que ha dedicado toda su vida a este problema. Yo tuve la inmensa fortuna de lograr convencerle de que pasara parte de su tiempo en Helsinki en calidad de James S. McDonnell Distinguished Scholar en el WIDER a fin de escribir un extenso estudio sobre el socialismo, de tal calibre que requeriría un intenso esfuerzo durante varios años. Este trabajo continúa todavía en proceso de gestación, pero la presión de los acontecimientos en Europa del Este durante la segunda mitad de 1989 ha obligado a elaborar un cultivo de invernadero a marchas forzadas: la presente obra. Se impuso la necesidad de que el trabajo más extenso cediera su lugar durante un tiempo a un tratado más popular y apasionado que contribuyese a influir en la política de manera decisiva.

El rasgo más sobresaliente del libro del profesor Kornai es el argumento a favor de un ataque «simultáneo» a un abanico de problemas comunes en Hungría y en otros países socialistas que hasta ahora han demostrado ser notoriamente resistentes a soluciones aplicadas por partes: un persistente exceso de macrodemanda por encima de la macrooferta, un excedente monetario nacional, inflación (manifiesta o reprimida) y es-

casez, tipos de cambio sobrevalorados, falta de convertibilidad de la moneda, desequilibrio presupuestario, empresas públicas improductivas, exceso de subsidios a consumidores y productores, una estructura errónea de precios relativos y, en general, una mala distribución de los recursos. La simple enumeración de estos problemas indica que no son menos endémicos en muchos países en vías de desarrollo, y este hecho constituye lo esencial del trabajo del profesor Kornai.

En muchos países la tarea de estabilización y macrorreajuste está íntimamente ligada a la transformación de toda la estructura social y política y, ante todo, a los cambios en las relaciones de propiedad. El profesor Kornai ha sido un acérrimo defensor de los grandes «lotes» de medidas reformadoras en lugar de las pequeñas dosis de cambios que sólo conducen a inconsistencias y contradicciones. Esta filosofía es una consecuencia lógica de su análisis de los sistemas socialistas y de su crítica de los experimentos con el «socialismo de mercado». Para la macroestabilización sugiere una operación quirúrgica de envergadura. Respecto a la transformación de las relaciones de propiedad, defiende un proceso evolutivo que puede ser acelerado por medio de las políticas adecuadas. Como tantos otros analistas que han criticado los programas convencionales de estabilización y ajuste, el profesor Kornai afirma que si los recursos lo permiten, los males transicionales del ajuste deberían ser paliados mediante la protección concreta de los grupos especialmente afectados, tales como escolares y pensionistas. No obstante, esto estaría sujeto al requisito de que los subsidios que distorsionan los precios cesaran y fueran sustituidos por subsidios globales o abonos; por ejemplo, para los libros de texto y las dietas básicas.

Aunque cada país debe apoyarse en primer lugar en sus propios recursos humanos y físicos, los recursos exteriores son también muy necesarios. Polonia, inmersa en un proceso de estabilización similar al que se defiende aquí, tiene acceso a una amplia gama de recursos exteriores, suministrados por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otras organizaciones y acuerdos intergubernamentales. Otros países en proceso de transformación y macroestabilización tienen necesidades similares. El tipo de operación descrito en la presente obra exige recursos exteriores considerablemente más

sustanciales que aquellos de los que suelen disponer las instituciones financieras internacionales.

De aplicarse con la financiación exterior adecuada, la receta del profesor Kornai podría muy bien revolucionar las perspectivas de varios países en vías de desarrollo de África y América Latina que experimentan una hiperinflación persistente y otros desequilibrios. Crearía realmente las condiciones interiores necesarias para que los países socialistas y los países en vías de desarrollo absorbiesen de forma productiva los actuales excedentes de Japón y Alemania, los cuales, en un clima de *détente*, ya no serían necesarios para el aparato militar de los Estados Unidos y otros países.

A causa de la profunda aproximación que supone, el libro del profesor Kornai debería ser de lectura obligada de los políticos, tanto de los países socialistas como de aquellos en vías de desarrollo.

LAL JAYAWARDENA
 Director de WIDER

Helsinki, febrero 1990

PRÓLOGO A LA EDICIÓN AMERICANA

Este libro fue escrito originalmente para el lector húngaro. Se me invitó a explicar en términos generales mis propuestas para una política económica para los próximos años, que fuese considerada por el nuevo Parlamento y el gobierno que se formarían después de las primeras elecciones libres en la primavera de 1990. A la conferencia celebrada el 25 de agosto de 1989, asistieron expertos en economía de varios partidos de la oposición y también unos cuantos funcionarios y directores de compañías estatales que trabajaban con el actual gobierno. Después de la conferencia, las notas de las conversaciones sostenidas dieron lugar al manuscrito del presente libro.

Tengo la seguridad de que lo esencial de las ideas aquí presentadas es aplicable no sólo a Hungría sino a todos los demás países en transición de un régimen socialista a una economía libre. No obstante, antes de señalar cuáles son los rasgos *comunes* de la transformación de un conjunto más amplio de países, se imponen unas palabras acerca de los rasgos específicos y *únicos* de la situación húngara.

Los dramáticos cambios de 1988-1989 fueron precedidos por una secuencia de acontecimientos importantes. Hay que comenzar con la revolución de 1956, la cual estableció, aunque sólo fuese durante unos cuantos días, un sistema político multipartidista y expresó la voluntad política del pueblo de volverse hacia una auténtica democracia. La revolución fue sofocada por los tanques soviéticos y seguida por unos años de cruel represión. Al quebrarse la columna vertebral de la resistencia, el control totalitario se fue relajando gradualmente. Hungría se convirtió en una curiosa mezcla de políticas económicas orientadas fundamentalmente al consumidor (lla-

mada «comunismo Goulash» en Occidente) y estrechamiento de los cinturones, de mayor autonomía para las compañías pertenecientes al Estado (en el espíritu del «socialismo de mercado») y de miles de intervenciones en sus asuntos, de rígidos controles centrales y de mercados libres, y también de actitudes más permisivas y de restricciones burocráticas a la propiedad y las actividades privadas. La misma ambigüedad existía en la esfera política: mientras el monopolio político del partido comunista se mantenía oficialmente, reinaba una mezcla desconcertante de tolerancia e intolerancia *vis-à-vis* contraria a la estructura política que prevalecía y a la doctrina marxista-leninista dominante.

Esta larga prehistoria, que comenzó en 1956, explica el papel pionero de Hungría en los experimentos vanguardistas de *reforma* del sistema socialista existente y posteriormente, después de 1988-1989, en la superación de los límites de la reforma y el inicio de una transformación revolucionaria no violenta de todo el sistema político y económico. Como indica el subtítulo de esta edición, nos hallamos en un período de transición que *aleja* a los países de Europa del Este del sistema socialista. Cuando llegó el momento de estos cambios, Hungría estaba en cierto sentido mejor preparada que el resto de Europa del Este. Contaba con una facción influyente dentro del partido comunista dirigente, comprometida con el cambio hacia la democracia y la economía de mercado. Había ciertos grupos políticos organizados que podían recurrir a la autoridad moral y a la experiencia adquirida en sus pasadas luchas disidentes; intelectuales que habían demostrado su autonomía de pensamiento; y también partidos políticos con una larga historia que se remontaba a la época prestalinista. En economía, los empresarios y la propiedad privada ya existían, a pesar de hallarse confinados a un campo muy reducido. La transformación de la sociedad húngara no tuvo que comenzar de la nada.

Ahora pasemos a los diversos atributos fundamentales de la situación comunes al resto de Europa del Este. Cuando se escribió la primera versión de este libro en húngaro (en septiembre de 1989), Polonia y Hungría eran los dos únicos países donde el monopolio político del partido comunista había sido desmantelado oficialmente. Actualmente, en la fecha de redacción de

esta obra, Alemania del Este, Checoslovaquia, Bulgaria y Rumania han llegado a la misma situación y en Yugoslavia se atisba un desarrollo similar. A pesar de las considerables diferencias en historia, cultura y condiciones políticas y económicas actuales, todos estos países tienen importantes características en común y compartirán las mismas dificultades en los años venideros.

En todos ellos, el sector público juega un papel abrumador y de aquí que estos países tengan que superar obstáculos similares si desean proceder a la privatización de la economía. Aunque existen elementos esporádicos de auténtico mecanismo de mercado, las instituciones, el apoyo legal y, no menos importante, la cultura y la ética de un mercado libre eficaz todavía no están desarrollados. Los precios, los tipos de interés y los tipos de cambio están distorsionados. Estos países constituyen pequeñas economías abiertas, por ejemplo, economías con amplias relaciones comerciales dentro de sus propias fronteras, con una necesidad urgente de convertirse en una parte orgánica de la economía mundial, y, sin embargo, la composición y los criterios de calidad de la producción no se hallan en absoluto adaptados a las exigencias de la economía mundial. Una enorme burocracia penetra en todas las células del organismo económico. Aunque en diferentes proporciones en los diversos países de Europa del Este, unos mismos males debilitan la economía: estancamiento o recesión de una producción y un consumo reales, situación inflacionaria o inflación reprimida, escaseces crónicas y, en la mayor parte de los casos, la enorme carga del servicio de la deuda externa. Las tensiones amenazan el equilibrio social. En muchos casos, los trabajadores se sienten a disgusto a causa de los prolongados sacrificios que se les exigen en nombre de la estabilización, amplios sectores de la población se hunden más profundamente en la pobreza y, al propio tiempo, los tecnócratas, burócratas y directivos seleccionados por el régimen anterior temen un «cambio de guardia».

El libro responde a la siguiente pregunta: ¿Qué política económica hay que seguir en los próximos dos o tres años teniendo en cuenta estas circunstancias? La respuesta se calibra en base a las condiciones húngaras. Si los fundamentos de esta política o las variantes de la misma tienen que aplicarse

en otro lugar, hay que prestar una cuidadosa atención a las condiciones de ese país en concreto. Naturalmente, la situación en los demás pequeños países de Europa del Este es muy parecida a la de Hungría. No obstante, incluso en esas economías resultaría imposible imitar mecánicamente la política de otro país y el esfuerzo por hacerlo podría resultar contraproducente.

Como digo, la situación en la Unión Soviética y China, los dos mayores imperios socialistas, es aún muy diferente de la de la actual Europa del Este, pero en muchos aspectos es parecida a la de Yugoslavia, Hungría y Polonia antes del drama de 1989. Creo que puede resultar instructivo para los lectores de la Unión Soviética y China comparar su propia situación con la de esos otros países en la actualidad. Puede suceder que nuestro presente les diga algo acerca de su futuro. El estudio de la Europa del Este contemporánea puede ayudar a comprender la diferencia entre una reforma del socialismo y un abandono del mismo; entre los experimentos relativos a la estimulación del mercado a través del «socialismo de mercado» y la introducción de un auténtico mercado libre.

Hace más de cuatro décadas Hayek escribió su ya clásico libro *The Road to Serfdom* señalando que el camino hacia una rígida planificación centralizada, el abrumador poder del Estado y la abolición de la propiedad privada también ponen en peligro la libertad política. El título de la presente edición constituye un eco del título de Hayek y considera la primera parte del recorrido en dirección contraria. Los habitantes de la Europa del Este nos hallamos en camino hacia una sociedad y una economía libres y debemos aprender a vencer los obstáculos que se interponen. Éste es un proceso de aprendizaje que todos los que vivimos en la vasta área que se extiende desde el Elba al mar Amarillo tenemos que dominar.

Soy consciente de que mis propuestas son polémicas y de que pueden topar con oposición y crítica vehementes. Sin embargo, estoy convencido de que los temas que se tratan en el libro, al menos, se cuentan entre los problemas clave que hay que solucionar en estos países. Mi lista de temas es incompleta, pero ninguno de los que en ella figuran puede desecharse por irrelevante. Guste o no, son algunos de los temas que *deben* ser resueltos en los próximos años. Esta obra no ofrece

una cura milagrosa y universalmente aplicable a todos los problemas. Pero su *enfoque* puede ser útil en todos los países que se hallan inmersos en el proceso de transformación.

Este libro ha sido escrito para convencer al lector de que el cambio en las relaciones de propiedad hacia la privatización (capítulo 1), el conjunto de medidas necesarias para la estabilización, la liberalización y el macroajuste (capítulo 2) y el fortalecimiento del apoyo político para todos estos cambios (capítulo 3) están inseparablemente entrelazados. Ninguna de estas tareas puede llevarse a cabo sin haber completado las demás. Seleccionar de forma arbitraria algunos objetivos ignorando otros puede volverse en contra y conducir al fracaso y al descrédito del proceso de democratización y de transformación económica. En este sentido, las diversas partes del programa (y las diversas secciones de este libro) se unen para constituir un todo orgánico y ofrecer un plan de gran amplitud para la transformación. Sin duda, este conjunto de propuestas, que constituyen un primer paso hacia ese amplio plan en forma de libro, presenta varios puntos débiles. No obstante, puede contribuir al debate en torno de estos interesantísimos temas simplemente porque defiende la búsqueda de soluciones amplias en lugar de arbitrarias medidas parciales *ad hoc*.

Una vez aclarado el uso que los potenciales lectores del «Este» pueden hacer de esta obra, se suscita una nueva pregunta: ¿Por qué iba a interesarse un lector americano o cualquier otro «occidental» en la materia? En estos tiempos, el término «histórico» se utiliza con bastante descuido, muchas veces para describir un acto menor del Congreso o incluso un partido de béisbol. Sin embargo, el único acontecimiento que verdaderamente merece este calificativo es la transformación de sistemas socialistas en sociedades democráticas y economías de mercado. Afectará a la vida de todo el mundo. Habrá más razones para esperar la paz mundial. Aunque tal vez no en un futuro cercano, sino, desde luego, en un estadio posterior, habrá menos necesidad de gastar inmensos recursos en defensa reservando más para otros fines: crecimiento económico, bienestar, ciencia y cultura, ayudas a los pobres del país y del extranjero.

Aparte del interés general por el tema, hay varios grupos

de personas que pueden tener un interés especial. Los expertos académicos que estudian sistemas comunistas seguirán sin duda los cambios que se produzcan en los regímenes anteriormente socialistas que ahora derivan hacia otro tipo de sistema. Todos los programas que tratan del socialismo, la planificación centralizada y los sistemas económicos comparados deben incluir el estudio de los procesos de transformación. Pero, naturalmente, el conjunto de personas con un interés especial en la materia no se limita a los expertos académicos. Incluye a políticos, funcionarios del gobierno, miembros de congresos y parlamentos, diplomáticos, cargos oficiales de organizaciones internacionales y asesores económicos comprometidos en la formulación de la política internacional. También incluye a periodistas y otros profesionales de los medios de comunicación que informan sobre los asuntos de esta parte del mundo e influyen en la opinión pública. Por último, aunque no por ello menos importante, abarca a los banqueros, hombres de negocios y exportadores e importadores que desean entrar en estos nuevos mercados.

Todos estos grupos necesitan entender la nueva situación en Europa del Este. Muchos de sus miembros individuales ya han realizado algunos viajes por la zona regresando con ciertas impresiones. En algunos casos, su comprensión puede ser correcta, en otros puede que sólo sea aleatoria. Cuanto más profundo y equilibrado sea su conocimiento, más eficaz será el impacto de estos diversos grupos en los asuntos de Europa del Este.

Un error bastante común es el que consiste en simplificar en exceso y sugerir a otros que imiten el propio ejemplo. Los visitantes llegan a Europa del Este cargados de recetas apriorísticas que prometen un éxito instantáneo. «Haced lo mismo que nosotros en nuestro país y todo saldrá bien.» Tal vez sí, pero tal vez no. Este libro recuerda al lector repetidamente que no debemos perder de vista las especiales *condiciones iniciales* del proceso de transformación. El punto de partida es el predominio de la propiedad pública y una burocracia todopoderosa con millones de manos que alcanzan a cada negocio, a cada familia y a cada individuo.

Son países en los que ideales tales como la soberanía del individuo, la autonomía, la propiedad y los negocios privados,

la libertad política e intelectual, las instituciones democráticas y el imperio de la ley fueron suprimidos durante décadas. Estos principios sólo pueden ser restablecidos y generados a través de un proceso histórico. Se trata de un proceso que podría (y debería) acelerarse, pero, aunque lo fuera, no podría concluirse en semanas. Hay que aprender de la experiencia occidental, pero de forma selectiva; distinguiendo cuidadosamente los ejemplos que mañana puedan seguirse de aquellos otros en los que las condiciones de aplicación deben crearse a través de una evolución prolongada y, por último, rechazando ciertos modelos, instituciones y hábitos que no son aplicables (o que no vale la pena aplicar) de ningún modo. En estas sociedades, los trasplantes artificiales realizados forzada y apresuradamente serán rechazados por sus organismos vivientes.

Lo que hace falta no es sólo un cambio revolucionario en las instituciones, sino también en las mentalidades. Nuevos conjuntos de valores reemplazarán a los viejos, inculcados durante generaciones por el antiguo régimen. Consideremos solamente un ejemplo. Un lector occidental puede pensar: ¿Por qué un libro así dice cosas tan superficiales como que la gente tiene derecho a ganar más dinero que otros si tiene éxito en los negocios? Pero esta verdad, evidente por sí misma para un occidental, no resulta tan natural para un polaco o un alemán del Este.

No hay etapa de la vida, empezando por el niño que ingresa en el parvulario y acabando por el anciano que se retira a una residencia, en que el ciudadano de un país socialista no haya oído que la única fuente legítima de ingresos no son los negocios, sino sólo el trabajo (más concretamente, el trabajo realizado en el marco de una empresa u organización del sector público). Se le enseñaba que cierta desigualdad era tolerable, o tal vez incluso útil, de cara a proporcionar incentivos materiales a la gente, pero que no debía existir «en demasía». Jamás se le mencionaba la violación más evidente de este principio, pues los privilegios de las élites se ocultaban cuidadosamente al público. En estos momentos, en el umbral de una nueva era, mucha gente perteneciente a diversos grupos políticos, incluso a movimientos fuertemente anticomunistas, se encuentra todavía bajo los efectos de su anterior adoctrinamiento en valores igualitarios extremos. Consideran un bene-

ficio o un ingreso cuantioso como el resultado de prácticas poco éticas, y la especulación y el lucro como signos inequívocos de inaceptable codicia.

Mi objetivo es no sólo presentar propuestas pragmáticas relativas a la eliminación de la inflación y la escasez, y al alivio de la carga de la deuda exterior, sino también mostrar la relación entre propuestas políticas de carácter práctico y valores y filosofía subyacentes. Huelga decir que este libro no representa una filosofía y una perspectiva ética compartidas por todo el mundo en Europa del Este. El título indica su idea central: la *libertad*. Se trata de la aproximación del pensamiento *liberal* (utilizando el término «liberal» de acuerdo con su tradición europea). Está centrado en el respeto por la autonomía y la autodeterminación, por los derechos del individuo. Por contraste, defiende un enfoque limitativo de las actitudes estatales. Se define claramente contra el papel paternalista del Estado, contra el tratamiento del ciudadano como niño indefenso que debe ser custodiado por un gobierno sabio (o estúpido y cruel). Recomienda que el ciudadano camine por sí solo y confíe en su propio poder e iniciativa. Tal vez el papel del gobierno sea reconsiderado en una etapa posterior. Pero, en estos momentos, en el inicio del proceso de transformación, la gente está verdaderamente harta de los excesos de la intervención estatal, del poder totalitario de la burocracia. Es muy probable que sea inevitable que la historia no avance en línea recta, sino como un péndulo. Después de varias décadas en las que ha prevalecido un Estado máximo, ha llegado la hora de caminar a pasos agigantados hacia un Estado mínimo. Quizá las generaciones posteriores sean capaces de concebir un camino intermedio más moderado.

En este punto resulta apropiado explicar la noción de «economía libre» que aparece en el título del libro. Una economía libre es, naturalmente, una economía *de mercado*, pero el concepto es bastante más rico y no sólo hace referencia al hecho de que el coordinador principal de las actividades económicas sea un mecanismo específico, a saber, el mercado. Una economía libre es aquella que permite libre entrada y salida y competición justa en el mercado. La idea de una economía libre también implica una configuración determinada de los derechos de propiedad y una estructura institucional y po-

lítica concreta. El sistema fomenta el libre establecimiento y la preservación de la propiedad privada y alienta al sector privado a generar el grueso de la producción. Se trata de un sistema que promueve la iniciativa individual y la empresa privada, libera esta iniciativa de la intervención estatal excesiva y la protege por medio del imperio de la ley. Una economía libre se sitúa en un orden político democrático caracterizado por la libre competición de las fuerzas y las ideas políticas. De acuerdo con mi propio sistema de valores, la garantía de tales libertades posee un alto valor intrínseco y, por lo tanto, debería disfrutar de la máxima prioridad a la hora de planear la política económica.

No voy a efectuar predicciones relativas al desarrollo futuro de la Europa del Este. En la mayor parte de lo que he escrito hasta la fecha, me he concentrado en explorar las propiedades de los sistemas socialistas existentes y en elaborar teorías que los explicasen; es de esperar que una teoría explicativa positiva posea poder predictivo. El propósito de la presente obra es diferente. No trato de responder a la pregunta de cuál será en el futuro el papel del Parlamento en Europa del Este, sino a la de cuál *debería* ser. Puede resultar que algunos diputados actúen como defensores de intereses locales o sectoriales, que haya corrupción, que la falta de experiencia entorpezca la eficacia de la supervisión parlamentaria, y así sucesivamente. Sin embargo, este libro defiende, para un Parlamento libremente elegido, un papel cada vez más influyente en la supervisión de la actividad de la administración y del inmenso sector estatal. Mi objetivo es en parte *educativo*. Deseo sugerir a los futuros diputados la necesidad de que sean conscientes de sus responsabilidades nacionales, de que eleven sus consideraciones por encima de los estrechos intereses locales y de que no cedan ante presiones y amenazas.

Si me pidiesen un pronóstico, admitiría que es muy probable que haya profundas diferencias entre tipo y tasa salariales, que la disciplina salarial se relaje, que el populismo y la demagogia del movimiento sindical se desarrollen en el futuro inmediato. Pero este libro grita: ¡No vayáis por ahí! Estáis perjudicando el interés a largo plazo del trabajo, el cual requiere una estricta disciplina salarial en nombre de la estabilización, un rápido ajuste a las demandas del comercio exte-

rior y, en último término, la aceleración del crecimiento. Éste es el único modo seguro de iniciar el firme aumento del consumo real en todas las capas de la sociedad, incluyendo a los trabajadores manuales.

La edición húngara original se titulaba *Un panfleto apasionado a favor de la causa de la transición económica en Hungría*. No pretende ser un sereno libro de instrucción en el estilo de los manuales prácticos. Se trata de una apelación a la razón, pero también a las emociones del lector, que describe los cambios necesarios en las acciones y las instituciones, además de en los valores. Estoy convencido de que mis sugerencias son realistas; son *factibles*, atendiendo a las actuales condiciones políticas, económicas y sociales. Pero el éxito o no de las mismas dependerá de la voluntad de toda la gente que se halla implicada, dentro y fuera de la Europa del Este, y de su perseverancia para superar los numerosos obstáculos que bloquean el camino hacia una economía libre.

AGRADECIMIENTOS

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi gratitud a todas las personas e instituciones que han contribuido a la realización de este libro. Durante los últimos años he estado estudiando la economía política del socialismo como parte de un proyecto de investigación a largo plazo. Este pequeño libro es, por decirlo así, un subproducto del proyecto más extenso, que casi me vi obligado a elaborar bajo la presión de los recientes acontecimientos. Agradezco al Instituto de Economía de la Academia Húngara de las Ciencias, a la Universidad de Harvard, a la Fundación Sloan, a la Fundación McDonnell y al WIDER (Helsinki) de la Universidad de las Naciones Unidas todo el apoyo que han prestado a mis proyectos.

Me siento en deuda con todos aquellos que han ofrecido sus comentarios personales repletos de inspiración. Me gustaría dar las gracias especialmente a Zsuzsa Dániel, quien me ayudó enormemente. Estoy agradecido a Jeffrey Sachs, de Harvard, que leyó la primera traducción inglesa de la edición húngara e hizo muchas sugerencias de gran valor. También recibí numerosos comentarios de otros colegas; los de Béla Balassa, Tamás Bauer, Martin Feldstein, Benjamin Friedman, János Gács, Mihály Laki y András Nagy fueron de especial ayuda.

De hecho, la presente edición no es una simple traducción, sino más bien una edición revisada, inspirada en las primeras respuestas al original.

Estoy en deuda con todos aquellos que me ayudaron a elaborar los manuscritos húngaro e inglés, en especial con Mária Kovács y Carla Krüger, mis más cercanas colaboradoras, por su generoso y eficaz apoyo. Me siento extraordinariamente

agradecido hacia todos aquellos que participaron en los trabajos de traducción: Tibor Szendi, Brian McLean, Julianna Parti y Anna Seleny.

Finalmente, deseo expresar mi gratitud a mi editor americano, W. W. Norton, y sobre todo a Edwin Barber, Donald S. Lamm y Susan Gaustad por su estímulo y ayuda editorial.

Cambridge, Massachusetts, enero 1990

**EL CAMINO HACIA
UNA ECONOMÍA LIBRE**

INTRODUCCIÓN

El presente libro no pretende ser un comentario sobre los objetivos a largo plazo del desarrollo económico de Hungría. En lugar de eso, intenta centrarse en las tareas a realizar en los próximos años, y trata tres temas principales: la propiedad, la estabilización macroeconómica y las relaciones entre economía y política. Sin embargo, hay que hacer hincapié en el hecho de que ninguno de estos tres temas está tratado de forma exhaustiva, y de que no se tocarán otros problemas de importancia que quedan fuera del alcance de la presente obra.

No me limito a presentar únicamente ideas nuevas y originales. En el curso de varias discusiones de amplio alcance sostenidas durante los últimos años han aflorado diversos criterios importantes en la bibliografía profesional, las plataformas de partidos y los debates políticos. Ciertas partes de mi mensaje coinciden con algunos de esos puntos de vista, ya conocidos, mientras que en otras manifiesto perspectivas divergentes o incluso desafío ciertos dogmas.¹ Si el lector encuentra algo original en el libro, no será sólo en las partes que lo com-

1. Algunos de los argumentos utilizados en este libro, bien para criticar la política del gobierno, bien para refutar ciertas ideas, bien para sugerir medidas prácticas, han sido ya propuestos por varios autores, dentro y fuera de Hungría. Sin embargo, otorgar el debido crédito a sus creadores requeriría nuevos y más amplios estudios del debate, y una lista de referencias mucho más detallada. La urgencia del tema no dejó tiempo para tal investigación. En lugar de eso, hago referencia a algunos libros y periódicos que se centran en la historia del pensamiento económico en los países de «socialismo reformista». Éstos muestran hasta qué punto participamos en una lucha común, incluso en aquellos puntos en que no estamos de acuerdo. Los debates en curso en torno de la transición del socialismo están resumidos en un vasto número de excelentes estudios. Permítanme señalar aquí los de E. Hankiss (1989), L. Lengyel (1989), que proporciona un resumen retrospectivo de la bibliografía húngara sobre ciencias sociales publicada a lo largo de un extenso período, y M. Laki (1989), que revisa los programas económicos de los partidos de la oposición. J. M. Kóvacs (1990) presenta un panorama internacional más amplio sobre «economías reformistas». Naturalmente, el rápido progreso de la transformación y la vibrante vida política hicieron imposible mantener al día los sumarios, con los acontecimientos de última hora. Pero estos estudios ofrecen referencias detalladas de los diversos puntos de vista e incluyen la necesaria bibliografía.

ponen, sino principalmente en el todo, es decir, en la configuración específica de las propuestas políticas y su relación con la filosofía económica y política subyacente.

El título de la edición original es *Un panfleto apasionado a favor de la causa de la transición económica en Hungría*. Mi objetivo al denominar «panfleto» a este libro es llamar la atención del lector acerca del hecho de que no considero la presente obra como un estudio científico propiamente dicho. El criterio básico de un trabajo científico es que las manifestaciones del autor sean verificables. Los trabajos teóricos abstractos parten de suposiciones expresadas con gran precisión, a partir de las cuales se deducen los teoremas. Éstos son demostrables a través de razonamientos rigurosamente lógicos. En otros casos, los autores analizan los hechos de un período específico del pasado y de ellos extraen conclusiones que pueden generalizarse. A continuación, se suele esperar que el autor ponga al lector al corriente de un conjunto de hechos, y también que revele el razonamiento que le condujo a tal interpretación de los mismos. No obstante, estos rigurosos criterios son sostenibles únicamente en la esfera de la pura teoría o si los autores tratan hechos que pertenecen exclusivamente al pasado y al presente.

Por contraste, aquellos que se aventuran en el campo de «lo que debería realizarse» están destinados a salirse del dominio de la ciencia definido en un sentido estricto y limitado. Una propuesta relativa a la política económica implica inevitablemente una *posición* política, aun cuando la haga un investigador científico «con dedicación exclusiva» y, por tanto, será una mezcla de elementos subjetivos y objetivos. Naturalmente, en este libro también recurro a métodos que normalmente se emplean en la investigación científica, a saber, aquellos de razonamiento lógico y de referencia a los hechos. Sin embargo, al mismo tiempo, mis valores políticos y morales, mis decepciones, esperanzas y creencias personales son claramente discernibles. En lugar de tratar de esconder estos hechos, he optado por acentuarlos, haciendo uso de la palabra «apasionado» en el título húngaro original.

No deseo ocultar los límites de mi conocimiento al lector. Con toda seguridad, muchos expertos están más versados, por ejemplo, en el problema del servicio de la deuda con que se enfrenta Hungría, o en los temas de discusión más actuales en

las conversaciones entre partidos. Pero confío en que alguien que contemple los detalles y los problemas económicos y políticos cotidianos desde cierta distancia pueda añadir color al debate. Me considero un investigador teórico de las economías socialistas (aquí el énfasis recae sobre el sistema socialista en general, del cual la economía húngara no es más que una parte). Trato de explorar y de analizar teóricamente las propiedades y las constantes de este sistema. En mis anteriores obras realicé repetidos intentos de contrastar el sistema socialista con otras formaciones socioeconómicas, principalmente con las formas modernas del capitalismo. Aquí pretendo aplicar este conocimiento preliminar.

Un determinado número de las cuestiones tratadas en este libro son objeto de un amplio debate. Tal vez los críticos juzguen mis ideas equivocadas. Aun así, no trataré de guardarme de la desaprobación o el ataque explicando mi mensaje con cautela y aplomo, casi retractándome en el momento de la expresión. Más bien aceptaré el mayor riesgo que conllevan las afirmaciones faltas de ambigüedad, aseverativas y a menudo duras, porque éstas pueden promover un examen más concienzudo de los temas en cuestión y estimular el debate.

Este libro no pretende constituir un pronóstico. En lugar de trazar las rutas alternativas que Hungría podría seguir en el futuro, o de considerar las posibilidades de cada escenario potencial, perfilo las tareas a realizar y señalo los caminos que se deben evitar. En el capítulo 3 el lector hallará un resumen de las condiciones políticas de las que depende la ejecución de estas tareas cruciales.

Finalmente, se impone un comentario preliminar más sobre la *ocurrencia temporal* y la *dinámica* de los cambios que se discuten en esta obra. Algunos procesos son por fuerza graduales, mientras que otros cambios deberán introducirse de golpe, aunque ello produzca una grave conmoción. En el capítulo 2 se propone y describe una operación de cirugía mayor de este último tipo. Efectivamente, mi posición es que es imperativo que tal intervención quirúrgica única y drástica se lleve a cabo cuanto antes, sujeta, por descontado, a la creación de las condiciones adecuadas para su éxito.

Resulta crucial determinar con el mayor cuidado el «tipo» al que pertenece cada punto de nuestra agenda, por ejemplo,

si pertenece a los procesos graduales que requieren pasos progresivos, o si forma parte del «lote» de disposiciones que deben ejecutarse de golpe. Por una parte, no se debería aplicar una serie de medidas imperativas que requieren un único ataque. Por otra, no se debería buscar soluciones abruptas en los casos en que debe procederse de forma exclusivamente gradual. Esta diferencia será recalcada repetidamente.

1. LA PROPIEDAD

En la siguiente sección me centraré principalmente en los sectores privado y estatal. También tocaré la cuestión de si hay, o debería haber, un tercer, un cuarto, etc., sectores.²

El sector privado

En nombre de la claridad, es conveniente comenzar haciendo explícitos los componentes del sector privado. Son los que siguen:

- a) La familia como unidad económica; la producción y los servicios desarrollados dentro de la misma para cubrir sus propias necesidades.
- b) Las empresas privadas formales, es decir, las empresas que operan conforme a los estatutos legales. Su tamaño es variable: va desde las empresas de un solo individuo a las compañías a gran escala.
- c) Las empresas privadas informales, por ejemplo, las actividades productivas o de servicios, y todos los intercambios entre particulares que tienen lugar sin ningún tipo de permiso especial por parte de las autoridades o que llevan a cabo, sin permiso de particulares, empresas privadas formales o estatales.

2. Al escribir esta sección me inspiré en gran medida en la documentación escrita sobre la teoría de los derechos de propiedad en general —véanse, por ejemplo, A. A. Alchian y H. Demsetz (1973), H. Demsetz (1967), E. G. Furubotn y S. Pejovitch (1974)—, y especialmente en los escritos que discuten la cuestión de los derechos de propiedad tal y como se consideran en el sistema socialista. Entre los últimos me gustaría destacar la obra clásica de L. von Mises (1920), y también los trabajos más recientes de D. Lavoie (1985) y G. Schroeder (1988).

d) Cualquier tipo de uso de la riqueza o de los ahorros privados, desde el alquiler de apartamentos de propiedad privada hasta el préstamo de dinero entre particulares.

Estas cuatro categorías se superponen en alguna medida.

A pesar de que se suele decir que Hungría en conjunto se halla sumida en una crisis económica, no puedo compartir totalmente ese punto de vista. Es cierto que a nivel macroeconómico se manifiestan graves tensiones y desequilibrios que afectan todos los procesos económicos y las vidas de los ciudadanos húngaros. El sector más amplio, el de las compañías estatales, funciona de forma ineficaz. Sin embargo, en la economía existe una parte saneada: el sector privado. Aunque sostiene una lucha constante por vencer grandes dificultades, continúa siendo el único sector que no ha entrado en crisis. De hecho, la situación económica del país es mejor de lo que sugieren las estadísticas oficiales, precisamente porque la producción y la propiedad privadas se han desarrollado considerablemente en el curso de las dos últimas décadas. Efectivamente, el sector privado es el «estabilizador incorporado» más importante de la economía. Desde mi punto de vista, el desarrollo del sector privado es el logro más destacable del proceso de reforma económica hasta la fecha.

La vitalidad del sector privado queda demostrada por el hecho de que pudiera desarrollarse en circunstancias extrañas y hostiles. En una de sus a menudo citadas *Historias de un minuto* («Budapest»), el famoso escritor húngaro István Örkény describe la capital húngara pocos días después de una explosión nuclear. La ciudad es invadida por los ratones. De pronto, se ve «un trozo de papel colocado en las ruinas de una casa. Dice: "Mrs. Varsányi se encarga de matar a los ratones con el pellejo de sus propios clientes"». Durante las dos últimas décadas, aquí hemos presenciado algo parecido. El sector privado, la iniciativa y la propiedad privadas han estado a punto de ser víctimas de una serie de campañas de nacionalización, colectivización e incautación. Y, pese a todo, la relajación de ciertas restricciones fue suficiente para permitir que brotara de nuevo la seta de la actividad privada. Hacer la vista gorda ante la gente que hacía caso omiso de la ley fue suficiente para que todas esas actividades que normalmente se consideran

como parte de la segunda economía alcanzaran gran popularidad.

La prueba más evidente de la vitalidad del sector privado es la *espontaneidad* de su expansión. El marco organizativo, la dirección y la coordinación del sector estatal tenían que ser legados artificialmente a través de medidas centrales originadas en la cúspide. Pero el sector privado continúa desarrollándose *por sí mismo*, sobre una base popular y sin instrucciones centrales. Las unidades del sector privado no necesitan de simulación, agitación o dirección para actuar *siguiendo las líneas del mercado* como si ésta fuera su forma natural de existencia. Por el contrario, las compañías estatales requieren un estímulo continuo e incluso órdenes para seguir el mercado y, aun así, son incapaces de hacerlo.

En realidad, nadie conoce con exactitud las dimensiones actuales del sector privado en Hungría. Aunque abundan las estadísticas, todavía está pendiente un sondeo meticuloso de esta esfera económica. Según una estimación realizada hace un par de años, la población húngara pasa un tercio de su tiempo laboral total en actividades clasificadas como partes integrantes del sector privado.³ Es probable que este sector haya adquirido más peso desde entonces. En cualquier caso, ahora estamos en disposición de afirmar que el sector privado ha crecido hasta convertirse en un sector sólido de la economía y que uno de los temas clave del desarrollo económico de este país es si se logrará fomentar con éxito un crecimiento aún mayor.

En la Hungría actual, todos los que proponen teorías económicas y corrientes políticas reconocen la necesidad de desarrollar el sector privado, aunque muchas declaraciones a este respecto sean muy generales e incluso vagas. Este nivel de generalización permite que el economista, el político o el partido que trate con la materia no tengan que comprometerse a nada. Más adelante establezco seis requisitos fundamentales para el desarrollo del sector privado. Escojo mis palabras deliberadamente para esclarecer los problemas, más que para difuminarlos, ya que las formulaciones polarizadas podrían

3. Cf. los estudios de J. Tímár (1985) y P. Belyó y B. Dexler (1985).

contribuir a revelar los puntos en los que los proponentes de las diversas posturas convergen o divergen.

Hay que hacer una aclaración más. Si estos requisitos hubieran de ser satisfechos en la práctica, sería necesario hacer algunas excepciones, consideradas con el mayor cuidado, en ciertos puntos, y adquirir algunos compromisos temporales. Los detalles de estas excepciones y compromisos caen fuera del ámbito de este libro. En lugar de recurrir a cientos de reservas cautelosas que restarían fuerza a estos requisitos, prefiero correr el riesgo de utilizar formulaciones ligeramente simplificadas.

1. *El sector privado debe ser liberalizado de forma real y completa.* No hay ninguna necesidad de cientos de nuevas disposiciones que entorpezcan las modificaciones significativas de las restricciones burocráticas al sector privado, ni de vacilar respecto de la conveniencia de ceder en un punto determinado o mantener el freno en otro. Sería mucho más conveniente acercarse al tema desde la dirección opuesta, dando fuerza estatutaria, enfática y desprovista de ambigüedad, al principio de que el alcance del sector privado en la economía es ilimitado,⁴ con la excepción de las actividades que implican consideraciones extraeconómicas (por ejemplo, una prohibición sobre actos fraudulentos o violentos estaría totalmente justificada). Naturalmente, también son necesarias ciertas restricciones legales basadas en consideraciones económicas. Por ejemplo, el sector privado tendrá que estar sujeto a impuestos; también estará obligado a observar la normativa de protección del medio ambiente. Dado que estas restricciones son bien conocidas por todos, no hay necesidad de desarrollarlas aquí. Lo que hay que subrayar es el principio básico de que, como regla, el sector privado no debería encontrarse con medidas prohibitivas en absoluto.⁵

4. Este libro no hace ninguna distinción en este punto sobre si tales disposiciones deberían fijarse en la Constitución o en las leyes aprobadas por el Parlamento. Baste decir que es necesario incorporar a la ley un principio básico fundamental a este efecto.

5. Esto significaría el fin de la distinción entre las categorías *b* y *c* del sector privado. Cualquier tipo de empresa privada se convierte en legítima y no necesita un permiso especial, excepto en los casos prohibidos legalmente que por lo general se basan en consideraciones extraeconómicas (por ejemplo, el tráfico de drogas o de menores). Ciertas actividades privadas podrían estar sujetas a registro o licencia oficial cuando tal cosa se justificase por consideraciones de defensa, seguridad pública u otros asuntos externos.

El contenido sustancial de los requisitos para la liberalización no es ni mucho menos evidente en sí mismo. En realidad, consta de un número considerable de componentes; aquí sólo citaré los más importantes.

- Libertad para formar una compañía; libre ingreso en la esfera de la producción.
- Libertad de precios basada en la libre contratación entre comprador y vendedor.
- Derecho sin restricción a arrendar de forma privada los bienes que se poseen, nuevamente sobre la base de una libre contratación entre arrendador y arrendatario. Entre otras cosas, estas transacciones deberían incluir el libre arrendamiento de los apartamentos o bienes muebles de propiedad privada, con la renta acordada libremente entre el arrendador y los arrendatarios.
- Derecho sin restricción a emplear gente en todos los casos cuando el patrón pertenezca al sector privado (compañía familiar o privada). El patrón y el empleado deben tener libertad para acordar los salarios.
- Derecho sin restricción a acumular, vender o comprar cualquier artículo de valor (por ejemplo, metales preciosos).
- Derecho sin restricción a acumular, vender o comprar cualquier divisa a través de transacciones en el sector privado y entre ciudadanos húngaros y extranjeros.
- Derecho sin restricción a sacar e introducir moneda nacional y divisas.
- Libre comercio con el extranjero, en el cual el miembro del sector privado tiene un derecho sin restricción a exportar e importar.⁶
- Derecho sin restricción a prestar dinero, con las condi-

La ley debe especificar las excepciones en las que la actividad está sujeta a licencia. También debe aducir razones de peso. Consecuentemente, todas las demás actividades devienen legalmente practicables sin permiso especial. Esto significaría una ruptura radical respecto de las prácticas habituales, cuyo punto de partida es precisamente el contrario: ninguna actividad es legal sin registro o licencia. En el mejor de los casos, podemos esperar que las autoridades toleren las actividades que carezcan de licencia.

6. Naturalmente el Estado tiene derecho a recaudar los derechos aduaneros. Esto no se opone a los requisitos antes mencionados. Este punto se discutirá más adelante.

- ciones de crédito acordadas libremente entre el acreedor y el deudor.
- Libertad de inversión financiera en las empresas privadas de otros individuos.
 - Libertad para vender y comprar, con libertad de precios, cualquier apartamento, bien mueble y otro bien privado.

Vale la pena comparar estos requisitos con la actual situación de Hungría. Realizar una comparación paso a paso excede el alcance de este libro, pero basta con un examen superficial para mostrar los cientos de obstáculos legales que entorpecen la auténtica liberalización del sector privado. La existencia de la segunda economía informal, la «economía en la sombra», los mercados gris y negro, los ingresos invisibles (por ejemplo, los ingresos procedentes de la economía informal y no declarados con propósitos fiscales), etc., tiene sus raíces en los cientos de restricciones que obstaculizan la actividad privada y la utilización de la propiedad privada. El fenómeno de la segunda economía puede muy bien ser visto como una clase especial de «movimiento de desobediencia civil», que alza su voz contra las absurdas disposiciones legales y las restricciones administrativas. Que el Estado no haya logrado hacer cumplir muchas de sus restricciones burocráticas en el sector privado es simplemente un mal menor. En otras palabras, el Estado parece haberse resignado a aceptar una situación donde tales actividades son consideradas más grises que negras. Pero ya es hora de que todo eso se pinte sin ambigüedades, de un blanco resplandeciente.

Para evitar posibles malentendidos, debería quedar claro que todas las libertades antes mencionadas se aplican exclusivamente a aquellas transacciones en las que un miembro del sector privado realiza negocios con otro miembro del mismo sector: es decir, los contactos serán mantenidos entre comprador y vendedor, entre arrendador y arrendatario, entre acreedor y deudor, etc. Los lazos que unen al Estado o alguna de sus instituciones con el sector privado se examinarán más adelante.

A modo de ejemplo, fijémonos en las *transacciones de divisas* (cito este tema simplemente para dar una idea clara del

caso y no porque lo considere como la prioridad número uno entre los requisitos). También me gustaría aclarar que no estoy proponiendo la introducción inmediata de las siguientes medidas, sin tener en consideración el resto de las medidas que se toman. La liberalización de las transacciones de divisas en el sector privado sólo podrá alcanzar el éxito si se trata de una parte orgánica de la liberalización general de ese sector. Esto a su vez supone la puesta en ejecución del programa de estabilización que se tratará en el capítulo 2. A continuación, concentrémonos en nuestro ejemplo.

El requisito número 1 no obliga a un banco autorizado por el Estado a ofrecerme a mí, un ciudadano húngaro, la venta de una cantidad ilimitada de divisas a cambio de forintos húngaros. La cuestión de las condiciones en las cuales el banco del Estado debe cambiar forintos húngaros por divisas y en qué cantidad, debería establecerse en realidad independientemente de los requisitos. El «requisito de la libertad» al que me he referido anteriormente significa que yo debería ser libre para vender mis dólares en la calle, ante las narices de la policía, y para comprarlos en las mismas condiciones. También debería ser libre, en buena conciencia, de guardar en mi casa tantas divisas como deseara. Me gustaría temer sólo a los ladrones, y no a la policía o a la autoridad de control de divisas. Debería tener derecho a ofrecer mis dólares para su compra al banco del Estado sin ninguna obligación de dar cuenta de la fuente de la suma. Si no me complace el tipo de cambio ofrecido por el banco del Estado, debería tener derecho a vender mis dólares a cualquier persona que me ofreciera un tipo de cambio más provechoso, derecho que, a su vez, me permitiría vender mis forintos a un banco privado de Viena o a cualquier particular allí, a cambio de chelines austríacos. También debería tener derecho a llevarme mis forintos a Viena o a cualquier otro lugar y comprar la mayor cantidad de divisa convertible que pudiera obtener.⁷

7. La petición de liberalización de las transacciones privadas de divisas normalmente invoca el siguiente contraargumento: existe el peligro de que la gente pretendiera conservar su dinero en moneda fuerte en lugar de forintos e inclusive tratara de sacar el dinero del país para depositarlo en el extranjero.

Creo que este argumento es erróneo, que supone un tratamiento desordenado de las relaciones. La gente se desharía de sus forintos sólo en caso de que fallara el poder adquisitivo de éstos. En tal situación, se esforzarían por mantener su riqueza de manera que ésta conservara su valor, por

Las transacciones de este tipo son habituales incluso en la actualidad, a pesar de estar prohibidas por la ley. Se evita a la policía siempre que sea posible, pero si algún policía presencia el intercambio, suele ignorarlo. Esta ambigua situación abre dos posibilidades. La primera consiste en interpretar el texto de la ley seriamente y hacerla cumplir, y la segunda, en levantar las restricciones. Yo propongo esta última.

Profundicemos un poco más en nuestro ejemplo, las transacciones de divisas. ¿Cómo afecta el requisito de libertad a la convertibilidad del forinto? Promete la evolución de un tipo de cambio de auténtico mercado entre el forinto y las divisas convertibles, y todo ello en mercados privados donde cada cliente paga de su propio bolsillo. Aquí el requisito se reduce a la necesidad de despejar el camino para un *tipo de cambio privado* que no es gris ni negro, sino de un blanco resplandeciente.⁸ En otras palabras, el forinto debería poder ser convertible en el *mercado privado*. Este tipo de cambio no debería ser determinado por los burócratas, sino que debería basarse en el precio del forinto en el mercado de las divisas convertibles. Aquí el tipo de cambio debería expresar el valor del chelín o del dólar para el ciudadano húngaro que paga de *su propio*

ejemplo, invirtiendo en bienes muebles, obras de arte, metales preciosos, y, desde luego, moneda fuerte. Ninguna disposición administrativa puede eliminar este impulso. La única solución reside en la estabilización del poder adquisitivo de la moneda nacional. Este problema se discutirá con detalle en el capítulo 2.

El depósito de moneda fuerte en el extranjero puede muy bien equipararse a la emigración: vale la pena la molestia sólo si se prohíbe. Si la frontera está abierta de par en par y la gente es libre de atravesarla en ambas direcciones, la mayoría seguramente optará por quedarse. Consecuentemente, si se garantiza a todos los ciudadanos húngaros el derecho a sacar o introducir su moneda fuerte cuando así lo deseen y si son libres de intercambiar legalmente su dinero en su país en el mercado privado en cualquiera de las formas, no tendrán ningún incentivo especial para conservar el dinero fuera del país.

8. En el sistema propuesto, mientras el sistema bancario del Estado no logre introducir la convertibilidad del forinto, surgirán irremediamente dos tipos de cambio paralelos. Uno de ellos es el tipo de cambio privado. Representa el tipo de cambio real del mercado, el cual se basa en un acuerdo voluntario entre el vendedor y el comprador de la moneda fuerte. El otro tipo de cambio es el oficial, establecido por el sistema bancario del Estado. No tiene carácter de mercado, ya que el tipo de cambio es dictado por una de las partes (el vendedor cuando la moneda se vende y el comprador cuando ésta se compra) en virtud de su *poder administrativo*.

La existencia de un tipo de cambio dual no es algo poco corriente. Después de todo, ya contamos con un tipo de cambio privado como resultado de operaciones grises y negras a gran escala con monedas fuertes. Ignorar este hecho sería imitar el comportamiento del avestruz. Es más, podemos añadir que el sistema dual de precios está también bastante extendido en la economía húngara actual: además del precio oficial que se cobra el sector estatal, también se utiliza un precio privado en la economía privada formal e informal. Mi propuesta se basa en el simple conocimiento de este hecho y defiende la legalización de los precios privados. Esta legalización fomentaría la reducción de los precios privados, entre los que se cuenta el tipo de cambio de moneda fuerte, porque un sistema así no implicaría ya el riesgo básico concomitante a la ilegalidad.

bolsillo. En esta situación, el valor del forinto frente al del che-lín sería aproximadamente el mismo en Budapest y en Viena, dejando aparte los costes habituales de la transacción.

Naturalmente, la legalización de la circulación privada de la divisa no resuelve los problemas básicos asociados con el tipo de cambio. Una solución global y verdaderamente tranquilizadora sólo se puede dar como resultado de la convertibilidad universal garantizada por el sistema bancario del Estado, junto con un tipo de cambio uniforme. Volveré sobre este tema en el capítulo 2. Aquí limitaré mis comentarios a lo siguiente: la liberalización de las operaciones en divisas constituye una parte esencial de los derechos económicos fundamentales del sector privado.

Estos requisitos de libertad no deberían contemplarse como un grandioso favor concedido por el Estado, sino como los derechos civiles básicos que han sido negados casi por completo a los ciudadanos húngaros durante mucho tiempo. Aunque la libertad económica del ciudadano húngaro haya aumentado según avanzaba el proceso de reforma económica, el ámbito de actividad permitido era bastante escaso. En lugar de estas libertades limitadas, es necesaria una auténtica liberalización.⁹

2. *El cumplimiento de los contratos privados debe ser garantizado por la ley.* Cualquier violación de un contrato priva-

9. Soy muy consciente del hecho de que el requisito n.º 1 no es seguido con absoluta coherencia en varios países capitalistas. Con frecuencia, los defensores o creadores de las leyes que redujeron estas libertades hacen referencia a estas experiencias de Occidente o del Lejano Oriente.

En mi opinión, su argumento es erróneo en dos aspectos. El primero es histórico: los países capitalistas en cuestión han alcanzado su condición actual después de un prolongado desarrollo histórico. Por contraste, Hungría apenas si ha iniciado el proceso de paso al capitalismo que sigue a la casi total eliminación de la empresa privada. El papel del Estado es diferente en un primer estadio de este desarrollo que en otro bastante superior.

La otra consideración hace referencia a la evaluación del capitalismo contemporáneo. ¿Por qué debemos considerar las prácticas habituales de cualquiera de los países capitalistas desarrollados como un ejemplo a seguir? La actuación de estos países es criticada desde varios ángulos. Yo mismo me sumo a aquellos que critican, entre otras cosas, el hecho de que en algunos de los países capitalistas desarrollados la intervención en la vida del individuo y en la actividad económica de la propiedad privada sea innecesariamente frecuente. En algunos países capitalistas contemporáneos, las condiciones de las transacciones de libre cambio de divisas están garantizadas, mientras que en otros hay restricciones mayores o menores.

Los que desean citar las experiencias extranjeras deberían decidir primero el ejemplo de qué país quieren seguir. Cualquiera que se declare defensor del capitalismo en Hungría debe tener presente que es imposible referirse al «capitalismo» en general. En lugar de ello, deberían manifestar con mayor precisión en qué combinación de liberalización y restricciones burocráticas han pensado.

do debería dar derecho al ciudadano perjudicado a un juicio, debiéndose imponer realmente el cumplimiento del contrato. Esto exigiría un aparato judicial de dimensiones adecuadas, un número suficiente de abogados, un conjunto de leyes civiles moderno y apropiadamente detallado, etc. Los gastos operativos de esta infraestructura legal deberían ser cubiertos por el sector privado. Es decir, que el sector privado debería pagar los costes de tribunales civiles, con los honorarios acordados libremente entre el abogado y su cliente. Por otra parte, una acción privada no debería ser tan prolongada como para que una de las partes de un contrato privado tuviera desde el principio la sensación de que es inútil tomarse el contrato en serio, puesto que no hay manera de hacer cumplir los propios derechos.

A la tan repetida cuestión del tipo de papel que se supone debe desempeñar el Estado, una posible respuesta es que debería administrar justicia en caso de conflicto entre las partes contratantes, aunque no debería interferir en los tratos de los ciudadanos.

La provisión de incentivos para el ahorro y la inversión privados constituye el principio guía de los cuatro requisitos siguientes. Sin embargo, el método que habría que aplicar aquí no es la persuasión, sino la creación de circunstancias que incitaran a los empresarios privados a ahorrar e invertir voluntariamente.

3. *Debería declararse de forma enfática la absoluta seguridad de la propiedad privada.* No es tarea de este libro esclarecer cómo podría lograrse tal cosa. Desde luego, podrían incluirse ciertas garantías en las leyes, los programas de partidos y las declaraciones de los principales hombres de Estado.

La cancelación retroactiva de la confiscación de la propiedad privada no constituye la prioridad número uno a este respecto. Normalmente, esto no puede darse, al margen de unas pocas excepciones muy concretas y, de hecho, bastante importantes. Una de ellas la constituirían las tierras del campesinado. Por lo que respecta a la futura inclinación a la inversión, lo más importante es declarar de manera fidedigna que jamás volverá a haber otra confiscación.

4. *El sistema fiscal no debería limitar la inversión privada.* El sistema fiscal será tratado más adelante, de modo que aquí sólo haré referencia a unos pocos puntos. Los partidarios de la idea de que la inversión privada debería aumentar como parte de la inversión total estarán por fuerza de acuerdo en que el ahorro privado también debería representar una parte aún mayor del ahorro total. Pero el ahorro privado sólo puede aumentar en relación directa con el avance de los ingresos personales. Esto a su vez significa que debería permitirse que la gente ganara tanto como fuera posible. La producción privada sólo puede aumentar, modernizarse y elevarse al nivel de las exitosas grandes compañías, si tiene lugar una considerable acumulación de riqueza privada.

La postura adoptada por muchos políticos y economistas muestra una curiosa ambigüedad. Por un lado, protestan por el excesivo poder del Estado y por la elevada proporción del presupuesto estatal en relación con el Producto Nacional Bruto. Por el otro, alzan su voz contra los ingresos excesivamente elevados del sector privado. Pero no se pueden tener ambas cosas. Hay que escoger: ¿de qué quieren quejarse?

5. *La inversión privada y la formación y el crecimiento del capital privado deben fomentarse a través del crédito.* En mi opinión, el eslogan de «igualdad de oportunidades» para ambos sectores es falso. En realidad, las oportunidades no han sido las mismas desde la nacionalización de 1949 y en la actualidad los diversos sectores están situados en plataformas de lanzamiento desiguales. Para empezar, en el sector estatal se ha producido una enorme acumulación de capital; y el aparato burocrático, los bancos y las compañías del Estado han llegado a entrelazarse considerablemente. Además, es el sector estatal el que mejor sabe qué teclas hay que tocar. ¿Cómo se puede esperar igualdad de oportunidades entre el sector privado y este vasto poder político, social y económico?

La legislatura también debería determinar, en el marco del plan gubernamental anual, el volumen de la parte del crédito total de la economía que hay que reservar para el sector privado. Esta parte debería incluir un par de cuotas básicas de crédito en cada tipo de crédito. Por ejemplo, la decisión debería explicitar el porcentaje de los créditos totales para la in-

versión concedidos por el sector bancario estatal que se destinará al sector privado en el siguiente año fiscal. Son esenciales las garantías contra los intentos del considerablemente más poderoso sector estatal, de expulsar estas cuotas del sector privado.¹⁰ Si esta moción gubernamental se presenta ante el Parlamento, el acento se desplazará definitivamente del nivel de la gran retórica al de las cifras tangibles. El tema concreto a decidir será si el porcentaje de los créditos para la inversión que debe destinarse al sector privado debe ser 5, 25 o 50, o cualquier otro.

Mientras el requisito número 5 pretende defender el derecho al crédito del sector privado, de los intentos que hace el sector estatal de rechazarlos, no pretende insinuar que los créditos deberían distribuirse sin previsión. Recuerdo a los lectores que una de las fuentes de los créditos tiene sus raíces en el requisito número 1; por ejemplo, el crédito es garantizado por un miembro del sector privado a otro. Los términos de tales créditos son, en cualquier caso, bastante duros. Nadie en su sano juicio se echaría la mano al bolsillo para prestar dinero a otra persona sin alguna seguridad de poder recuperar el préstamo. Sin embargo, los bancos del Estado deberían establecer condiciones rigurosas. Se deben utilizar las herramientas clásicas del sistema de crédito, por ejemplo, las diversas formas de títulos, garantías e hipotecas.

El requisito número 4 exigía que los miembros del sector privado fueran libres para ganar todo el dinero que les fuera posible. Permítanme añadir aquí que también deberían correr el riesgo de perder su inversión en caso de que no logran reembolsar su deuda. Según los bien conocidos patrones de los mercados crediticios, pueden aparecer varias condiciones. El financiero de una operación podría conceder más créditos en relación con la cantidad de dinero gastada de los propios recursos del inversor, siempre que el deudor garantice el reembolso del crédito hasta el punto del total de su riqueza privada (responsabilidad ilimitada). La responsabilidad limitada, en la que las garantías no exceden la cantidad de la inversión privada deberían atraer una proporción de crédito menor. Pero independientemente de las condiciones de crédi-

10. Esto es similar al fenómeno conocido en la literatura occidental como «*crowding out*».

to concretas, en caso de dificultades financieras, la amenaza del colapso debería cernirse sobre el empresario privado. En otras palabras, el sector privado debería enfrentarse con auténticas y duras restricciones presupuestarias. La sobreprotección o los intentos del sector privado de «crecer» como un espécimen puro bajo una campana de cristal, simplemente lo debilitarán tanto como a las favorecidas compañías estatales.

En mi opinión, el uso del término «empresario» debería limitarse de forma estricta. Nadie que emplee el dinero del Estado, y que haga que éste pague caras las pérdidas, debería reclamar tal título. Los empresarios son aquellos y solamente aquellos que están dispuestos a correr el riesgo de sufrir pérdidas financieras personales.

6. *Se debe desarrollar el respeto social hacia el sector privado.* Expresado de forma negativa, este requisito resulta aún más explícito: las instigaciones al sector privado deben cesar, sean contenidas o violentas. Hoy en día, la gente en general tiene en gran consideración a los campesinos que trabajan en sus terrenos familiares o a los artesanos que trabajan en sus talleres. La campaña de difamación no se dirige contra ellos, sino contra los propietarios de *boutiques* o de tiendas de comestibles privadas, entre otros. Es hora de dejar de clasificar a los empresarios prósperos como «tiburones» o «egoístas» por envidia aguda o demagogia populista. Este tipo de actitud anticapitalista primitiva va a contracorriente del mercado, en el que es especialmente deseable que todo el que tome parte en una operación compre barato, y no es de ningún modo censurable que el vendedor pida el precio más elevado posible. Si el comprador necesita el producto ofrecido por el detallista y está dispuesto a pagar el precio que se le pide, la actividad del detallista puede considerarse de utilidad para la sociedad.¹¹ Los que compran caro y venden barato hacen un mal negocio (una fórmula demasiado familiar y por la cual toda la nación ya ha pagado un precio elevado). Los hombres de negocios astutos merecen más respeto que reprobación.

11. En determinados casos, puede haber excepciones a este principio. Por ejemplo, durante una guerra o una hambruna, el racionamiento burocrático de los medios de subsistencia fundamentales puede llegar a ser necesario para cubrir las necesidades básicas de cada estrato de la población. El presente libro no considera tales excepciones.

Una vez examinados los seis requisitos cuyo cumplimiento asegurará el desarrollo del sector privado, creo conveniente añadir algunos comentarios a estos seis puntos.

En estos días se discute si lo que necesitamos son empresarios identificables «de carne y hueso» o, por el contrario, sociedades anónimas impersonales. Permítanme comentar aquí solamente los problemas de las sociedades anónimas totalmente privadas (el tema de las acciones propiedad del Estado o de instituciones no lucrativas se discutirá en detalle más adelante).

Al responder a la pregunta, subrayaré los aspectos socio-económicos por encima de los legales. Un elemento de la mayor importancia en la transformación social que perseguimos es el desarrollo de una nueva *clase media*, cuyo núcleo estaría formado por industriales, prósperos empresarios que aspiran a ascender en el escalafón social. Entre los propietarios de estas unidades de tamaño reducido y medio, los pioneros del progreso económico y los fundadores de grandes compañías emergerían finalmente como resultado del proceso de selección natural del mercado.¹² Más adelante, estos empresarios pueden rodearse de gente que no tome parte en la creación de nuevas organizaciones, que no funde nuevas compañías, pero que esté dispuesta a invertir en la economía a través de la compra de acciones o de otras formas.

La deficiencia crítica de la propiedad del Estado socialista radica en su impersonalidad: la propiedad estatal pertenece a todo el mundo y a nadie. En plena transformación húngara, es hora de esclarecer esta contradicción. Me gustaría ver que la gente corre riesgos con su propia riqueza. Y a la inversa, me gustaría tener la certeza de que sus fracasos se traducirán en pérdidas reales para ellos. Si un empresario es capaz de vencer a otros de que le confíen su dinero, que así sea. Éste debería ser libre de implicar también a socios silenciosos; si és-

12. Vale la pena hacer notar que incluso en los países capitalistas más desarrollados, en los que las industrias están concentradas al máximo, las pequeñas y medianas empresas no desaparecen, sino que se reproducen continuamente, e incluso hoy día constituyen una porción significativa del PNB, confirmando que su existencia es esencial para el mercado. (Véase D. J. Storey [1983], quien revisa la proporción de pequeñas y medianas empresas en varios países capitalistas desarrollados y en vías de desarrollo.) Durante las últimas décadas, en Hungría, fueron precisamente las pequeñas y medianas empresas las que se liquidaron en el proceso de nacionalización y concentración artificial.

tos son juiciosos, seguramente realizarán un atento estudio del individuo al cual va a parar su dinero. En un breve plazo, podremos contar con la aparición de unas cuantas oficinas privadas o instituciones intermediarias que darán a los socios silenciosos la oportunidad de negociar sus acciones. Tenemos todas las razones para esperar que tarde o temprano estos desarrollos conduzcan al surgimiento de auténticas acciones privadas, auténticas sociedades anónimas privadas, y una auténtica bolsa de valores privada.

Todos estos cambios tendrán lugar en el curso del desarrollo histórico orgánico de la propiedad privada. No es aconsejable, y quizá ni siquiera posible, saltarse esta etapa del desarrollo histórico, aunque puede acortarse a través de las medidas adecuadas. El curso de los acontecimientos no es aquí simétrico. Aunque es posible liquidar el sector privado mediante autorización estatal, es imposible desarrollarlo por medios similares. Aquí tenemos que contar con un lapso de décadas. Se obligó a generaciones enteras a olvidar los principios cívicos y los valores íntimamente asociados con la posesión privada estable, la propiedad privada y los mercados. Esta circunstancia no puede ignorarse. La simple imitación de las formas legales y económicas más refinadas de los principales países capitalistas no resultan suficientes para asegurar su aplicación general.¹³ Un intento comparable ya ha sido realizado por aquellos que pretendían dirigir las tribus de África o las comunidades de los atrasados pueblos de Asia directamente al comunismo. No hay ninguna necesidad de conceder una nueva oportunidad al «gran salto adelante».

En los actuales debates políticos aparece la cuestión de si Hungría debería adoptar la economía de mercado en su forma del siglo XIX o en la del XX. Naturalmente, huelga decir que somos partidarios de la última opinión. Pero existe un considerable abismo entre nuestros deseos y nuestro actual estado de desarrollo, por una parte, y un ritmo de cambio realista, por otra. Fijémonos en el *status* real del sector privado húngaro en la actualidad. Dejando al margen unas pocas excepcio-

13. El comentario precedente *no* significa que debamos ignorar la experiencia de los países más desarrollados. Vale la pena aprender cualquier cosa que pudiera ser aplicable a nuestras propias circunstancias; sería una auténtica estupidez por parte de Hungría «redescubrir» mediante su propio sufrimiento cosas que podrían extraerse directamente del capitalismo moderno.

nes, el modelo que encontramos recuerda al de los Balcanes en el cambio de siglo o al de los países en vías de desarrollo en la actualidad. La diferencia entre el equipamiento utilizado por los granjeros privados en Hungría y en Dinamarca, o en los Estados Unidos, es tremenda. El granjero privado húngaro no posee camiones, tractores ni silos. Está más allá de sus sueños más delirantes tener un teléfono. Pensemos en los abarrotados talleres de los artesanos. Fijémonos en cómo funciona el sector privado en cuestión de servicios o comercio. Lo que encontramos son desvencijados quioscos de vendedores callejeros y pobres almacenes en un estado lamentable. Una parte considerable del total de la actividad privada todavía se lleva a cabo de manera semilegal, con equipamiento incompleto y, en muchos casos, tomado prestado o usurpado del sector estatal. En muchos aspectos, los modelos actuales son mucho más atrasados de los que caracterizaron el sector privado húngaro a finales del siglo XIX.

No es solamente cuestión de hacer que el gobierno fije la fecha en la que el sector privado húngaro dejará atrás sus modelos miserables, balcanizados y subdesarrollados, y dé alcance al sector privado occidental de finales del siglo XX. A decir verdad, debemos acelerar este desarrollo, en primer lugar cumpliendo los requisitos descritos anteriormente. También hay que convertir una parte de la propiedad del Estado al sector privado. Pero sigue siendo un hecho que un salto impaciente sería irracional. Es de esperar que durante mucho tiempo, diferentes generaciones de unidades del sector privado, considerablemente divergentes las unas de las otras, como corresponde a la modernidad de su forma legal, sus métodos de negocios y su dotación técnica, convivan. Entre ellas encontraremos algunas que pertenecen al siglo pasado y otras que están totalmente al día.

Este punto conduce a otro comentario: los cambios graduales son característicos del desarrollo del sector privado. Es imposible instituir la propiedad privada mediante una carga de la caballería. El paso al capitalismo constituye un dilatado proceso histórico,¹⁴ que en Hungría sufrió una dramática rup-

14. En este contexto, varias ideas destacables y referencias empíricas fueron publicadas por I. Szelényi (1986, 1988), las cuales influyeron en mi comprensión de este proceso. Véanse también los trabajos de P. Juhász (1981) e I. Petó (1989) y, en especial, la actividad pionera de F. Erdei e I. Bibó.

tura en 1949 y fue subsiguientemente retrasado durante décadas. En los años sesenta, el proceso se reanimó en ciertos campos, como lo demuestran el destacado papel de los terrenos familiares, la ampliación del ámbito de la actividad privada legal y el crecimiento de la economía informal.¹⁵ Hoy en día, parece muy probable que este proceso de paso al capitalismo adquiera velocidad. Cuanto mayor sea la coherencia con que se satisfagan los seis requisitos, más rápido será el proceso. Es de esperar que el proceso no funcione por sí mismo de manera uniforme en las diversas ramas. Será particularmente rápido en empresas de baja intensidad de capital en el sector de servicios, en el comercio nacional e internacional. Pero incluso en el caso de una aceleración en el proceso, pueden pasar muchos años antes de que el sector privado pueda aportar la proporción más grande de la producción; posiblemente haya de transcurrir un período más amplio antes de que pueda tomar forma un sector privado verdaderamente desarrollado, moderno y maduro.¹⁶

No quiero insinuar que el presente argumento pretenda idealizar el papel del sector privado en general o concretamente en la Hungría actual. Soy plenamente consciente de lo habitual que resulta hallar empresarios privados que quieren hacer dinero de forma ávida y con la mayor rapidez, incluso estafando a sus clientes o defraudando al Estado. En lugar de esforzarse con firmeza y sobriedad por establecer su negocio para los años o décadas que quedan por delante, consideran prioritario obtener el mayor lucro posible en el plazo más breve posible. Este tipo de empresario desperdicia las inversiones productivas y en su lugar se contenta con el consumismo más conspicuo y pródigo. Tales empresarios también tienden a mostrarse descorteses con sus clientes y a adoptar una postura de «lo toma o lo deja» similar al comportamiento esnob creado por la economía de la escasez en el sector estatal. En conjunto, estos abusos vuelven a la opinión pública en contra

15. Véanse I. R. Gábor (1979) e I. R. Gábor y P. Galasi (1981).

16. El ritmo de la modernización y maduración del sector privado húngaro dependerá en gran medida de lo estrechamente que se conecte el país con la circulación sanguínea europea y del mundo capitalista. La cultura económica que fluye hacia nosotros desde Occidente, los requisitos de calidad más elevados de los consumidores occidentales, y la organización y disciplina de los negocios y la producción emprendida de manera conjunta con los socios occidentales, pueden ejercer en conjunto un efecto estimulante.

del sector privado. Así formado, el sentimiento público no hace distinciones y es también injustamente duro con los empresarios privados honrados, trabajadores y esforzados que confían exclusivamente en medios justos para la expansión de sus negocios.

Naturalmente, la situación mejoraría con una mayor educación y con la propagación de los principios de honradez en el trato, economía y un comportamiento de negocios de amplia perspectiva. La organización y los sindicatos del sector privado también deberían emprender una acción directa contra las ofensas éticas. Son imprescindibles las disposiciones legales; entre otras, la prevención de acuerdos de constitución de cárteles dirigidos a la eliminación de la rivalidad y la prohibición de la colusión, el monopolio y la competencia desleal. No obstante, opino que todo esto no juega sino un papel secundario. El cambio crucial sólo puede tener lugar con el cumplimiento de los seis requisitos. Las consideraciones a largo plazo y las inversiones del sector privado están condicionadas por una sensación de seguridad de la propiedad privada. La cesación de la economía de escasez (véanse pp. 141 a 144), el surgimiento de la competición y la rivalidad, y el temor al fracaso en los negocios son los auténticos incentivos que pueden hacer al empresario privado atento con el cliente.

El último comentario se refiere a la introducción de capital extranjero. A mi modo de ver, la clave de la inversión exterior hay que buscarla en el desarrollo del propio sector privado húngaro. Yo por lo menos no contaría con que el mercado exterior de capital realizara inversiones considerables en la economía húngara únicamente sobre la base de que se ofrezcan condiciones excepcionales. Hasta la fecha, varios decretos estatales ofrecen condiciones excepcionalmente favorables al capital exterior frente a las compañías húngaras privadas. Pero cualquier inversor extranjero en su sano juicio sabe que tales preferencias son muy fáciles de revocar. En el mejor de los casos, correría el riesgo de realizar una inversión cuya seguridad estuviese garantizada por su propio gobierno. Consecuentemente, la inversión exterior está destinada a convertirse en una función de la política del gobierno del país de origen.

Esto puede conducirnos a alguna parte, pero definitivamente no muy lejos, lo cual resulta ya evidente. Lo que es

más, esta situación también podría atraer a estafadores que persiguieran un beneficio rápido y cuantioso, dispuestos a quitarse de en medio en un santiamén. Por contraste, el inversor extranjero serio y equilibrado querrá conocer el *status* de la empresa privada en Hungría. Si todo ciudadano húngaro fuera libre de obrar a placer con su fuerza de trabajo, su dinero y su riqueza, y si se le permitiera dedicarse al comercio con el exterior sin restricciones, el inversor extranjero no tendría ninguna razón para estar seriamente preocupado. Considero bastante infantil por parte de los hombres de Estado húngaros utilizar palabras persuasivas en el exterior para atraer capitales extranjeros a Hungría. Seguramente tal cosa se produciría de forma espontánea cuando se sintieran seguros en este país y ya no hubieran de temer una miríada de restricciones burocráticas.¹⁷

El sector estatal

Provisionalmente, incluiré aquí todas las diferentes formas de propiedad pública (más tarde proporcionaré una distinción más sutil). El principal criterio distintivo es negativo: las entidades que pertenecen al sector estatal no son de propiedad privada. O, como lo expresaría la teoría económica de los derechos de propiedad: la renta residual que queda como diferencia entre ingresos y gastos no pasa a los bolsillos de personas naturales, y las pérdidas no son cubiertas por la misma parte natural.

En Hungría, y también en otros varios países socialistas, el principio del «socialismo de mercado» se ha convertido en una idea guía del proceso de reforma. Ésta es una doctrina bastante compleja,¹⁸ de modo que aquí sólo me concentraré en

17. Otra cuestión es si vale la pena o no fomentar el interés de las inversiones extranjeras suministrando la información adecuada y demostrando las ventajas de la inversión en Hungría.

18. La documentación sobre el debate del «socialismo de mercado» llenaría una biblioteca entera. Me limitaré pues a mencionar únicamente los trabajos más importantes: E. Barone (1908), L. von Mises (1920), F. M. Taylor (1929), F. Hayek (1935) y O. Lange (1936-1937). Un sumario clásico del debate se puede encontrar en el estudio de A. Bergson (1948). D. Lavoie (1985) recopiló un sondeo sobresaliente. Los pioneros de las ideas de la reforma basada en la descentralización fueron B. Kidric (1985) en Yugoslavia, Gy. Péter (1954a y b, 1956) y J. Kornai (1959) en Hungría, W. Brus (1972) en Polonia, E. Liberman (1972) en la Unión Soviética y Yefang Sun (1982) en China.

el meollo de la cuestión. Según este principio, las compañías estatales deberían mantenerse como propiedad del Estado; pero, creando las condiciones adecuadas, estas compañías deberían actuar *como si* formaran parte del mercado. Más adelante utilizaré (y desafiaré) el término «socialismo de mercado» solamente en este sentido limitado: *socialismo de mercado = propiedad estatal + coordinación de mercado*.

Deseo emplear palabras fuertes, desprovistas de todo adorno: la idea básica del socialismo de mercado sencillamente ha fracasado. Yugoslavia, Hungría, China, la Unión Soviética y Polonia son testigos de su fiasco. Ha llegado la hora de enfrentarse con este hecho y abandonar el principio del socialismo de mercado, a pesar de que un cierto número de personas todavía quiere persistir en actitudes de retaguardia en nombre de este credo.

No puedo estar de acuerdo con ellas. En efecto, es necesario subrayar los siguientes hechos.

El mecanismo de mercado es el coordinador natural de las actividades del sector privado. Esto está ligado a la autonomía de aquel que toma las decisiones en el mecanismo de mercado y a la posición central de la noción de contratación libre, tanto para la operación del mecanismo de mercado como para la salvaguarda de la propiedad privada. Es del todo fútil esperar que la unidad estatal se comporte como si fuera de propiedad privada y que actúe de forma espontánea como si se tratara de un agente con orientación de mercado. Es hora de abandonar esta falsa esperanza de una vez por todas. Y para siempre. No hay razón para asombrarse ante el hecho de que la propiedad estatal recree permanentemente la burocracia, puesto que las compañías estatales no son sino una parte orgánica de la jerarquía burocrática.

Durante la fase «ingenua» inicial del proceso de reforma, todos albergábamos la esperanza de que la simple interrupción de las órdenes de planificación sería suficiente para crear la coordinación de mercado de las compañías estatales. Sin embargo, esta esperanza no se hizo realidad. En su lugar, como revelaron varios análisis posteriores a 1968, la regulación burocrática *directa* del sector estatal fue sustituida por una regulación burocrática *indirecta*. Las autoridades estatales hallaron cientos de medios para entrometerse en la vida de

las compañías.¹⁹ Si una campaña se las arreglaba para acabar con una forma de interferencia, otra surgía de inmediato. Este tipo de coordinación burocrática es el efecto *espontáneo* y el modo natural de la existencia de la propiedad estatal, en la misma medida en que la coordinación de mercado lo es de la propiedad privada. Veinte años de experiencia húngara junto con la del resto de los estados socialistas de mentalidad reformista demuestran que éste ya no es un punto de debate, sino sencillamente un *hecho* que debe aceptarse.

Más tarde, se dedicará un apartado al tema de cómo podría y debería reducirse la participación del sector estatal. Cabe esperar que después de este proceso las compañías del sector estatal suministren únicamente una parte menor de la producción total. Asimismo, es de esperar que cuando las compañías estatales se conviertan en pequeñas islas en el océano de la economía privada, también ellas se vean obligadas a comportarse casi como si fueran de propiedad privada. Sin embargo, este problema concreto está, por el momento, muy lejos de la realidad. Hoy en día, y durante bastante tiempo aún, tenemos que enfrentarnos con la situación opuesta: las minúsculas islas del sector privado están rodeadas por un océano de compañías estatales. La exposición que se desarrolla más adelante se reducirá en esencia a este hecho. Mi línea de pensamiento es, desde luego, contestable, pero no se puede contradecir con argumentos tales como «la Renault de Francia también es una compañía estatal y, sin embargo, está orientada al rendimiento y al mercado».

Considero el sector de las compañías estatales, en las condiciones existentes en Hungría y en un sentido sociológico, como parte de la burocracia estatal. Las compañías estatales pertenecen a la esfera del «gobierno», más que a la de los «negocios». Deberían recibir un trato acorde. El sector estatal no debe ser «liberalizado» sin condiciones; en lugar de ello, debemos observarlo con sumo cuidado. De hecho, todas las organizaciones de la esfera gubernamental tienden a gastar el dinero de los ciudadanos de forma desenfrenada. Consecuentemente, estas fuertes tendencias deben bloquearse.

19. Para los análisis de relaciones entre control económico indirecto, dirección económica y compañías, véanse E. G., las obras de L. Antal (1979, 1985), T. Bauer (1976) y M. Tardos (1980).

El problema ya ha sido tratado en numerosos estudios técnicos y empíricos.²⁰ A modo de ejemplo, tomemos una oficina cuya dirección otorgue un alto valor al cumplimiento de sus deberes. La dirección de esta «oficina» está decidida a llevar al máximo su propio presupuesto. Contrariamente, se exige al cuerpo legislativo que actúa como supervisor de la oficina que resista esta persecución cuando se trata de establecer el presupuesto de la oficina.

Fijémonos ahora en la relación entre una democracia parlamentaria y cualquiera de las ramas de una administración estatal, el ejército, por ejemplo. Los miembros del Congreso americano deben contar juiciosamente con la propensión del Pentágono a gastar. El presupuesto estatal fue creado para fijar los límites de tales demandas y es tarea de la disciplina presupuestaria hacer cumplir esos límites. Ciertamente es que el Congreso está sometido a presión política, y el cuerpo militar quiere aumentar la presión para incrementar su presupuesto. La práctica a la que habitualmente recurren es en exceso familiar para quien conoce la forma en que se tratan las inversiones estatales en una economía socialista: estimaciones preliminares sitúan el coste de una nueva instalación o de una nueva arma en mil millones de dólares, pero en cuanto la producción está en marcha, resulta que los gastos reales doblarán o triplicarán las estimaciones originales. Para entonces, ya es demasiado tarde para desmantelar el proyecto entero. Esto no es más que otro argumento para mantener el control del Congreso. Hay comités especializados para supervisar el gasto militar. La oposición tampoco pierde de vista estos gastos. Si se producen abusos, las probabilidades de que sean descubiertos son bastante elevadas.

La relación entre las fuerzas armadas y el Parlamento sólo es un ejemplo de la relación más general entre el ejecutivo (por ejemplo, la burocracia) y el Parlamento elegido libremente. El primero es por fuerza expansivo y, por tanto, es una de las obligaciones básicas del segundo supervisar esta expansión. El dinero que gasta la burocracia proviene de los ciudadanos y no de su propio bolsillo. Es tarea del Parlamento supervisar el gasto del dinero de los ciudadanos.

20. La obra de W. Niskanen (1971) constituye un estudio pionero en la materia.

Hace tan sólo un año, habría sido ilusorio suscitar este punto. En estos momentos, incluso mientras escribo estas líneas, las condiciones políticas y de organización para la supervisión legislativa del sector estatal todavía tienen que realizarse. Un cambio así requiere un Parlamento elegido libremente, con diputados que destinen sus energías exclusivamente a tareas en la Cámara, un aparato a disposición de cada uno de los diputados, etc. En cualquier caso, actualmente hay *posibilidades* de que estas condiciones se produzcan. Por lo tanto, ha llegado la hora de lanzar la siguiente propuesta con toda seriedad: «¡No demos poder sin restricción al director de una compañía estatal!»

Precisamente porque estoy a favor de la liberalización de la economía, quiero ser liberal con el ciudadano y con el propietario de la compañía privada que arriesga su propio dinero. Al contrario, me gustaría ver un estricto control de las formas en que se gasta el dinero de los contribuyentes. A este respecto, yo clasifico al director de una compañía estatal entre los funcionarios del Estado. Si el director desempeña bien su trabajo, no le regateo un buen salario. Si es un fracaso, hay que despedirle. Pero no nos hagamos ilusiones; el director de una compañía estatal no es un empresario. Es innegable que él, como los dirigentes de otras instituciones estatales, está decidido a ampliar sus límites de gasto en la medida de lo posible.

El director de una compañía estatal también desea invertir más, obtener una cantidad aún mayor de moneda fuerte, importar más maquinaria y equipamiento de los mercados de moneda fuerte, viajar más y que sus colegas hagan lo propio; y, naturalmente, quiere pagar salarios más altos, ya que ello puede aumentar su popularidad entre los empleados y suavizar las tensiones que le rodean. Hasta ahora era libre de comportarse de este modo porque no tenía que luchar con un propietario particular que protegiese su propio dinero de tal exceso de gasto. Si este director gastara desmesuradamente, tendría una posibilidad realista de obtener alivio: el presupuesto del Estado o el sistema bancario con toda seguridad le ayudarían a salir del atolladero. Mientras el sector estatal siga siendo el sector dominante de la economía nacional, las compañías, debido a su inquietud espontánea e interna, no tienen ni

tendrán jamás restricciones presupuestarias considerables. Es hora de abandonar la esperanza de que las restricciones presupuestarias puedan endurecerse.

No deseo simplificar en exceso, ni parecer extremista. No digo que la compañía estatal sea una entre muchas oficinas públicas y que no difiera en nada, por ejemplo, del Departamento de Policía de Carreteras o la Oficina Fiscal. Tampoco afirmaré que la actitud del director de una compañía estatal se parezca en todos los aspectos a la de un alcalde o a la de un jefe de policía metropolitana. La compañía estatal vende sus productos por dinero, funciona sobre la base de sus ingresos y de los cálculos de costes, y mantiene una relación con vendedores y compradores. En este sentido, las características del hombre de negocios aparecen en el comportamiento de los directores de compañías estatales, y, en las dos décadas transcurridas desde la reforma de 1968, estas características se han visto reforzadas de forma incuestionable. Sería lamentable debilitar tales atributos. Pero, al mismo tiempo, todos los directores responsables, desde el más alto hasta el más bajo, deben ser conscientes de que cada uno de ellos es un funcionario del Estado encargado de disponer de los fondos del mismo. En este sentido, deben llevar una contabilidad absolutamente clara y está totalmente justificado que los representantes de los ciudadanos supervisen su trabajo.

De lo anterior se derivan varias sugerencias prácticas. No es tarea de este libro elaborar los detalles técnicos y administrativos de las sugerencias; únicamente esbozaré los principios básicos.

1. El director de una compañía estatal debería tener completa independencia en las siguientes decisiones: la composición y cantidad de la producción, la combinación de entradas y opción de tecnología, los acuerdos con los proveedores de materias para la producción y con los compradores de los productos, la contratación y el despido del trabajo.

Estas decisiones han estado en la esfera de la autoridad independiente de la compañía de forma nominal, pero en la práctica órganos superiores han intervenido de innumerables formas. Por mi parte, estoy a favor de una realización de la independencia mucho más completa y coherente. En realidad, yo propondría un tipo de independencia para la compañía es-

tatal semejante a la que disfrutaban las fábricas individuales *dentro* de las grandes compañías privadas en los sistemas capitalistas desarrollados. Es típico que el director de la subunidad sea libre de tomar numerosas decisiones de forma independiente, en tanto la sede central de las grandes compañías decide los objetivos financieros básicos.²¹

2. En conjunto, la determinación del precio de venta debería pertenecer a la esfera de autoridad independiente de los directores de las compañías estatales. La compañía estatal (esto es, el vendedor) determina, sin intervención oficial, el precio de los productos y servicios que en la economía de mercado son normalmente determinados por el productor. Este poder es complementado por la autoridad independiente de la compañía estatal como vendedora para acordar libremente con el comprador (una compañía estatal o un particular) los precios que en relaciones de mercado normales se acordarían voluntariamente entre vendedores y compradores.

En casos justificados, las autoridades deberían continuar prescribiendo los precios; sin embargo, éstos deben seguir siendo excepciones a la regla general de libre determinación de precios. Estas excepciones se tratarán en el capítulo 2.

Seguidamente, llegamos a las esferas de la autoridad en las cuales, a mi juicio, es necesario *restringir* la independencia de la compañía estatal.

3. Muy importante: el sistema bancario estatal debe mantener un control estricto sobre la concesión de créditos al sector estatal. Hay que imponer un rígido control monetario. No debemos ceder a ningún tipo de presión en este sentido.

4. Debemos exigir una severidad similar de la disciplina fiscal en las relaciones entre el Tesoro del Estado y las compañías estatales. Más adelante, en el capítulo 2, discutiremos el tema de terminar posteriormente con las subvenciones a las compañías estatales que generan pérdidas de dinero. Aquí sólo quiero decir que, hasta entonces, también debemos establecer rígidos límites para la práctica de compensar a las

21. Se han publicado muchos estudios, por ejemplo, sobre la forma en que las diversas unidades subordinadas reciben autonomía parcial dentro de las grandes compañías capitalistas. Esta autonomía parcial conlleva que la unidad subordinada sea tratada como si llevara una contabilidad propia y produjera para su propio beneficio. En realidad, no es ése el caso, ya que el auténtico propietario, la gran compañía capitalista, se alza en segundo plano.

compañías por sus pérdidas; hay que recaudar los impuestos y, en general, hay que poner fin al regateo entre el Tesoro y las compañías estatales.

5. Las políticas salariales de las compañías estatales no deben liberalizarse. Este punto de vista es totalmente contrario a la opinión ampliamente extendida de que las compañías estatales deberían tener una total independencia también en esta área. Volveremos sobre la justificación a mi sugerencia y, en general, a la cuestión de la política salarial.

6. Existe el peligro de que la desabrada compañía estatal gaste moneda fuerte en la importación, con la esperanza de conseguir, de algún modo, los forintos necesarios para cubrir esta compra de moneda fuerte. Deseo formular esta sugerencia de dos formas:

a) Si completamos la operación de estabilización descrita en el capítulo 2, si nos las arreglamos para restringir con férrea coherencia la concesión de créditos a las compañías estatales, y si, además, alcanzamos la convertibilidad del forinto a un tipo de cambio realista, sólo entonces podremos elevar los límites especiales de compra de moneda fuerte por parte de las compañías estatales. En tal caso, los forintos estarán a disposición de la compañía sobre una base restringida y la demanda de moneda fuerte podrá así contenerse.

b) Si las condiciones resumidas en el punto a) no se cumplen, las compras de moneda fuerte por parte de las compañías estatales deben restringirse por medios administrativos directos.

7. La compañía estatal debería ser independiente en las decisiones de inversión que pueda financiar mediante sus propios ahorros o créditos bancarios, o a través de fondos obtenidos en el mercado de capital. No obstante, si el presupuesto estatal central o local también contribuye a la financiación de la inversión, o si los créditos están respaldados por garantías del Estado, el cuerpo legislativo (el Parlamento, el Ayuntamiento) que supervisa la organización estatal que financia el proyecto también debe aprobarlo.

La decisión parlamentaria también es necesaria cuando la realización de las inversiones está ligada a contratos intergu-

bernamentales. No debemos presentar a las generaciones actuales y futuras un *fait accompli*, como sucedió en el pasado en el caso de notorios proyectos de inversión como por ejemplo la central eléctrica Bös-Nagymaros Danube o la participación húngara en la construcción del gasoducto siberiano en la Unión Soviética. Si una promesa de inversión resulta ser una propuesta de pérdida o es peligrosa por cualquier otro concepto, puede ser anulada. Naturalmente, dado que las decisiones de este último tipo normalmente implican pérdidas considerables, sería mucho más conveniente llevar a cabo las inversiones únicamente después de la debida consideración. Hay que garantizar a los representantes electos del pueblo el derecho a alcanzar una decisión responsable antes del inicio de la ingente compra estatal o de la firma de los contratos internacionales relacionados.

8. Menciono el siguiente punto con el único propósito de que la exposición resulte más completa, ya que será tratado con detalle más tarde: los directores de la compañía estatal no tienen derecho a vender la empresa. Éste es derecho del *propietario*, mientras que el director no es más que un empleado a sueldo.

En conjunto, no creo que la autonomía que se describe en los puntos 1 y 2, o los límites de la autonomía discutidos en los puntos 3 al 8, aseguren un funcionamiento eficaz de las compañías estatales. Hablemos claro: ésta es una *vana esperanza*. La compañía estatal lleva su propio destino en sí misma, especialmente mientras el sector estatal predomine en la economía; no existe ninguna droga maravillosa que logre hacerla funcionar a un alto nivel de eficiencia. Es cierto que la ineficacia del sector estatal no puede resultar indiferente a nadie y las sugerencias apuntadas anteriormente pueden contribuir a paliarla. Sin embargo, están justificadas principalmente por otros objetivos, de los cuales destacaré dos.

El más importante es la *protección del sector privado*. Los recursos del país son limitados; tanto el sector estatal como el privado quieren utilizarlos. Pero las posibilidades de ambos sectores como rivales en la competición por los recursos no son iguales. El apetito de las compañías estatales por los recursos es virtualmente insaciable porque están acostumbradas a la débil restricción presupuestaria, mientras que la seve-

ridad en la restricción presupuestaria pone coto a la demanda del sector privado. Las compañías estatales cuentan con relaciones bien arraigadas con los bancos y las autoridades, y sus grandes dimensiones aseguran por sí mismas muchas ventajas en la obtención de recursos. La rígida restricción de créditos extendida a las empresas estatales, la regulación de los salarios que desembolsan, la supervisión de las inversiones estatales y otras restricciones, son necesarias para proteger al sector privado de la exclusión debida a la tendencia del sector estatal a acaparar los recursos. Aquellos que se tomen en serio la tarea de desarrollar el sector privado no pueden permitir que la participación de los dos sectores en la distribución de los recursos sea determinada por el libre albedrío de las fuerzas políticas y económicas.

No soy partidario del eslogan que con frecuencia se oye, pidiendo términos de competencia iguales para ambos sectores. En cambio, sostengo, sin disculparme por ello, que no todos los sectores de la economía nacional necesitan un tratamiento uniforme. Los que gastan los fondos estatales no pueden reclamar los mismos derechos que aquellos que tienen que confiar en sus propios recursos. En este último caso, el ciudadano que gasta su propio dinero invoca el ejercicio de un derecho humano básico. En el primero, en el cual el dinero proviene de la compra estatal, la sociedad tendría que ejercer un control estricto. Del mismo modo que la exhortación «¡No toquéis el sector privado!» está totalmente justificada, también existe la necesidad de exigir que el sector estatal sea controlado con mano dura.

Esta idea es diametralmente opuesta a la práctica habitual, por ejemplo, a la restricción burocrática del sector privado y a la liberalización del sector estatal. Mi parecer es también contrario al de numerosos economistas y políticos que en sus proposiciones y plataformas han abogado repetidamente por la continuación, e incluso la expansión, de la política actual: quieren asegurar la liberalización sin límites para las compañías estatales a la vez que mantener cientos de restricciones en el sector privado.

El segundo e igualmente importante objetivo que justifica la restricción de la demanda del sector estatal es el de la *macroestabilización económica*. Como se esclarecerá cuando lle-

guemos al capítulo 2, la imposición estricta de las disciplinas fiscal, monetaria y salarial es indispensable, como también lo es la deliberación cuidadosa anterior a cualquier decisión referente a inversiones cuya ejecución conlleve la utilización de los recursos estatales. En el análisis anterior, me he referido repetidamente al papel del Parlamento. No quiero extenderme aquí sobre lo que debería ser en la Hungría de mañana la futura relación de trabajo entre el Parlamento húngaro y la burocracia que elabora los planes económicos para el sector estatal. Para dar forma a estos contactos, habrá que considerar las experiencias acumuladas bajo la monolítica estructura de la economía planificada en la relación entre los cuerpos políticos dirigentes y las instituciones económicas de menor nivel (procesos de regateo, distorsión informativa).

Asimismo tendremos que sopesar los pros y los contras de las experiencias de las democracias parlamentarias desarrolladas, por ejemplo, en la relación de trabajo entre el Parlamento y la burocracia estatal en estos países. A su vez, debemos reconocer que ninguna democracia parlamentaria se ha enfrentado jamás con un sector estatal tan vasto como lo hará el futuro Parlamento de Hungría. Si no queremos que las decisiones de nuestro futuro Parlamento sean un simple sello estampado en las mociones de la burocracia, y si queremos evitar la paralización del sector estatal con interminables debates parlamentarios, no tenemos más opción que tratar de dirigir la cooperación entre el Parlamento y el sector estatal hacia una situación intermedia negociable, que evite tanto la intervención excesiva como el liberalismo ilimitado. Es vital que todas las fuerzas políticas posean sus pequeños cuerpos de expertos, los cuales les permitirán ejercer un auténtico control sobre el sector estatal sin tener que interferir innecesariamente en su actividad cotidiana.

Además, es necesario desarrollar un conjunto de instituciones bajo supervisión parlamentaria, y no gubernamental, instituciones que proporcionarán un contrapeso efectivo a la administración estatal. Ya se ha dado un primer paso. Se está creando un Tribunal Estatal de Cuentas según el modelo del de muchas democracias parlamentarias con el fin de supervisar el gasto del aparato estatal. Otra institución nueva, diseñada para llevar a cabo la privatización de la propiedad esta-

tal, tiene muchas probabilidades de ser supervisada por el Parlamento y sería práctico que el banco central, el Banco Nacional de Hungría, estuviera también bajo control parlamentario. No hay duda de que serán necesarias otras muchas organizaciones independientes de la maquinaria gubernamental.

No quiero que esperemos demasiado del futuro Parlamento húngaro. Serán necesarios un proceso de desarrollo orgánico y un largo período de aprendizaje antes de que los diputados y las instituciones que respondan ante ellos sean competentes en sus tareas. Esto incluye un papel muy importante de la prensa y la opinión pública en su conjunto en el control del sector estatal, particularmente durante el período de aprendizaje, pero también posteriormente. Los resultados de las gestiones de las compañías estatales (ganancias o pérdidas) no deben mantenerse en secreto; los que en último término costean los gastos (los ciudadanos del Estado) deben mantenerse informados.

De todo lo dicho hasta ahora acerca de los inevitables rasgos burocráticos de la propiedad estatal, se desprende lógicamente que yo mismo desconfío profundamente de la etiqueta de la llamada «reforma de la propiedad» que asigna la propiedad estatal a otra institución o compañía estatal de varias formas legales (por ejemplo, transfiriendo acciones), en lugar de colocarla en manos realmente privadas, que se lleva a cabo actualmente en Hungría con inadmisibles apresuramientos. De la misma manera, recelo del «mercado estatal de capitales», al que considero uno de los absurdos más grotescos de todo el proceso húngaro de reforma. Las pasadas décadas estuvieron plagadas de seudorreformas; lo que experimentamos es la última oleada de este tipo de fingimientos, de cambios ilusorios. Hemos visto que hay una organización con autoridad para gastar el dinero del Estado, y que lo hace de manera irresponsable. La llamada solución funciona del siguiente modo: entregamos los derechos de propiedad que posee esta organización estatal, a otra, la cual, a su vez, continúa gastando el dinero de manera igualmente irresponsable.

Los cambios ante los que tengo mis dudas son numerosos. A uno de ellos, la jerga económica húngara lo denomina «propiedad cruzada». En este esquema, una o más compañías es-

tatales se convierten en copropietarias de otra compañía estatal. Un cambio más profundo es el entrelazamiento de los bancos comerciales estatales y de ciertas otras compañías estatales. El banco adquiere parte de las acciones de la compañía estatal, o, al revés, la compañía estatal se convierte en accionista del banco estatal. Y una tercera forma es algo llamado «propiedad institucional», esquema en el que una compañía estatal de seguros o un ayuntamiento de alguna ciudad compra las acciones de una compañía estatal.

Estas formas han sido presentadas, al menos parcialmente, y estos cambios, en general, ganan terreno con gran rapidez. Algunos estudios que forman parte de la bibliografía húngara de la reforma han propugnado estos cambios durante largo tiempo, y hay otros que todavía insisten en extenderlos más ampliamente.²² Pero independientemente de lo fuerte que sea esta corriente, tanto en el nivel de las ideas y en el debate intelectual, como en la práctica real, estoy decidido a declararme en contra. Me atrevería a decir que no soy el único de por aquí que está harto de esta práctica de la simulación. Ya hemos tratado de simular un número bastante elevado de cosas. La compañía estatal simula comportarse de acuerdo con la maximización de las rentas de la compañía. La política industrial burocrática, regulando la expansión o la contratación de varias ramas de la producción, simula el papel de la competición. La Oficina de Control de Precios simula el mercado en cuanto a la determinación de los precios. Las adiciones más recientes a esta lista son las sociedades anónimas simuladas, el mercado de capitales simulado y la Bolsa de valores simulada. En su conjunto, estos logros constituyen el Wall Street de Hungría... ¡todo de plástico!

El occidental que viene aquí para pasar un par de semanas, procedente, digamos, del Banco Mundial o del Fondo Monetario Internacional, puede caer bajo el hechizo de estas simulaciones; los visitantes del exterior tienden a apreciar las experiencias que les resultan familiares. El occidental que pa-

22. No puedo ofrecer aquí un resumen de toda la documentación sobre esta idea y no es competencia de este libro asignar prioridades en ella. Tengo la impresión de que la influencia de M. Tardos fue la más importante (entre sus obras más recientes, véase 1988a y b). Véase también T. Sárközy (1989). Ideas similares fueron publicadas por el Comité Consultivo de Dirección Económica (1988). Se puede hallar un resumen minucioso de los debates en Hungría sobre la reforma de la propiedad en el sector estatal en J. Bársony (1989) y L. Lengyel (1989, pp. 153-185).

sea por Budapest se sentirá complacido ante la visión del McDonald's, sencillamente porque recuerda el sabor familiar del Big Mac. Del mismo modo, es un placer para él ver aquí los bancos, las sociedades anónimas o la Bolsa de valores que le son familiares. Es muy probable que no se percate de que esos bancos, esas sociedades anónimas y esa Bolsa de valores no son sino ficciones. Lo que aquí tiene lugar es una especie de curioso juego de «Monopoly» en el que los jugadores no son chiquillos sino funcionarios adultos, que no juegan con dinero de papel, sino que arriesgan fondos del Estado reales.

Siempre que llego a este punto en una conversación, me oponen la siguiente observación: «¿Por qué no echas una ojeada al mundo capitalista actual? En él también se pueden encontrar montones de sociedades anónimas, en la mayoría de las cuales las acciones también son propiedad de otras entidades, compañías de seguros, instituciones no lucrativas (por ejemplo, fondos de pensiones o universidades) o gobiernos locales.» ¿Y por qué, en efecto, espero yo que la proporción de esta forma de propiedad no privada sea menor en Hungría que en los sistemas capitalistas contemporáneos?

Tengo la firme convicción de que la historia no es como la cinta de una película, que se puede detener en cualquier momento o rebobinarla adelante o atrás a voluntad. Propiedad del Estado socialista significa despersonalización completa, al ciento por ciento, de la propiedad. No podemos simplemente invertir este proceso en un intento por reducir el porcentaje gradualmente a 95, 90, 85 por ciento, etc. Hay que rebobinar la película por completo y volverla a proyectar desde el principio. Fijémonos más atentamente en los logros pasados y presentes del mundo capitalista. Ya hemos tratado este tema en el análisis del sector privado en la Hungría actual. Retomemos el hilo con un breve perfil de la dinámica del desarrollo capitalista a lo largo de los siglos.

Los primeros motores del desarrollo capitalista en todos los países son los empresarios individuales; se trata de individuos de poca monta, los más inteligentes y afortunados, que, bien rápidamente, bien a lo largo de generaciones, acumulan capital. Esto es cierto en cuanto a la historia de la mayoría de las grandes compañías capitalistas individuales en países concretos. Los empresarios entran y salen; algunos sobreviven y

otros se hundén. Están los que se quedan atascados en el nivel de las tiendas pobres o modestas, las fábricas de tamaño medio, y también aquellos cuyas empresas crecen hasta convertirse en compañías descomunales. Mientras tanto, la adquisición de capital más impersonal prosigue de forma continua; este capital pertenece a gente que coloca sus ahorros en depósitos bancarios o acciones. Con la ampliación de la seguridad de la propiedad, el desarrollo de una infraestructura legal acorde, y las normas éticas de justa dirección económica ganando terreno, cabe esperar una expansión paralela de varias formas de inversión no privadas. Naturalmente, este proceso también implica que el Estado actúe como garante de operaciones comerciales seguras.

Considerando todo esto, muchas de estas formas de inversión institucional están respaldadas, en último análisis, por un interés de los propietarios particulares definitivos. Este interés ejerce presión en el comportamiento de la inversión de instituciones no lucrativas. Tampoco hay una institución realmente poderosa (por ejemplo, una universidad o una fundación) en segundo plano, que tenga sus propias tradiciones y su propio órgano de auténtico autogobierno. Desde luego, esta institución actuará con mano firme para asegurar que sus inversiones den resultado, tanto más puesto que también es financieramente autónoma y que no puede contar con el patronato paternalista del Estado. La proporción de inversiones no privadas crecerá así en función de este proceso.

Pero aquí habría que añadir dos comentarios eliminatorios. El primero es que si la empresa es realmente nueva, sólo rara vez se trata de una inversión no privada. La mayoría de los productos nuevos importantes de los últimos cincuenta años fueron respaldados por empresarios individuales identificables que financiaron el proceso completo de su propio bolsillo. Las únicas excepciones destacables fueron las innovaciones que estaban íntimamente relacionadas con el desarrollo militar y con amplios proyectos infraestructurales. Parece lógico esperar que el gobierno central reúna el capital necesario para la construcción de un nuevo aeródromo, y que en el proceso coopere con las autoridades locales. Pero esto sería una excepción a la regla que se sigue normalmente cuando se presenta algo verdaderamente nuevo. El curso habitual de los

acontecimientos es el siguiente: los pioneros obtienen un considerable beneficio con el nuevo producto en la nueva rama industrial o el nuevo mercado, pero también son los que deben pagar si la empresa fracasa. El capital del iniciador suele ser redondeado por inversores privados exteriores, básicamente aquellos que están dispuestos a arriesgarse con la esperanza de un beneficio excepcionalmente elevado.²³

El segundo comentario eliminatorio es en realidad una pregunta: ¿Por qué debería ser una guía para Hungría el grado de despersonalización de la propiedad en el capitalismo contemporáneo?

Soy plenamente consciente de que las sociedades anónimas juegan un importante papel en los países capitalistas contemporáneos más desarrollados, y de que, como mucho, hay un vínculo indirecto entre los millones de accionistas en operaciones empresariales y el control de las compañías. Utilizando la famosa dicotomía de Albert Hirschman, el pequeño accionista expresa su decepción más con la «salida», por ejemplo, librándose de las acciones que ya no le interesan, que con la «voz», por ejemplo, influyendo directamente sobre el director de la compañía. Muchos propietarios privados no deciden directamente sobre su cartera de inversiones, sino que utilizan los servicios de agencias intermediarias. En una economía capitalista moderna, miles o cientos de miles de compañías de seguros y de fondos de pensiones poseen una cantidad considerable de acciones en grandes empresas. El «pequeño» propietario privado está lejos de negociar en Wall Street. Su dinero es una apuesta; la rentabilidad de las empresas afectará en último término a su riqueza personal y a su bienestar, pero esta relación se establece a través de vínculos largos e indirectos, y hasta cierto punto se ha despersonalizado. Sin embargo, a pesar de estos hechos tan bien conocidos, actualmente Hungría no tiene que imitar a los Estados Unidos o el Japón contemporáneos. Si, por ejemplo, la proporción de la propiedad institucional es del 42 por ciento en Japón y del 37 por ciento en los Estados Unidos (naturalmente, se trata de cifras ficticias), ¿tenemos que seguir realmente el patrón de este 37 al 42 por ciento?

23. En Estados Unidos y otros países industriales desarrollados se han formado instituciones financieras especiales para financiar este tipo de «capital con riesgo».

En Occidente, la despersonalización de la propiedad también se critica, y a mi juicio estas críticas son a menudo acertadas. Irónicamente, los gérmenes del socialismo ya están presentes en el capitalismo actual. Muchos creen que la propiedad ha devenido excesivamente impersonal en la industria de los seguros, los servicios sanitarios y la banca. En los Estados Unidos podemos apreciar hoy un clásico ejemplo de relajamiento de las restricciones presupuestarias, especialmente en la esfera de las entidades de ahorro y crédito que se especializan en financiar proyectos de construcción de viviendas. Muchas de estas asociaciones ya han ido a la bancarrota, en muchos casos porque han abusado de la confianza de los depositantes y han acordado créditos *en masse* a contratistas que han demostrado ser deudores poco fiables.

El patrón es demasiado familiar para un economista húngaro. Ahora es el turno del Estado de meterse la mano en el bolsillo y rescatar estas asociaciones. Si el Estado fracasa en esta empresa, los depositantes desencadenarán una gran demanda en estas unidades y esto, a su vez, puede desembocar en una grave crisis financiera similar a la recesión de 1929. Pero ¿es éste realmente un ejemplo a seguir por nosotros? ¡Desde luego que no! Muchos economistas americanos creen que deberían aplicarse restricciones mucho más duras a estas asociaciones desde el principio y las condiciones de las garantías del Estado deberían definirse mejor. Un país como Hungría tiene que tener especial cuidado en no seguir un patrón así, ya que en este país la confianza inquebrantable en el papel paternalista del Estado ha echado profundas raíces durante las pasadas décadas.

Volvamos ahora brevemente al salario de los directores de las compañías estatales. Considero al director de éxito de una compañía estatal como un funcionario altamente estimado, cuyo prestigio no es menor que el de un embajador, un alcalde o un general. Pero no hay que confundirse: no es un hombre de negocios. Si realiza bien su trabajo, debe ganar un buen sueldo. Sin embargo, no se debería permitir que su salario alcanzara cifras astronómicas. Desapruebo esto no sólo porque el país se enfrenta actualmente con grandes dificultades. Si el país fuera rico, un director del sector estatal seguiría siendo un funcionario que percibiría su sueldo del presupuesto esta-

tal y no una persona autorizada para manejar el dinero de particulares. Es tarea de los diputados parlamentarios fijar los salarios del primer ministro y los generales; el mismo cuerpo debería fijar, además, el tope para los salarios de los directores de las compañías estatales.

Como comenté antes, la descentralización parcial que Hungría ha llevado a cabo como parte del proceso de reforma ha producido el desarrollo de ciertas cualidades en los directores de las compañías estatales, que se aproximan a las de los auténticos hombres de negocios. Es razonable esperar que estos logros se manifiesten igualmente en sus incentivos financieros y morales. Mientras que nadie en su sano juicio propondría pagar a un abogado una prima en proporción al número total de años que los convictos pasan en prisión, podría estar muy justificado ofrecer la esperanza de primas, además de los salarios fijos, a los directores de compañías estatales. Pero la proporción de estos extras debería ser moderada. En medio de los arbitrarios y distorsionados sistemas fiscales y de precios de la actual Hungría, la definición económica de «beneficio» sigue siendo la manzana de la discordia. Desde un punto de vista económico, resulta injustificable utilizar fórmulas de ninguna especie para vincular la prima que hay que pagar al director de la compañía estatal con el llamado beneficio de la misma.

Cuando propongo que el futuro Parlamento de Hungría fije los límites máximos de los salarios de los directores de las compañías estatales, no considero necesario aplicar medidas similares a los directores contratados por compañías privadas. Si el propietario de una compañía privada quiere pagar un millón de forintos anuales de su propio bolsillo a cualquiera de sus empleados, debe ser libre de hacerlo; él sabrá si vale o no la pena. Pero nadie tiene derecho a sacar una cantidad de dinero en salarios, fijada de forma arbitraria, de la caja de la compañía o hacer que esta suma sea aprobada por alguna autoridad administrativa, si el dinero procede del presupuesto estatal.

Permítanme ofrecer un ejemplo revelador. Actualmente tiene lugar un debate sobre si Hungría debería comprometerse a ser la sede de la Expo Mundial 1995. Este tema está programado para su tratamiento parlamentario, de modo que los

diputados votarán una moción presentada por el gobierno o uno de sus subsidiarios. Yo propongo lo siguiente.

Los funcionarios del gobierno, miembros del comité y comisionado ministeriales que asumen la responsabilidad de la moción deberían ofrecer como hipoteca sus propios bienes personales: sus pisos en condominio, viviendas particulares, segundas viviendas, coches u objetos de arte. Un apéndice de la moción debería incluir un inventario completo de estos bienes. Las personas implicadas deberían ser libres de determinar la parte de su patrimonio privado que quieren dejar fuera de las deudas hipotecarias, pero también ha de quedar claro que los bienes que se graven con hipotecas tienen que ser de gran estima para ellos. Naturalmente, el valor de estos bienes sólo cubrirá una fracción de los costes de inversión esperados. Pero, aun así, estas hipotecas deberían representar una parte considerable de la riqueza material total de esas personas acumulada con el trabajo de toda su vida.

El anteproyecto de la Expo Mundial debería ofrecer la perspectiva de una generosa prima para los autores de la moción, a condición de que el acontecimiento constituya el éxito prometido. El mismo anteproyecto debería garantizar la ejecución completa de las hipotecas en el caso de que la exposición fuese un fracaso.

En mi opinión, estas condiciones expresarían con la mayor claridad ante los autores del anteproyecto lo que significa correr un riesgo que podría afectar a su bolsillo. Si en estas circunstancias optaran por rechazar la propuesta entera, naturalmente, estarían en su derecho a hacerlo.

Que no haya malentendidos. No estoy recomendando que el gobierno de cualquier país siga un procedimiento así con cualquier anteproyecto de ley. Lo estoy sugiriendo medio en broma para ilustrar un punto crucial. Los ciudadanos húngaros se sienten frustrados porque, durante cuarenta años, la toma de decisiones sobre miles de millones de forintos y sobre proyectos gigantescos, efectuada de un plumazo, se ha convertido en una cosa totalmente normal para los funcionarios del partido y del Estado. Si los proyectos son fructíferos, perfecto; si no es así, es lamentable. Los propios funcionarios jamás perderán un solo penique. Este ejemplo extremo pretende también mostrar que, al fin y al cabo, hay que establecer un

vínculo entre el bolsillo de la persona que decide y las decisiones económicas que toma.

Cambio en la proporción de los dos sectores: el proceso de privatización

Considero deseable un incremento en la proporción del sector privado con la mayor rapidez posible, hasta un punto en el que este sector aporte la mayor parte del Producto Interior Bruto del país. Sin embargo, esto sólo puede lograrse a través de un proceso orgánico de desarrollo y un cambio social. Este proceso no es un logro reciente, sino que ya lleva arrastrándose una o dos décadas. La tarea consiste ahora en acelerarlo mediante la aplicación de un cierto número de medidas prácticas.

No me convence completamente el eslogan de la «reprivatización». Margaret Thatcher tenía motivos para ejecutar su política bajo tal eslogan en Gran Bretaña, donde el sector privado había sobrevivido al período de nacionalización. Aún más, en Gran Bretaña hay capital nacional suficiente para comprar todo el sector estatal y a precios de mercado justos (aunque debo añadir que la reprivatización también se enfrenta con serias dificultades en ese país).

Veamos cuáles son los objetivos que razonablemente se pueden alcanzar en Hungría y cuáles son los puntos que considero perjudiciales. Examinemos en primer lugar estos últimos.

La propiedad estatal no debe malgastarse distribuyéndola a todo el mundo y simplemente por consideración. Por ejemplo, no está en absoluto justificado vender apartamentos de propiedad estatal a arrendatarios a un precio que no es sino una fracción del precio real de mercado. Para empeorar las cosas, el comprador sólo tiene que depositar una parte insignificante del precio de compra en efectivo. Un antiguo arrendatario puede así obtener un apartamento de cien metros cuadrados en Buda, en el barrio más caro de la capital húngara, pagando en efectivo menos del equivalente del precio real de mercado de un metro cuadrado del apartamento. Esto es pura necedad, sobre todo en vista del hecho de que el mismo arrendatario ha

estado subvencionado por el Estado durante décadas mediante alquileres sumamente bajos.

Mi conocimiento factual en cuanto al número de acciones que los particulares obtienen en el curso de la actual contratación para transformar las compañías estatales en sociedades anónimas es incompleto, y tampoco estoy familiarizado con las actuales cotizaciones que se ofrecen a los directores y a otros empleados de las compañías. Un derecho de prioridad limitado y un descuento determinado parecen justificados hasta cierto punto. Pero sería de una completa terquedad permitir que alguien se convirtiera en accionista por cuatro cuartos, sea un director, sea un simple miembro de la plantilla de la compañía.

Se ha propuesto que el patrimonio del Estado se distribuyera entre la gente como si se tratara de una cuestión de derecho civil. Este esquema permitiría que todos los ciudadanos recibieran una ínfima parte de capital, que podrían invertir o vender con toda libertad. Esta propuesta es errada. Me da la impresión de que Papá Estado ha pasado de largo sin previo aviso y nos ha dejado, a sus hijos huérfanos, distribuir el patrimonio equitativamente. Pero el Estado está vivo y coleando. Su aparato está obligado a manejar cuidadosamente el patrimonio que se le confió hasta que aparezca un nuevo propietario que pueda garantizar una custodia más segura y eficaz. La cuestión no consiste en distribuir la propiedad, sino en colocarla en manos de un propietario verdaderamente mejor. Una condición previa es que la auténtica motivación empresarial privada gane terreno y predomine.

Centremos nuestra atención en mis propuestas positivas.

1. Se debería conceder a los miembros del sector privado una oportunidad para comprar el patrimonio del sector estatal en partes convenientemente separadas. La familia debería ser libre de adquirir bienes inmuebles de propiedad estatal (apartamentos o incluso bloques de apartamentos, terrenos, tiendas, etc.). Los empresarios privados deberían tener derecho a adquirir empresas estatales. Obviamente, sería muy poco realista contar con que, en la actual Hungría, los inversores privados compren enormes compañías estatales. Pero deberían tener oportunidad de comprar pequeñas compañías. Esto podría facilitarse fraccionando las enormes empresas

húngaras que reúnen, en forma artificial, varias unidades de menor tamaño. Así, las unidades menores podrían venderse a empresarios privados. El principio de «doble o nada» jamás debe aplicarse en este caso. Es factible desglosar un mastodonte inflado artificialmente en diez unidades más pequeñas y saneadas, vender, digamos, cinco de estas unidades y conservar el resto bajo la dirección estatal.

Este proceso de traspaso de propiedad estatal a manos privadas no debería conducir de ningún modo al desmantelamiento brutal de unidades grandes e indivisibles. La actual economía húngara se encuentra excesivamente concentrada, inclusive en comparación con la tasa de concentración de los países industrialmente desarrollados. Hay innumerables oportunidades de crear pequeñas unidades, pero no hay ninguna necesidad de actuar con precipitación. En este contexto es indispensable analizar minuciosamente la estructura de concentración de las auténticas economías de mercado, en las que la competencia es el resultado de una especie de selección natural. En estas economías, las grandes, pequeñas y medianas empresas, y hasta la gente ocupada en la industria nacional, coexisten y cooperan. Hungría necesita empresas de todas esas dimensiones.

Sería muy poco inteligente emplear métodos uniformes al margen de la rama de la economía o del tamaño de la compañía en cuestión. Hay que utilizar procedimientos diferentes en el caso de una compañía gigante, en el de una tienda de comestibles de propiedad estatal o en el de un pequeño taller de reparación de automóviles. Lo mismo se aplica al escoger entre todas las formas de privatización consideradas más adelante, en los puntos 2 al 8. En comparación, es sencillo transferir pequeñas unidades de propiedad estatal a manos de un individuo o grupo de individuos. Cuanto mayor es la unidad de que se trata, más necesarias son otras formas legales. (Véanse los comentarios sobre las sociedades anónimas en el punto 9.)

2. Independientemente de su tamaño, la propiedad estatal que se vende a un particular debería cambiar de manos a un precio de mercado real. Por lo general, la propiedad debería subastarse y siempre se debería informar a los compradores potenciales de esta venta pública. Dado que en muchos ca-

sos carecemos de garantías de que la institución estatal, que actúa como vendedor nominal, esté realmente interesada en fijar un precio de venta realista (aceptablemente alto), sería útil comprometer a diferentes cuerpos en la determinación del precio a solicitar. En ciertos tipos de venta, el precio a solicitar es fácil de fijar; en el mercado de la vivienda, por ejemplo, el nivel de precios del mercado privado ofrece un punto de partida bastante adecuado. Naturalmente, cuando se trata de la venta de compañías de producción, la tarea es más ardua. Aquí se podría empezar preguntando cuánto tendría que invertir el empresario privado de su propio dinero para establecer una unidad de producción similar a la que se ofrece.

3. Hay que establecer una estructura de crédito relativa a la venta de propiedades estatales a particulares. El ejemplo siguiente, que perfila una estructura posible para tales operaciones financieras, pretende ilustrar el tema y de ningún modo debería contemplarse como una propuesta ya pulida.

Un particular o un grupo de particulares desea adquirir una propiedad estatal valorada en veinte millones de forintos (de acuerdo con lo dicho en el punto 2, suponemos que se trata del precio real sin ninguna reducción). El comprador potencial está obligado a realizar un pago inicial de cinco millones de forintos al vendedor y tendrá que abonar en plazos iguales los quince millones de forintos restantes, más los intereses, en un período no superior a cinco años. La propiedad estatal de veinte millones se convierte en propiedad privada en el preciso momento de esta transacción, pero sigue gravada con una hipoteca por el valor de la deuda.

Esta hipoteca debe ser dura. Si el nuevo propietario privado no logra realizar el pago aplazado a su debido tiempo, perderá una parte proporcional de su inversión original (después de los procedimientos legales necesarios) y la propiedad revertirá al cuerpo estatal que tramitó la estructura de crédito.

La clave de este ejemplo no reside en las proporciones numéricas de la forma organizativa (por ejemplo, no hace al caso nombrar aquí la fuente del préstamo hipotecario o la institución destinada a imponer el cumplimiento del contrato de crédito). Mi objetivo es más bien ilustrar dos importantes requisitos de la política económica. En primer lugar, que el límite máximo de ventas a particulares no viene determinado

por el total actual de patrimonio privado. Si el sector privado posee actualmente cien unidades de capital para gastar en la compra de propiedades estatales, podrá comprar el valor de varios cientos de unidades estatales, con la diferencia cubierta mediante un crédito. De modo que en lo que respecta a este problema, es posible acelerar marcadamente el proceso de transferencia de la propiedad estatal a manos privadas. En segundo lugar, este crédito debe estar garantizado por personas de carne y hueso, en lugar de distribuirlo a través de un mercado de valores intangible. Esta persona de carne y hueso debería tener derecho a un crédito de envergadura, pero cuando incurriera en un impago, debería enfrentarse a la pérdida total inclusive de su capital inicial.

4. La práctica de ceder en *leasing* los bienes estatales a particulares ya está bastante extendida en Hungría. Esta práctica es definitivamente necesaria. Sin embargo, hay dos tipos de error que conviene evitar. Uno de ellos se comete cuando la compañía estatal, que actúa como arrendador, es ambiciosa y exige una renta irracionalmente elevada. Esto sólo puede incitar al arrendatario a explotar sin piedad la propiedad del Estado; la exprimirá todo lo que pueda y luego seguirá su camino. El otro error se comete cuando el arrendador despilfarra la propiedad estatal, fijando una renta gratuitamente baja. En resumen, las rentas tienen que ser racionales y realistas.

El sistema de arrendamiento también puede servir para la transición a las ventas. Por una parte, el arrendatario puede adquirir experiencia y habilidad para decidir si vale la pena comprar el bien estatal en cuestión. Por la otra, el propietario estatal puede descubrir un precio a solicitar realista. Hay fórmulas bien conocidas para convertir las rentas en valor capital extraordinario.

5. Parte del patrimonio del Estado húngaro puede venderse a propietarios extranjeros, pero sólo hasta un punto compatible con los intereses de la nación. Ninguna dificultad económica puede justificar la venta a la baja del patrimonio nacional.

Consideremos los intereses del capital extranjero: éste acude a Hungría no por consideración, sino principalmente para obtener un beneficio. Hay otra serie de motivaciones que tam-

bién pueden desempeñar un papel. Por ejemplo, el capital extranjero puede considerar a Hungría como una cabeza de playa y un terreno de entrenamiento inicial para conquistar el mercado de Europa del Este. En cualquier caso, está comprensiblemente guiado por sus propios intereses y carecería de sentido paralizar este proceso a causa de prejuicios morales o ideológicos.

La cuestión es la siguiente: cuando el capital extranjero ha obtenido un beneficio de Hungría, ¿queda algo para nuestro país? No hay ninguna respuesta positiva o negativa universalmente válida a esta pregunta, ya que cada caso está determinado por las condiciones concretas de la operación. Sería una necedad tratar de atraer capital extranjero sin fijar ninguna condición: «Por favor, sea lo bastante bueno como para venir y comprar el patrimonio estatal de Hungría.» En primer lugar, Hungría podría beneficiarse si el precio de venta fuese razonable.²⁴ Además, Hungría podría salir ganando si el capital extranjero trajese equipamiento y experiencia de dirección, de gestión y técnica modernas. Cuando la compañía está dirigida por propietarios extranjeros, suele ser posible introducir un alto grado de organización y disciplina. Ejemplos como éste son a menudo suficientes para ejercer una influencia positiva.

Naturalmente, también es necesario considerar los posibles efectos del capital extranjero sobre el empleo, que podrían muy bien resultar beneficiosos. Sin embargo, tampoco es posible justificar la transacción sobre la sola base de este criterio. No debemos vender la propiedad estatal húngara a propietarios extranjeros a ningún precio, simplemente para preservar los empleos húngaros que hay en juego. La política de empleo dispone de numerosos instrumentos, y hay que de-

24. Los periódicos informaron de la compra por una compañía británica de la mayoría de las acciones de la fábrica de vehículos Ganz de Hungría. Los británicos pagaron dos millones de libras esterlinas en efectivo. Cubrirán la cantidad restante del precio de compra, diez millones de libras, en sucesivos pagos aplazados.

Este pago inicial de dos millones de libras esterlinas constituye una suma astronómica. Estoy familiarizado con los actuales precios de los apartamentos libres de cargas del área de Boston, Massachusetts. Si tomamos como unidad el precio de un modesto apartamento, de buena calidad y de setenta metros cuadrados, encontramos que la suma pagada por los británicos en efectivo no compraría más que doce apartamentos de esas características. Aun cuando los bienes físicos de la fábrica carecieran totalmente de valor, el nombre comercial de Ganz valdría un múltiplo del precio de compra. Este tipo de despilfarro del patrimonio estatal húngaro es sencillamente inaceptable.

terminar la combinación más ventajosa de los mismos caso por caso.

Quizá valga la pena establecer un límite a la proporción de la propiedad estatal húngara que puedan comprar los extranjeros.²⁵ Pero aun cuando se pongan límites a los extranjeros que quieren acaparar las propiedades estatales, no se puede imponer cualquier restricción de este tipo a inversiones extranjeras directas, por ejemplo, en casos en los que el capital extranjero establezca una instalación nueva en Hungría, en gran parte con recursos exteriores.

6. Con frecuencia se oye el tímido argumento de que la venta de bienes estatales no está destinada a producir ingresos extra para el presupuesto. En realidad, durante los dos últimos años, algunas personas se las han ingeniado para desacreditar la idea de un presupuesto equilibrado hasta tal punto que el ansia por acumular rentas se ha convertido en algo vergonzoso. El presupuesto se discutirá con detalle en el capítulo 2. Baste decir aquí que deberíamos aceptar el hecho de que la venta de bienes estatales está destinada a convertirse en una fuente básica de ingresos para el presupuesto estatal. Lógicamente, de ello se desprende que no hay forma de desinteresarse del precio de venta. Hay muchos que sencillamente carecen de fuerza para establecer impuestos pesados sobre ingresos elevados. Pero los mismos redistribuidores no consiguen hablar sobre el precio que se cobra a los arrendatarios cuando compran pisos del Estado y continúan esquivando el tema de quién tiene derecho, y a qué precio, a acciones privadas en el esquema de la llamada transformación.

Cada transacción referente a la venta de bienes del Estado a buen precio, sea a compradores nacionales o extranjeros, libera a los ciudadanos húngaros de la necesidad de contribuir con la misma cantidad al tesoro, sea mediante impuestos, sea mediante inflación. Con toda seguridad, este ingreso estatal es extraordinario y no permanente, pero tiene lugar en el mejor momento, en una época en la que el país se está preparando para vencer las dificultades más graves de la estabilización.

25. El gobierno de Corea del Sur creó una estructura institucional y legal para regular un proceso similar, estableciendo lo que llamó Fondo Coreano como único canal a través del cual los extranjeros podían comprar propiedades coreanas. Este ejemplo merece ciertamente un estudio minucioso.

7. El punto 6 ha presentado un breve esbozo de las consecuencias fiscales de la propiedad estatal; fijémonos ahora en las consecuencias monetarias. La población y, en general, el sector privado han acumulado una considerable cantidad de dinero. No hay forma de determinar qué cantidad de éste constituye un ahorro forzoso, por ejemplo, el llamado «excedente monetario». En cualquier caso, esta cantidad de dinero no gastado y que pesa gravemente sobre el mercado, ejerce una presión inflacionaria. Hay varias maneras de consumir el dinero no gastado. Uno de estos métodos es la venta de propiedades del Estado.

La proporción real de crédito en efectivo en las transacciones de venta es importante, tanto desde el punto de vista fiscal como desde el monetario. Volvamos a nuestro ejemplo de los veinte millones de forintos: el hecho de que el pago inicial sea de dos, cinco u ocho millones no es intrascendente. Las consideraciones macroeconómicas abogan por la mayor proporción de efectivo posible en la operación. Sin embargo, una adherencia excesivamente rígida a un pago inicial exorbitante podría muy bien poner serios obstáculos en el curso de los procesos de venta. De aquí que resulte inevitable cierta experimentación en el mercado.

8. En Hungría, la llamada Ley de Sociedades permite a una compañía estatal convertirse en sociedad anónima y a sus acciones pasar a manos de varios propietarios. A mi entender, la propia forma es lo suficientemente flexible como para que haya una transformación favorable, pero también para que se produzcan cambios supuestos e incluso bastante adversos. Se está desarrollando un debate público sobre el tema ampliamente extendido, en el que con frecuencia se expresan profundas críticas. Al llegar a este punto me gustaría dejar mi posición muy clara.

A mi juicio, la conversión en sociedad anónima acaba por alcanzar su propósito si conduce a una *privatización* real de la compañía. Aunque las acciones no sufran daño por pasar de manos del Estado a otras, yo tampoco confiaría en una mejora.

Así, por lo que respecta al paso de las acciones a manos privadas, permítanme decir ante todo lo que consideraría un procedimiento *incorrecto*.

No se puede simplemente permitir a los directores actua-

les apropiarse de la compañía y convertirse a sí mismos de empleados a sueldo del Estado en propietarios, o más concretamente, en directores-propietarios, combinando las tareas de dirección y propiedad. Los nuevos propietarios deben tener las manos libres para designar a la dirección. Deberían poder conservar al antiguo director si tal es su deseo, o designar a nuevo personal de dirección si lo prefieren. Los nuevos propietarios también deberían decidir la forma de fijar los sueldos del personal de dirección y los incentivos financieros; eso debería incluir el derecho de ofrecer a los directores una proporción del patrimonio con descuento. Pero es inadmisibles que los antiguos directores escojan por sí mismos quiénes deben ser los nuevos propietarios, o que se autopromocionen para encabezar la lista de nuevos propietarios.

Como ya he comentado, se pueden ofrecer acciones con descuento a los empleados de la compañía, pero creo que esta opción sólo debería extenderse a una pequeña proporción de las acciones. No sería deseable para los trabajadores de la compañía en su conjunto recibir el patrimonio total (y mucho menos de manera *gratuita*, como sugieren los defensores de esta solución) de modo que la propiedad estatal se convierta en propiedad colectiva de los empleados de la compañía. Eso significaría la introducción *de facto* del formato de propiedad autogestionario, contra el cual me pronuncie en la siguiente sección. Aquí deseo referirme primeramente a la parte ética del problema. La riqueza que encarna la compañía en el momento de la transferencia de propiedad, no ha sido creada exclusivamente por los trabajadores de la compañía; todos los ciudadanos han contribuido a través de las inversiones del Estado y de las subvenciones del mismo que ha recibido la compañía. Nada justifica que un pequeño grupo de ciudadanos adquiera ese patrimonio como si se tratara de un regalo. Lo que es más, a algunos colectivos laborales les vendría muy bien, ya que recibirían la próspera compañía como un obsequio, mientras que otros se convertirían en propietarios de una «riqueza negativa», cargada de deudas y generadora de pérdidas. Lo más importante es que la consideración básica no es el derecho legal para adquirir la propiedad, sino la capacidad para dirigirla correctamente. A mi juicio, sólo la propiedad privada puede proporcionar los incentivos suficientes

para garantizar de forma permanente un uso eficaz de los recursos.

No se puede «calibrar» por adelantado, mediante leyes u otras disposiciones, la forma en que se distribuirá la propiedad de las acciones. Todo cuanto puedo señalar es lo que constituiría la tendencia deseable. Digamos que el capital de una compañía que anteriormente era propiedad del Estado consiste en diez mil acciones. En las actuales condiciones, en Hungría, no resultaría ventajoso para ese capital dispersarse entre diez mil accionistas diferentes. En ese caso, la que antes era una propiedad estatal bastante impersonal sería sustituida por una propiedad privada igualmente impersonal. Sería de desear la existencia de un solo accionista dominante o un pequeño grupo de accionistas capaces de adquirir una parte considerable de la compañía (al menos, un 20-30 por ciento de las acciones), y, de esa manera, de una opinión decisiva en la designación y supervisión de los ejecutivos de la compañía. La aspiración es consecuente con el argumento que ya se ha expuesto a favor de la necesidad de propietarios visibles, «tangibles», cuyas inversiones privadas (en este caso accionistas *considerables*) motivaran en ellos un intenso interés por el éxito de la compañía. Este grupo dominante de accionistas podría ser húngaro o extranjero; el requisito esencial es que fomenten un interés directo y efectivo en la propiedad.

Creo que, en general, la conversión en sociedad anónima, o en cualquier otra forma legal de propiedad privada, debería emprenderse exclusivamente en el momento y en el lugar en que aparezca un accionista, o un grupo de accionistas, de tales características. Cuando los propietarios «tangibles» hayan aparecido y demostrado, con la compra de un considerable número de acciones, su disposición a correr un riesgo apreciable, las acciones restantes podrán venderse a otros compradores anónimos. Yo no confiaría mucho en el éxito de un curso de acción inverso, en que se vendieran primero las acciones a todos sin excepción, fragmentando el patrimonio a voluntad, y confiando luego en que alguien haga oír su voz en la dirección de la compañía.

9. La comercialización del patrimonio estatal debería constituir un proceso completamente público y su estructura legal debería establecerse por ley. La ley debe ser circunspec-

ta al regular y limitar los derechos y deberes de los directores previos. En el momento de escribir esto, comienza a surgir la estructura legal y organizativa de las instituciones estatales que se ocupan de la privatización. También hace falta un comité parlamentario que supervise la ejecución de la ley y ejerza un control independiente sobre las organizaciones estatales responsables de la privatización.

La prensa jugará un papel muy importante. Hace falta una auténtica prensa comercial que suministre información a los potenciales compradores y vendedores. No es suficiente con publicar anuncios de subastas fingidas aquí y allá. Las publicaciones comerciales deberían hacer la jungla del mercado actual mucho más transparente. El público debería conocer el precio al cual se compran y se venden apartamentos, bienes inmuebles y fábricas estatales. Por lo general, no hay lugar para secretos comerciales en los casos en los que el Estado actúa como vendedor. Incluso en casos excepcionales en los que el secreto está justificado, se debería permitir al comité parlamentario una visión interna.

Además de la prensa comercial especializada, los demás medios de comunicación, al igual que la oposición política, tendrán un importante papel que desempeñar a la hora de exponer abusos ocasionales.

Para resumir la situación, podemos decir que la venta de la propiedad estatal *no* debería estar gobernada por el principio de la velocidad. El criterio de «Ya basta, deshagámonos de ello» es irresponsable. La propiedad del Estado desempeña un papel definido en los lugares en los que puede resolver ciertas tareas de forma más eficiente que los propietarios privados. Por ejemplo, a nadie se le ocurriría proponer transferir a manos privadas las carreteras. Pero incluso en los casos en los que resulta difícil decidir si lo más eficaz es la propiedad estatal o la privada, es necesario llevar a cabo un análisis específico para averiguar si la transacción en cuestión es eficiente a la luz de los requisitos discutidos anteriormente. La propiedad estatal debería venderse a propietarios privados si la operación fuese ventajosa desde un punto de vista macroeconómico y si hubiese garantías de que, desde una perspectiva microeconómica, el nuevo propietario actuará mejor que el anterior. No olvidemos que el principal propósito de la privatiza-

ción es nutrir la *fuerza incentivadora* que proporciona la propiedad privada.

Todos estos cambios se desarrollarán en un prolongado proceso orgánico. Este proceso debería acelerarse enérgicamente, pero de ningún modo precipitarse de forma histérica, ni tampoco ejecutarse como una operación repentina.

Las relaciones entre los sectores estatal y privado

No puede existir ningún «Muro de Berlín» entre los sectores estatal y privado.²⁶ Entre ellos se establecen varios tipos de relaciones, algunas de las cuales son saludables y vale la pena fomentarlas. Pero otras son perjudiciales y hay que intentar combatirlas.

Es hora de que las previsiones legales que restringen o, en algunos casos, prohíben las operaciones comerciales entre compañías estatales u otras organizaciones del Estado y el sector privado sean derogadas. Estoy convencido de que los estrechos vínculos económicos con el sector privado pueden ayudar a las compañías estatales a trabajar con mayor flexibilidad y a llenar vacíos producidos por la economía de escasez. Sería de desear que los comerciantes privados, en una alta proporción de casos, pudieran ocuparse de efectuar transferencias de bienes producidos por una compañía estatal a otra que los utilice. Se debería permitir a los comerciantes privados la importación de productos de compañías estatales y la exportación de su propia producción.

En todas las sociedades puede surgir la corrupción en el punto de contacto entre la empresa privada y el sector gubernamental. Dado que una compañía estatal forma parte del sector gubernamental, se puede predecir con bastante seguridad que se producirán varias formas de prácticas corruptas en las relaciones entre compañías estatales y privadas. Esto ya se ha experimentado y, a medida que el sector privado cobre fuerza, los casos se irán haciendo más frecuentes. No hay ninguna forma perfecta de prevenir este acompañamiento pernicioso y repelente, aunque inevitable, del proceso de transfor-

26. He tomado este símil de A. Nagy.

mación, pero vale la pena realizar un enérgico esfuerzo para minimizar el problema. Esto comporta medidas legales adecuadas y códigos éticos que distingan las formas correctas y honradas de estas relaciones de las legalmente prohibidas y éticamente reprobables. La lucha por imponer el cumplimiento de las disposiciones legales y las normas éticas debe ser emprendida tanto por las autoridades de investigación criminal como por el público en general.

Tal vez más importante aún para la privatización sea proceder con éxito. Una vez que el sector estatal haya perdido su predominio, la disciplina impuesta por la competencia del mercado se endurecerá y habrá menos oportunidades para que ciertos elementos del sector privado obtengan ventajas especiales de sus relaciones con el sector estatal. Además, los cambios económicos discutidos en el capítulo 2 (un sistema unificado de precios libres, una moneda convertible unificada, la eliminación de la inflación y de la economía de escasez) contribuirán a disminuir las tentaciones y las oportunidades de corrupción.

Hay que hacer mención especial de aquellos que se encuentran a caballo entre ambos sectores. Tomemos el caso de un trabajador de una compañía estatal que hace reparaciones en su tiempo libre. Su doble existencia no es objetable en sí misma. En realidad, hay que mostrar comprensión hacia aquellos que quieren conservar la seguridad que el sector estatal les ha ofrecido hasta ahora, al tiempo que aumentar sus ingresos en el sector privado. Los individuos tienen la soberanía de decidir cuánto tiempo quieren mantener esta doble vida, lo cual normalmente supone largas horas de trabajo y de autoexplotación.

Sin embargo, hay que aplicar medidas legales, y la presión de la opinión pública, para asegurar que nadie abuse de esta doble afiliación. Esto va por el trabajador que se siente tentado de expropiar los medios de producción de la compañía estatal o de utilizarlos sin pagar una renta. Aún más grave y reprobable es el caso de un director que juegue un doble papel, actuando a un tiempo como responsable de la compañía o institución estatal, y como propietario, director a sueldo o consejero técnico de una compañía privada, nacional o extranjera. Hacen falta disposiciones estrictas para definir con detalle y

prohibir los conflictos de intereses y las afiliaciones duales éticamente incompatibles. Tales disposiciones se pueden encontrar en los sistemas legales de todas las democracias occidentales desarrolladas; un estudio atento de las mismas ayudaría considerablemente a preparar medidas similares aquí.

Otras formas de propiedad

Discutiremos tres formas:

a) *Las cooperativas*. Las cooperativas podrían desempeñar un papel considerablemente ventajoso donde se aplican los tres principios siguientes: el miembro es libre de entrar y salir; en caso de retirarse, el miembro es libre de llevarse no sólo su capital original, sino también su parte de capital acumulado; la cooperativa estará dirigida por un auténtico autogobierno elegido libremente. Una cooperativa de este tipo es, de hecho, un tipo especial de sociedad privada y no es, por tanto, un «gran sector» independiente de la economía, sino una parte del sector privado.

Ya existen cooperativas así. Yo acogería con los brazos abiertos su expansión, aunque dudo de que se multipliquen. Nos mantendremos a la expectativa.

Considero de manera diferente las diversas formas de seudocooperativas. Todas ellas ostentan las características negativas de la propiedad estatal burocrática. Lo ideal sería que estas seudocooperativas se transformaran voluntariamente en auténticas cooperativas o bien en otras unidades que operasen de acuerdo con las formas organizativas o legales del sector privado. Dejando al margen toda pretensión, las seudocooperativas deberían, al menos, reconocerse abiertamente como propiedad estatal. En cualquier caso, la economía húngara tiene que acabar por librarse de todas las seudocooperativas.

b) *Propiedad estatal local*. El *status* de una unidad económica que es propiedad del gobierno de un condado, una ciudad o un pueblo (por ejemplo, ayuntamiento, en la actual estructura estatal) no puede establecerse con validez universal. La pregunta es la siguiente: ¿Hasta qué punto puede compor-

tarse el gobierno local como un auténtico propietario? En este contexto, hay otras dos preguntas que debemos plantearnos. La primera es si la legislatura local es verdaderamente representativa, y si es democrática. Si la respuesta es negativa, los rasgos burocráticos que caracterizan la propiedad estatal de la nación entera están destinados a surgir. La otra cuestión se refiere al tamaño del área y de la población administrada por un gobierno local determinado. Con toda probabilidad, el ayuntamiento de un pueblo cumplirá con su deber como propietario de una compañía dentro de su reducida jurisdicción mejor que el concejo municipal de Budapest en calidad de propietario del gran número de compañías con sede en la capital de la nación. Es más probable, en efecto, que la administración industrial de la capital ejerza el tipo de control practicado por el ministerio nacional burocrático.

Sólo el tiempo podrá decir hasta qué punto la propiedad estatal local conserva las características burocráticas de la anterior forma de propiedad estatal y hasta qué punto engendra auténticos intereses de propiedad comparables con los del sector privado. Aunque yo no descartaría la posibilidad de que surgiera un auténtico interés de propiedad, las probabilidades son desfavorables por largo tiempo. Lo que es más, es impensable que esta forma crezca hasta convertirse en un inmenso sector que abarque una parte considerable de la producción social.

c) *Gestión obrera de la producción.* En esta forma de propiedad, los empleados eligen el cuerpo de gobierno y al director responsable de la compañía. También dan su opinión en el gobierno diario de la compañía. Además, los derechos de propiedad se confieren bien al colectivo laboral en conjunto, bien a los empleados individualmente (por ejemplo, convirtiendo en accionistas a los empleados). No estoy proponiendo que la gestión obrera de la producción se convierta en la forma de propiedad predominante, ni que el actual sector estatal se transforme en un sector con ese carácter. La situación es, en cualquier caso, ambigua: una forma de gestión cuasi-obrera prevalece ya en una proporción significativa de compañías estatales. Varios autores se han manifestado a favor del desarrollo de la actual forma ambigua en una auténtica gestión obrera.

Los pros y los contras de la gestión obrera son numerosos. En la actual Hungría, veo dos contraargumentos definitivos. Uno de ellos está relacionado con la imposición de la *disciplina salarial*. En realidad, éste es el talón de Aquiles del proceso de desmantelamiento del modelo stalinista de economía planificada. En un sistema de planificación, las restricciones administrativas obligatorias se prescriben tanto a nivel salarial como a nivel de los costes salariales totales de la compañía estatal. Efectivamente, ésta es una de las pocas entre las incontables directrices de la planificación cuyo cumplimiento se impone con sumo vigor: la observación de las disposiciones salariales recibe su recompensa, y su violación se castiga. Cuanto más progrese la reforma hacia la liberalización de la administración salarial, más rápidamente comenzarán a elevarse los sueldos. La coacción burocrática ha dejado de imponerse, pero los conainteresses creados por la propiedad privada no la han sustituido.

Los intereses naturales de los propietarios *privados* son contrarios a las subidas salariales excesivas. El propietario parte de la idea de que cada forinto que paga al empleado proviene de su propio bolsillo y de que cada forinto adicional sólo vale la pena si además satisface su propio interés (en términos microeconómicos, si la productividad marginal del trabajador no es menor que su salario). Por otra parte, este tipo de interés automático no se produce en las compañías estatales, ya que el director no ahorra su propio dinero (ni tampoco está en el empleo directo de propietarios privados), sino que sencillamente transfiere el dinero de un Estado impersonal a sus trabajadores. En realidad, el director busca la popularidad entre los empleados, lo cual puede obtener fácilmente pagando salarios más elevados. El modo más efectivo de disolver las tensiones en el interior de la compañía es anunciar un aumento de sueldo. Tras las reformas liberalizadoras, la compañía estatal opera en una tierra de nadie que no es ni una economía planificada, donde la disciplina salarial se impone a través de medios burocráticos, ni una auténtica economía de mercado, en la que la propiedad privada estimula esta disciplina.

Como resultado, la inflación salarial se desarrolla en todos los países reformistas. Este fenómeno se ha observado en China, la Unión Soviética, Polonia y también en Hungría,

como demuestran los datos sin dejar lugar a ambigüedades.

La gestión obrera sólo puede debilitar más la situación de la disciplina salarial. Examinemos una situación en la que el jefe sea elegido por su propio personal. ¿Por qué iba él a tomar medidas contra sus subordinados? ¿Por qué iba a ganarse impopularidad poniendo freno a los salarios? De hecho, los elementos de gestión obrera recientemente introducidos en Hungría han contribuido a conducir al país hacia una relajación salarial. Este fenómeno es mucho más marcado en Yugoslavia, donde la gestión obrera ha sido básica durante décadas y declarada oficialmente forma de propiedad, y donde, sin duda, la inflación salarial se abre paso a una velocidad terrorífica.

El otro argumento de peso contra la gestión obrera es de naturaleza *política*. Varias fuerzas de la oposición han propugnado, y el Parlamento la ha codificado recientemente, una prohibición de las organizaciones de partido por taller, subrayando que la producción no debería mezclarse con discusiones de partidos. Pero si la auténtica gestión obrera se impusiera en las compañías húngaras en las condiciones actuales, las elecciones de directores y de consejos de las compañías se convertirían en escenario de luchas de partidos. Los diversos partidos o coaliciones de partidos presentarían a sus propios candidatos y lanzarían campañas a su favor. Todo director elegido por mayoría se enfrentaría con la oposición de una minoría. En Yugoslavia, que todavía es un Estado de partido único, este problema no se hace patente, ya que las elecciones no son, de ningún modo, legítimas. El partido comunista y su sindicato subordinado son capaces de manipular ampliamente las elecciones. Pero si pensamos en un auténtico sistema multipartidario para Hungría, cabe esperar que la libre elección de directores abra las puertas de la fábrica a la rivalidad partidista.

Lo que es más, el principio de democracia «directa» ha sido defendido principalmente por aquellos que querían que fuera un sustituto de la auténtica democracia política, o, más concretamente, de uno de sus constituyentes más importantes: la elección entre partidos. Los que piensen en la gestión obrera como un sustituto permanente de la democracia parlamentaria, tarde o temprano verán que no es sino un «sustituto forzoso» en modo alguno adecuado. Y los que opten por la ges-

ción obrera por puras consideraciones tácticas y por falta de una alternativa mejor, en ausencia de un auténtico pluralismo, pueden tener la seguridad de que ya no necesitaremos unos sustitutos tan ineficaces.

En resumen: economía dual

En mi opinión, durante las próximas dos décadas tendremos que contar con la economía dual que ha surgido en Hungría en los pasados diez o veinte años y con sus dos partes constituyentes: los sectores estatal y privado.

Para empezar, la parte del sector estatal sólo se puede reducir gradualmente y deberíamos esforzarnos por aumentar su eficacia, pero no debemos alimentar esperanzas vanas. No existe una cura milagrosa que lo transforme en un ámbito genuinamente empresarial. Nos guste o no, el sector estatal conservará muchos rasgos negativos. Por lo tanto, deberíamos procurar minimizar esos rasgos negativos a través de una estricta disciplina financiera y de una adecuada supervisión parlamentaria, y tratar de evitar que el sector estatal absorba un exceso de recursos en detrimento del sector privado.

Las condiciones operativas del sector privado tienen que liberalizarse de una manera coherente y hay que suprimir sus restricciones burocráticas. Hacen falta instrumentos fiscales y monetarios adecuados para fomentar el desarrollo rápido y enérgico del sector privado. Sin embargo, al mismo tiempo, no debemos hacernos ilusiones y reconocer que éste será un proceso gradual y prolongado. Las proporciones entre el sector privado y el estatal cambiarán de forma continua (y espero que lo más rápidamente posible) a favor del primero, pero aún queda por delante un dilatado período de coexistencia entre ambos. Esta simbiosis, aunque repleta de conflictos y fricciones, será inevitable durante bastante tiempo.

2. LA CIRUGÍA PARA LA ESTABILIZACIÓN

De ahora en adelante, partiré de la suposición de que se formará un nuevo gobierno como resultado de unas elecciones libres y de que ese gobierno contará con la confianza del Parlamento y el apoyo de los votantes. Sobrepasa las funciones de este libro efectuar un análisis de las condiciones políticas necesarias para este logro de extraordinaria importancia o considerar sus perspectivas. Las relaciones entre la política económica y la política se examinarán en el último capítulo. El problema que deseo considerar aquí es el siguiente: ¿qué programa de estabilización debería aplicar este nuevo gobierno?

El presente estudio sostiene que la ejecución de algunas tareas necesarias no debería prolongarse, y que no puede llevarse a cabo mediante una serie de pasos graduales. Por el contrario, estas medidas tienen que aplicarse *de golpe*, aunque, naturalmente, no en un sentido literal. No quiero decir que todas las disposiciones necesarias deban entrar en vigor sin excepción en un solo día. El calendario que se perfila más adelante pretende ilustrar esta opinión mía y, por tanto, no debería tomarse como una propuesta concreta.

Debería ser posible completar un lote de medidas en el plazo de un año después de la investidura del nuevo gobierno. La «cirugía» debe iniciarse en una fecha determinada y debería completarse básicamente en el plazo de otro año. Ciertos elementos predecibles de la operación deben darse a conocer al público por adelantado; otros sólo se desarrollarán en el curso de la operación. El público tiene que mantenerse informado de las medidas «posoperatorias» previsibles, tanto en el período precedente como durante la operación.

Obviamente, la operación y sus elementos políticos y eco-

nómicos clave tendrían que acordarse cuando se formara el gobierno. Todos estos elementos juntos podrían constituir una de las piedras angulares del programa económico del nuevo gobierno. Debería concederse al aparato gubernamental, digamos, un año para elaborar los detalles.²⁷ Naturalmente, este libro no puede hacerse cargo de la exposición de lo que exigirá el trabajo de muchos expertos durante un período de meses. Mi objetivo es más modesto: deseo formular unos cuantos principios clave con la mayor claridad posible.

Un programa de estabilización de estas características tiene que repasar cientos de temas concretos. El presente estudio podría contemplarse como un breve esbozo de tal programa. Incluso en esta forma imprecisa, está lejos de ser exhaustivo y se salta por completo unos cuantos temas clave.

Los principios que se exponen más adelante están abiertos a la discusión, pero tengo la seguridad de que ninguno se puede eludir. No es tan improbable que los discursos políticos que se pronuncien durante la campaña electoral traten de ocultar estos temas. Está fuera de mi alcance asesorar a uno u otro partido sobre la forma de conseguir la mayor cantidad posible de votos. Tampoco deseo tomar partido en la cuestión ética y política referente a la medida en que se espera que un partido político revele sus propios dilemas por adelantado y a la medida en que debería tener la libertad de dejarlos para su posterior discusión. No facilitaré, por ejemplo, una lista de te-

27. En cualquier caso, será imperativo involucrar a expertos nacionales y extranjeros en esta ingente tarea, incluidas personas no vinculadas al aparato gubernamental. Permítanme ilustrar un problema en este contexto.

En ningún lugar del mundo se puede encontrar un gobierno que preste oídos a todos los expertos de las diversas tendencias políticas e ideológicas antes de tomar una decisión. Cuando Gran Bretaña contaba con un gobierno laborista, jamás solicitó la opinión de los economistas conservadores. En cambio, estos últimos expresaron su opinión en forma de críticas al gobierno. Cuando Margaret Thatcher alcanzó el poder, nunca se volvió en busca del consejo de los laboristas. Los economistas que se encontraban a la izquierda de Mrs. Thatcher aconsejaban a los gobiernos en la sombra de los partidos de la oposición. Hablando en general, puede decirse que tiene que existir desde un principio una confianza mutua entre un gobierno y los expertos a los que éste recurre. Tienen que llegar a un acuerdo, por lo menos, en los temas políticos e ideológicos fundamentales. De aquí se desprende que el futuro gobierno de Hungría deba escoger a sus consejeros entre los economistas húngaros y extranjeros que favorezcan de corazón los principios básicos de su programa.

Por lo que respecta a los asesores extranjeros, creo que no es bastante con recurrir únicamente a aquellos que tratan con Hungría «*ex officio*», como son, por ejemplo, los funcionarios de las organizaciones monetarias internacionales. Creo firmemente que muchos de los mejores economistas del mundo se sentirían encantados de poder prestar un servicio a Hungría con su consejo. Algunos de ellos respaldarán al futuro gobierno húngaro, mientras que, con toda seguridad, habrá otros que tomarán partido por los diversos grupos de la oposición.

mas a clarificar durante las conversaciones de coalición y otra para decidir en el curso de los debates del nuevo consejo de ministros. En consecuencia, me dedicaré a responder a la siguiente pregunta: ¿cuáles deberían ser las tareas del nuevo gobierno?

Con toda seguridad, algunos críticos no estarán de acuerdo con estas líneas generales. Sin embargo, propongo que, por el momento, dejemos a un lado los temas secundarios. En cualquier caso, las soluciones a estos temas secundarios serán elaboradas posteriormente por grupos más amplios de expertos. Los temas verdaderamente fundamentales tendrían que tratarse en los debates políticos y económicos.

La operación consta de diversos componentes. Primeramente, discutiré estos componentes uno por uno, para argumentar después a favor de su ejecución *simultánea*.

Detener la inflación

La operación está condicionada ante todo por la comprensión de que la inflación constituye un grave problema. Esto no resulta evidente para todo el mundo. Un considerable número de economistas y funcionarios del gobierno tratan de minimizar este problema, tanto más cuanto que la inflación se encuentra supuestamente «en buenas manos». Desde su punto de vista, el destino ha traído la inflación a Hungría y, por lo tanto, es inevitable y sencillamente hay que soportarla.

Llama la atención que ni los partidos de la oposición ni el partido gobernante hayan efectuado una promesa clara de eliminar la inflación, en el caso de que cualquiera de ellos alcanzara el poder después de las elecciones.

He aquí una cita del ministro de Finanzas, László Békesi: «Desgraciadamente, no es posible acabar con la inflación en los años venideros. Por una parte, es el legado de la anterior política económica voluntarista y, por lo tanto, la manifestación de los desequilibrios y la ineficacia existentes. Por otra, la inflación no es sino la fiebre natural que acompaña a la restructuración.»²⁸ No puedo estar de acuerdo con esta declara-

28. L. Békesi fue entrevistado por I. Wiesel (1989, p. 19).

ción. La inflación existe porque el actual ministro de Finanzas y sus predecesores han actuado con el espíritu de «¡Dejemos que haya inflación!». La inflación puede detenerse *sólo si* el actual ministro de Finanzas o sus sucesores cambian a una política de «¡No dejemos que haya inflación!». La inflación no es un desastre natural; la crean los gobiernos o los poderes políticos que hay detrás de éstos, y sólo los gobiernos y los poderes políticos pueden ponerle fin.²⁹

Esta declaración, aunque contundente, no necesariamente tiene que conducir a la conclusión extremista y obviamente errónea de que la administración es la *única* responsable del proceso inflacionario, y la que, en último término, puede acabar con él. Éste es un juego de múltiples participantes; la inflación está en manos de todos aquellos que toman parte en la configuración de los procesos financieros o en la determinación de los precios y salarios. En un análisis elemental, los ciudadanos, de grado o por fuerza, también se convierten en instigadores de la inflación, ya que tienen que contar con futuras subidas de precios cuando trazan sus planes económicos. Esta *expectativa inflacionaria* está destinada a emerger durante un proceso inflacionario y, lamentablemente, ya ha hecho acto de presencia en Hungría. Más allá de cierto límite, esta expectativa se convierte en una *realidad*.³⁰ Si los asalariados esperan un 20 por ciento de inflación, procurarán conseguir un aumento de sueldo no inferior al 20 por ciento. Los vendedores de productos o de servicios aspirarán a una subida mínima del 20 por ciento en el precio. Pero hay que hacer una distinción entre los «extras» y las «estrellas» de un drama de personajes múltiples. Sea cual sea el sistema, el papel protagónico en el drama de la inflación lo interpreta el gobierno y, más concretamente, la administración financiera. Ésta obtie-

29. La siguiente cita procede de un comentario que escribí para un debate sobre precios al productor en 1986: «Los documentos presentados tratan la inflación como un tipo de proceso impersonal espontáneo que tiene que reducirse mediante una política antiinflacionaria. Estoy convencido de que este enfoque es errado. Tanto en los países capitalistas como en los socialistas, la creación del capital se encuentra, en último término, en manos de las autoridades fiscales y monetarias. La inflación prevalece donde el gobierno crea inflación, y en Hungría ha surgido un proceso inflacionario porque el gobierno sigue una política inflacionaria. Mientras el gobierno húngaro no cambie esta política, la inflación no desaparecerá» (J. Kornai [1990]).

30. Un análisis en profundidad de las expectativas inflacionarias y de otros constituyentes de la inflación se puede encontrar en F. Vissi (1989). Entre los trabajos sobre la inflación en Hungría, yo destacaría los artículos de K. Csoór y P. Mohácsi (1985), M. Z. Petschnig (1986) y T. Erdős (1989).

ne todavía más en la profundamente centralizada economía socialista, en la que la influencia que ejerce el gobierno en cuanto a precios y salarios, sistema de créditos, inversiones y otros procesos económicos, es incomparablemente más fuerte que en un sistema capitalista.

Finalmente, el gobierno controla la impresión de billetes de banco y emite billetes adicionales básicamente porque quiere cubrir la diferencia entre los gastos y los ingresos del gobierno. Es más: en un país que cuenta con un vasto sector estatal, el gobierno recurre a la impresión de billetes para mantener a flote a las compañías que generan pérdidas y para pagar los salarios clandestinos. Ésta es la razón por la que la responsabilidad básica de la inflación recae sobre el gobierno.

El hecho de que eminentes economistas (muchos de los cuales son además destacados reformistas) hayan recomendado al gobierno proseguir sin problemas con su política inflacionaria no cambia nada. Este consejo ha demostrado ser una equivocación, y todo gobierno es responsable de la selección de sus propios consejeros y de los inspiradores de su política.

La excusa recurrente de que la inflación también se ha abatido sobre otros países tampoco constituye una justificación de la inflación húngara. Al fin y al cabo, en un juicio el acusado no puede hacer referencia al hecho de que el delito de que se le acusa haya sido cometido también por montones de otras personas.

Tengo la firme convicción de que la tasa de inflación en la actual Hungría es considerablemente más alta de lo que muestran las estadísticas oficiales. El cálculo oficial no asigna un peso suficiente a los precios en el sector privado, especialmente al nivel de precios en la economía sumergida, no registrada oficialmente, donde el incremento es mucho más rápido que en el sector estatal. No hay que olvidar que los productos y servicios suministrados por el sector privado dan cuenta de una parte importante y en continuo aumento del consumo total. El informe sobre la inflación contiene además otras distorsiones. Es una pena que hasta la fecha nadie haya formado y financiado un equipo de investigación cuya misión consista en calcular la inflación *independientemente* de la Oficina Central de Estadísticas, que es un cuerpo gubernamental. Yo confiaría en que este equipo actuara de manera imparcial si-

guiendo criterios económicos y estadísticos bien fundados y que, al mismo tiempo, tuviera en consideración la opinión expresada por millones de «profanos»: la inflación crece con mayor rapidez de la que admiten los informes oficiales.

Pero dejemos a un lado los problemas de cálculo y supongamos en su lugar que la actual tasa de inflación anual es, en efecto, de aproximadamente un 15-20 por ciento. Aun así, considero que sigue siendo un grave problema por, al menos, dos razones.

1. La inflación se abate implacablemente sobre la población. Conduce al perpetuo malestar. La gente ve cómo se les escurren por entre los dedos los ahorros que han logrado reunir.

En estos tiempos, suelen oírse pedidos de ciertas medidas *redistributivas*. Pero la inflación realiza un tipo especial de redistribución permanente, afectando en primer lugar a los más pobres, los asalariados y los pensionistas. Los viudos y los ancianos contemplan cómo se disuelven sus pensiones en el plazo de unos pocos años. El poder adquisitivo de los subsidios familiares por hijos o las indemnizaciones familiares disminuye constantemente. En la lucha entre los precios y los salarios nominales, los perdedores son los que carecen del apoyo organizativo y de la influencia política adecuados, y resultan, por tanto, incapaces de conseguir aumentos salariales para ponerse al nivel de las subidas de precios, bien mediante retrasos, bien mediante amenazas de huelga abiertas o veladas.

He leído muchos informes y he escuchado muchas declaraciones políticas sobre lo mucho que la política de bienestar podría ayudar a los pobres. Sin tomar partido en cuanto a esta cuestión, me gustaría añadir un comentario: es inaudito que muchas de esas declaraciones pasen totalmente por alto el tema de la inflación. Creo que todos aquellos que se presentan actualmente en Hungría con un programa o con declaraciones referentes a la política de bienestar, deberían ser obligados a empezar por explicar su visión de la inflación. ¿Es que se resignan a la continuación de ésta sin más ni más? Y aún más importante: ¿proponen medidas que induzcan a una mayor inflación?

2. La inflación se opone a los objetivos fundamentales de la transformación del sistema económico, principalmente al hacer imposible el cálculo económico racional. Los precios

dejan de cumplir su función señalizadora porque el efecto de los cambios relativos sobre los precios queda difuminado por la subida general del nivel de precios. Si los bienes A y B son sustitutos y el bien A es absurdamente barato comparado con el B, la simple lógica económica sugerirá la subida del precio de A. Detrás de esto está la suposición tácita de que el precio de B permanece inalterado. Sin embargo, si el incremento de precio de A va seguido de una subida de precio inflacionaria de B, el cambio relativo en los precios carece totalmente de importancia.

En una economía de mercado, la eficacia de la producción se manifiesta en el beneficio del productor. Al mismo tiempo, la producción ineficaz conduce a las pérdidas y el productor que genera las pérdidas está destinado a ser expulsado del mercado antes o después. Sólo así puede contribuir la economía de mercado a la eficacia de la producción. Aunque este proceso de selección tampoco se realice con un 100 por ciento de certeza en una auténtica economía de mercado, la probabilidad estadística de su realización es considerablemente alta. Pero en un contexto inflacionario, este proceso de selección se halla minado, puesto que, tanto la producción eficiente como la ineficiente, están «vindicadas». Aun cuando la calidad de su trabajo sea extremadamente pobre, tarde o temprano, una unidad de producción puede cubrir sus costes con un incremento de los precios. Las unidades que desean elevar los precios nunca están obligadas a admitir que tal vez no hayan funcionado bien, sino que siempre pueden aludir a los costes crecientes. Inclusive en el caso de que las condiciones de propiedad lo permitan, las restricciones presupuestarias de las compañías no pueden endurecerse; la inflación suaviza estas restricciones incluso en el sector privado.

Recordemos al comerciante privado húngaro que no realiza su trabajo mejor que la compañía estatal y que provoca insatisfacción entre sus clientes. De un modo u otro, siempre puede fijar precios elevados. En este caso, no podemos acusar al comerciante de ser ambicioso y un tiburón. Un sistema económico no puede estar basado en santos con un gran dominio de sí mismos. El problema reside en el hecho de que el proceso inflacionario crea dinero en tales cantidades que el cliente húngaro está en condiciones de pagar los pobres servicios de

este comerciante privado tan caros como este último lo desee.

Esta observación es aún más aplicable al actual sector estatal húngaro. En realidad, presenciamos una danza con una coreografía peculiar. Los participantes son la Oficina de Control de Precios; la compañía productora estatal, que determina el precio de los productos que se pueden vender con libertad de precios; el banco comercial, que reparte el dinero del Estado; el Banco Nacional, que pone dinero en circulación y supuestamente regula el reparto de dinero; el ministro de Finanzas, encargado del presupuesto y cuyos gastos exceden constantemente los ingresos. El sexto, último y, de hecho, más importante de los participantes es el gobierno y los poderes políticos que hay detrás de él. Cada participante señala con el dedo a otro y cada uno de ellos aprovecha la oportunidad durante su acto «inflacionario» para acusar a los demás de un papel similar. Pero, un momento: ¡todos ellos son órganos de un mismo Estado! Lejos de ser independientes unos de otros, más bien todos juntos constituyen lo que en la página 49 se denominó «sector estatal».

Mientras la propiedad estatal burocrática permanezca en manos del sector dominante de la economía, será imposible imponer severas restricciones presupuestarias a las compañías estatales. Este hecho puede reducirse básicamente a causas sociológicas. Guarda una estrecha relación con esas garantías de las que este Estado, de buen grado o a disgusto, tiene que responsabilizarse en relación con el empleo seguro de los directores y del personal de sus propias compañías. Es prácticamente incapaz de decidirse a liquidar puestos de trabajo en masa. Junto a este y al resto de los factores sociológicos comparables, están los efectos de la inflación: la restricción presupuestaria, que ya es suave, se relaja mucho más debido a la inflación. Resulta imposible determinar si la compañía estatal funciona bien o no, y es igualmente imposible averiguar las razones que hay detrás de los costes crecientes. Un análisis de los costes arrojaría alguna luz sobre la eficacia únicamente si subiera el precio de algunos de los factores de producción y el de otros no.

De la misma manera, sólo algunos y no todos los precios de venta deberían subir. Pero cuando se produce una subida general en todos los costes y precios de venta, la valoración de

la actividad de las compañías estatales resulta prácticamente imposible.

Vamos a echar una mirada a nuestro alrededor. Cuanto más partidario del mercado es un político o un economista, más opuesto es a la inflación. Contrariamente, cuanto más proestatal es, menos le importa la inflación.

Por eso, ésta es una de las tareas básicas de la cirugía para acabar con el proceso inflacionario. Hay que equilibrar la macrooferta y la macrodemanda. En realidad, la esencia de la operación es sumamente sencilla. Hay una macrooferta determinada y frente a ella hay una macrodemanda determinada. Damos rienda suelta a los precios en general. En esta situación, se producirá un equilibrio a un nivel determinado de precios. Vamos a examinar con mayor atención las tres variables de esta relación.

1. No es posible estimar la *macrooferta* por adelantado con precisión real. El proceso de adaptación puede cortar la producción en ciertos sectores, a la vez que la incrementa en los demás. Hay una escasez de puestos de trabajo en diversos sectores, compañías y regiones que podrían absorber el excedente de trabajo que se produce en otros sectores, compañías y regiones. El proceso de adaptación proporciona la oportunidad de redistribuir el trabajo y otros recursos materiales. Lo principal es lo siguiente: cuanto mejor sea la aplicación de los requisitos expuestos en las páginas 32-41, mayores serán las probabilidades del sector privado de prosperar. Es muy deseable que la expansión del sector privado compense la contracción de muchas compañías estatales. A la luz de lo que se ha dicho anteriormente, podemos suponer que la macrooferta se estabilizará, tal vez después de algunas fluctuaciones muy marcadas, al nivel anterior a la operación. En otras palabras, en aras de simplificar esta exposición, supondremos que después del primer trastorno transicional de la operación quirúrgica, la macrooferta permanecerá más o menos *inalterable* durante un tiempo. (Naturalmente, cabe esperar que más adelante comience a crecer.)

2. La *macrodemanda* puede permanecer igual que al principio de la operación. Inevitablemente, puede que aumente de forma ligera durante el breve período transicional. Pero, poco después de iniciarse la operación, debe someterse a un firme

control. Una parte fundamental de la operación es la severa restricción de la macrodemanda y todos sus constituyentes principales. Una sección posterior tratará este tema con mayor detalle.

3. Si se trata de una macrooferta determinada y ésta se enfrenta a una macrodemanda también determinada, se plantea la siguiente pregunta: ¿cuál será el *nivel medio de macroprecios* al cual la oferta y la demanda alcanzarán el equilibrio? Me temo que nadie puede decirlo con seguridad. No hay forma de calcular con precisión el efecto general de los complejos desbordamientos circulares de precios y costes.³¹ El lote de medidas que propongo no guarda ningún parecido con el que se ha puesto en práctica repetidas veces en la Unión Soviética, y una o dos veces en países socialistas más pequeños de la Europa del Este. Estos lotes se reducen a un esfuerzo por elaborar por adelantado todos los efectos simultáneos de precios y costes. En nuestro caso, no hay necesidad de determinar previamente millones de precios en las oficinas de las autoridades de precios, ya que surgirán por sí mismos a su debido tiempo en el mercado.

Todo parece indicar que la operación producirá finalmente un aumento considerable en el nivel medio de los precios en comparación con el nivel actual. Sin embargo, esto podría ser en un logro irrepetible, siempre que, desde el mismísimo principio, el gobierno mantenga una política antiinflacionaria inquebrantable. La subida de precios que acompaña a la operación no conducirá necesariamente a la inflación. Aunque la subida del nivel de precios excediera la tasa media de inflación en los años anteriores a la operación, no desembocaría forzosamente en la posterior aceleración de la inflación. Tenemos que comprender con toda claridad que la inflación es un proceso *dinámico*; no es sino la espiral de incrementos en los precios, los salarios y otros factores de coste. Si esta espiral se cortara y se suprimiera la reproducción de macrodemanda excedente, habría bastantes probabilidades de eliminar la inflación. Esto es lo que tenemos que conseguir.

31. Mientras tanto, tenemos que seguir haciendo lo posible por predecir los procesos que se pueden esperar durante y después de la operación mediante la aplicación de medios científicos modernos. Aquí se pueden utilizar los modelos de la moderna macroeconomía.

La restauración del equilibrio presupuestario

Prevalece una visión fatalista del equilibrio del presupuesto: una sensación de incapacidad para actuar y la impresión de que este desequilibrio fiscal es inevitable.

En el extranjero, abundan los ejemplos. Uno de ellos es el grave y persistente déficit presupuestario de los Estados Unidos. Si los americanos no son capaces de superar este problema, ¿cómo podemos hacerlo los húngaros? Personalmente, considero este razonamiento ilógico. La situación en los Estados Unidos difiere radicalmente de la de Hungría; la condición del presupuesto estadounidense carece de relevancia en relación con la del presupuesto húngaro. Pero, hablando de los americanos, permítanme comentar brevemente que casi todos los grupos económicos y políticos de los Estados Unidos consideran el déficit presupuestario como una enfermedad grave. Sin embargo, cuando se trata de hallar un remedio, afloran opiniones de lo más variado, tanto entre el público como en el Congreso, que representa a la población americana. Algunos grupos se sienten inclinados a aumentar los impuestos, al tiempo que otros rechazan enérgicamente esta opción y, en cambio, muestran predisposición a cargar con las consecuencias negativas del déficit.

Además de los Estados Unidos, hay otros países capitalistas en los que el déficit presupuestario ha sido o es una honda preocupación. Pero también vale la pena destacar que varios países capitalistas (por ejemplo, Suiza, Finlandia y Singapur) han sido capaces de dirigir su economía durante muchos años sin incurrir en un déficit presupuestario.

La conveniencia de un presupuesto equilibrado y las posibilidades de restablecer el equilibrio en el caso de un déficit constituyen la manzana de la discordia original entre los economistas occidentales. Está claro que no es función de la presente obra juzgar las diferentes políticas presupuestarias de los países capitalistas modernos.³² Aquí bastará con una declaración negativa: la historia del capitalismo *no* respalda la afirmación de que resulta *imposible* preservar el equilibrio

32. Ha habido épocas en las que, inspirados por la política económica keynesiana, los déficit se creaban a propósito. El objetivo era fomentar fases de expansión económica a través de un exceso de demanda creado artificialmente. Los resultados obtenidos fueron dudosos.

presupuestario, ni corrobora la idea de que un presupuesto equilibrado resulte un objetivo inaceptable e inalcanzable. Es hora de dejar de señalar con el dedo al capitalismo moderno y de concentrarnos en nuestra propia situación.

Creo que en el curso de la operación de estabilización, el equilibrio presupuestario debe restaurarse totalmente por medio de ciertas medidas drásticas. La posibilidad de cubrir los gastos con los ingresos después de tantos años de desequilibrio presupuestario es una oportunidad que no hay que dejar escapar.

La necesidad de recortar el gasto público constituye un tema recurrente de los debates y declaraciones políticas relativos al equilibrio presupuestario. Estoy totalmente de acuerdo con las invitaciones a reducir el gasto, pero, en este punto, no quiero extenderme sobre las tareas relacionadas con el mismo. Si tenemos en cuenta la eliminación de las subvenciones, aún tendremos que enfrentarnos con ciertos gastos presupuestarios necesarios para cubrir los costes de la administración estatal y las fuerzas armadas, para atender a la deuda externa del gobierno y el sector estatal, y a los gastos económicos y de bienestar. Lo esencial de mi propuesta es muy sencillo: fijar la cantidad de impuestos recaudados en el año debe cubrir esos gastos anuales determinados. Al prepararnos para la operación, no debemos albergar la dudosa perspectiva de recortes de gastos más altos de lo que cabe esperar. A decir verdad, ese planteamiento podría rendir mejor servicio a la popularidad de un político, ya que la gente en general se inclina hacia los que se manifiestan en favor de la reducción de los gastos estatales en lugar de anunciar un aumento de los ingresos. Sin embargo, el problema no se puede resolver mediante un concurso de popularidad. El plan de la operación debería determinar la cantidad necesaria de ingresos para cubrir los gastos de forma segura y sin ambigüedades. Sería preferible que los ingresos excedieran ligeramente la cantidad requerida más que tener justo un forinto menos de lo necesario.

Todo esto exige la remodelación radical del sistema fiscal. Hasta la fecha, el sistema fiscal húngaro no es sino una infusión turbulenta de la redistribución paternalista de una economía socialista, de la impotencia fiscal de un país tercermundista indigente y del refinado sistema fiscal progresivo de

un estado benefactor escandinavo. Los que han elaborado las nuevas disposiciones fiscales húngaras y se las han arreglado para vendérselas a las autoridades económicas, a la mayoría de los diputados parlamentarios y a una parte del público, se han salido con la suya al sugerir que Hungría juegue a ser una pequeña Suecia. Como dice un amargo chiste en Budapest, ahora tenemos salarios húngaros menos impuestos suecos. Lamentablemente, cierto número de observadores occidentales incompetentes y superficiales también han sido inducidos a creerlo; se sienten inclinados a ver el nuevo sistema fiscal húngaro como un toque de la «occidentalización» de este país.

Cuando nos dispongamos a elaborar el nuevo sistema fiscal, deberíamos empezar por barrer el sistema existente (si no en la realidad, sí en nuestra imaginación). Volvamos a trazar uno y reconsideremos sistemáticamente los principios subyacentes al nuevo sistema fiscal.³³ No pretendo realizar una exposición del todo completa; sólo quiero destacar los principios de particular importancia, que hay que tener en cuenta en el curso de la actual revisión del sistema fiscal y en la preparación de la operación estabilizadora.³⁴

1. Los impuestos deberían recaudarse donde son «embarrables», dando preferencia a las formas más simples de tributación. Este punto, al parecer tecnocrático y desprovisto de significación ética, en realidad, indica varios requisitos éticos y políticos serios.

Estamos hablando de Hungría, no de Escandinavia. En el pasado, cuanto más alto declaraba la propaganda que el Estado pertenecía al pueblo, menos credibilidad le concedía la gente. Hoy en día, el público en general considera un acto loable, en lugar de algo vergonzoso, que alguien defraude al Estado, se apropie del patrimonio de éste o rehuya sus propias obligaciones. Los que reprimen este tipo de comportamiento son considerados unos primos. Los adolescentes de todo el mundo alardean de ser unos tramposos porque no pagan el bi-

33. Este libro no examina la cuestión de cómo deberían traducirse estas propuestas al lenguaje de las leyes fiscales, caso de ser aceptadas. La cuestión de si deberíamos modificar las leyes fiscales existentes o, por el contrario, hacer *tabula rasa* y reemplazar las viejas leyes por otras nuevas es principalmente una cuestión legal. En aras de la *conceptualización*, es conveniente partir de la *tabula rasa*.

34. Los que deseen más información sobre los principios básicos de la tributación pueden consultar, por ejemplo, los libros de R. A. y P. B. Musgrave (1980) y J. Stiglitz (2.ª ed., 1986).

llete del transporte público. En las pasadas décadas, este tipo de trampa se convirtió en un comportamiento típico en Hungría, inclusive entre los adultos. Sería irracional esperar que esta conducta cambie de la noche a la mañana, al margen de la magnitud del cambio político que tenga lugar. Concretamente, no se puede esperar que el comportamiento cambie inmediatamente después de que los representantes electos del pueblo asuman el control del tesoro. Nadie puede predecir cuánto tardará en producirse un cambio en el sentir público. Con seguridad, sólo podemos suponer que harán falta más de dos o tres años.

En consecuencia, cuando examinemos los ingresos presupuestarios deberíamos estar preparados para enfrentarnos al hecho de que muchos ciudadanos tratarán por todos los medios de regatear con los impuestos. Dentro de los límites de lo posible, expondrán de forma incompleta sus ingresos. En Occidente, la gente hace lo mismo, aunque la intensidad puede variar según los países. Presumiblemente, el problema es más común en la parte sur de Europa que en el norte, aunque la moralidad fiscal también está decayendo en Escandinavia. En el caso de Hungría, hay un factor adicional: una parte considerable del sector privado pertenece aún a la economía sumergida y saldrá voluntariamente de la sombra sólo al cabo de un tiempo. En el capítulo 1 se facilitó una lista completa de los requisitos necesarios para que esto se produjera.

En estas condiciones, ¿qué significado tiene la gran confianza del sistema fiscal en las declaraciones sobre la renta voluntarias?

La primera respuesta es la siguiente: el gobierno está construyendo castillos en el aire. Se engaña a sí mismo contando con ingresos que, en su mayor parte, no podrá recaudar jamás.

La segunda posibilidad es: el gobierno está tomando una línea razonable y está incorporando al sistema la posibilidad de que los ciudadanos traten de hacer trampas en cualquier caso. Este criterio no carece de fundamento, pero es bastante deshonesto. Esto significa que el diputado del Parlamento que aprueba las leyes fiscales, el funcionario que ejecuta estas leyes y el propio defraudador intercambian miradas significativas: «Sabemos muy bien que todos esos decentes primos pa-

garán sus impuestos y ni siquiera esperamos recaudar los de aquellos que están dispuestos a zafarse de ellos.»

Y, finalmente, la tercera posibilidad: en lugar del intercambio de miradas significativas, se decide firmemente recaudar por la fuerza los impuestos sobre la renta personales. Pero ¿qué puede hacer el Estado en un país en el que la moralidad fiscal es muy baja? Exactamente, lo que tratan de hacer en la actualidad las autoridades fiscales, aunque de forma incoherente. Trata de espiar a los contribuyentes: investiga las fuentes de ingresos y los patrones de gasto; anima a la gente a denunciar a la policía cualquier vecino excepcionalmente próspero que pueda ser sospechoso de no cumplir adecuadamente con el pago de sus impuestos. La solución final sería un sistema orwelliano. En cada hogar habría un inspector fiscal que se ocuparía de efectuar una comprobación constante de las ganancias y los gastos diarios de la familia. En este caso, seguramente resultaría rentable ofrecer un «dinero por cabeza» a los inspectores y, desde luego, recompensarles por cada ciudadano atrapado.

La mera posibilidad de este sistema basta para horrorizar a cualquiera que esté a favor de la autonomía individual, que quiera que los ciudadanos sean libres de disponer de su propio dinero y que exija un respeto total de la intimidad.³⁵

De este modo, el punto 1 resulta ser algo más que un punto simplemente técnico. Sin ánimo de ofrecer una prescripción a todas las autoridades fiscales del mundo, permítanme decir

35. De nuevo, cuento con referencias de esta práctica en Occidente. Pero allí la democracia parlamentaria que estableció la confianza en la relación entre el ciudadano y el Estado tardó décadas o incluso siglos en desarrollarse. En Occidente, la interferencia de las autoridades fiscales en la vida privada del ciudadano está limitada por leyes y también es posible que el ciudadano vaya a los tribunales para desafiar cualquier tipo de acción estatal. Y, no obstante, aun en estas condiciones, la autoridad fiscal abusa de su poder con excesiva frecuencia.

La brutalidad con la que el mundialmente famoso director de cine Ingmar Bergman fue arrancado de una proyección cinematográfica para enfrentarse con una acusación de fraude fiscal ante el juez, es por todos conocida. Esto sucedió en Suecia, un país que con frecuencia se cita como modelo. Bergman fue abrumado por los acontecimientos; emigró y trabajó durante años en el exilio voluntario, aunque permaneció estrechamente unido a su tierra natal. Muchos años después fue rehabilitado, pero la pérdida inflingida a Bergman y, como resultado, a toda la cultura humana universal por una burocracia fiscal carente de escrúpulos es irreversible.

Excede la misión de este libro extraer conclusiones acerca del sistema fiscal sueco o del de cualquier otra democracia parlamentaria occidental. No obstante, lo cierto es que la probabilidad de que casos similares ocurran en Hungría es marcadamente más elevada, a menos que se imponga un sistema de impuestos sobre la renta personal de manera coherente. Y aquí reside el dilema moral fundamental: ¿qué pecado es mejor? ¿Castigamos a cien personas, admitiendo que puede haber un inocente entre los noventa y nueve culpables, sólo para evitar que estos últimos escapen? ¿O bien dejamos que los noventa y nueve queden impunes para evitar el sufrimiento de un solo individuo? Personalmente, me adhiero firmemente a la última solución.

que actualmente Hungría necesita un sistema fiscal capaz de eludir los dilemas descritos anteriormente. Este sistema no debería probar a los ciudadanos, ni obligar a los legisladores y a la burocracia a decidir si tienen que meter sus narices o no en la esfera privada familiar. Al mismo tiempo, este sistema debería ser lo bastante eficaz como para recaudar los impuestos necesarios para el mantenimiento del Estado. Las categorías fiscales deberían ser lo más *impersonales* posible. Si todo va bien, la democracia se consolidará en Hungría, la mayoría de los ciudadanos húngaros se volverá a ligar a su Estado y se asegurarán todas las condiciones necesarias para el suave funcionamiento y la legalidad del sector privado. Sólo entonces podremos empezar a considerar un impuesto general sobre la renta personal.

2. El sistema fiscal debería ser lo más *neutral* posible. Aparte de ciertas excepciones justificables, el Estado no debería recompensar ni castigar a través del sistema fiscal. Si la legislatura nacional o local decide conceder una subvención a alguien por razones de bienestar, culturales o sociales, debería hacerlo abiertamente.³⁶ Los asientos independientes deberían reservarse a *la parte de los gastos* con este propósito, en lugar de utilizar las reducciones fiscales en *la parte de los ingresos*. No deseo unirme al actual debate sobre la provisión gratuita de libros de texto a todos los escolares. El Parlamento tiene el derecho de decidir acerca de este tipo de política, naturalmente, consciente del hecho de que asignar los fondos necesarios significará más recortes de gastos en los demás sitios o bien impuestos adicionales. Cuando los diputados hayan votado la distribución gratuita de libros de texto, los gastos en los que se incurra deberían incorporarse a la lista de la parte de gastos del presupuesto, bajo el encabezamiento de «gastos educativos» y entre los párrafos referentes a «subvenciones culturales». Las sumas en cuestión no deberían perderse de ningún modo en la bruma de los tipos impositivos reducidos para editores o distribuidores de libros de texto.

Por consiguiente, el significado concreto del punto 2 es que

36. En la documentación occidental se denomina «impuesto sobre la renta negativo» a una cierta forma de ayuda financiera que se otorga a los necesitados. El hilo de pensamientos expuesto con anterioridad, obviamente, no es contrario a la concesión de este impuesto sobre la renta negativo, ya que no es ni una recompensa ni un castigo. En otras palabras, no sirve como «incentivo».

cualquiera que sea la categoría fiscal aplicada (impuesto sobre el consumo, impuesto sobre nóminas, etc.), el tipo impositivo debería ser *rigurosamente uniforme*. Hay que poner fin a las exenciones fiscales arbitrarias de ciertos productos, servicios, actividades o grupos sociales. Necesitamos bienestar, salud y políticas culturales, todo lo cual requiere subvenciones del Estado, pero el dinero para esto no se debe obtener mediante la manipulación de los tipos impositivos. Los poderes políticos aspirantes deberían declarar que no cederán ante intrigas, presiones o amenazas, y que no se separarán del principio de los tipos impositivos uniformes.

De paso sea dicho, éste también es un principio de importancia capital desde el punto de vista de la economía de mercado. No habrá un auténtico mercado sin auténticos precios. Las exenciones fiscales parciales están destinadas a incorporarse al sistema de precios e impedirán que tengamos una concepción clara del coste real de cada producto. Y dado que todos los elementos del sistema de precios son interdependientes, cada uno de los precios aparecerá en forma de costes en el conjunto general de precios y salarios. Finalmente, los impuestos diferenciados y caóticos distorsionan el sistema de precios. Los auténticos partidarios de la economía de mercado deberían insistir, por tanto, en tipos impositivos uniformes, es decir, en un sistema fiscal que sea lo más neutral posible.

3. No hay ninguna necesidad de hacer que el sistema fiscal sea progresivo. Soy consciente de que esta idea asombra a muchas personas en Hungría, donde la gran mayoría está a favor de la tributación progresiva. Pese a todo, me siento obligado a sostener este punto de vista.

La distribución de las rentas es ante todo una cuestión *ética*. Ésta es la razón por la que nadie tiene derecho a proclamar que es posible decidir lo que es una distribución de rentas «correcta» sobre bases puramente racionales. Algunas personas otorgan un valor intrínseco a la igualdad de rentas y bienestar. Estas mismas personas preferirían resignarse a un nivel de eficacia más bajo o a una renta nacional menor a cambio de una distribución equitativa de los productos (o, al menos, una distribución lo más equitativa posible). Como todos los puntos de vista éticos, éste también es metarracional, es decir, no soporta ningún contraargumento racional. Llegados

a este punto, todo cuanto puedo hacer es afirmar que no estoy de acuerdo con este requisito igualitario. No me supone ninguna satisfacción moral ver gente que está por encima del nivel general derribada al denominador común más bajo. Mi planteamiento trata la cuestión de lo que se debería hacer para bien de los pobres, los minusválidos, los indigentes y los tullidos, al margen del problema de si los más prósperos deberían ser privados de una parte de sus ganancias y propiedades.

La «igualdad» es un valor moral complejo de varias dimensiones. Puede identificarse plenamente con varios de sus ingredientes. La igualdad ante la ley; el rechazo de privilegios basados en la extracción social, el color de la piel, las convicciones religiosas o el sexo; la igualdad en cuanto a los derechos humanos básicos; éstos son algunos de los principios igualitarios que destacan de forma prominente en mi escala de valores. La aceptación de *estos* valores es totalmente compatible con el rechazo de la igualdad de rentas materiales.

Al mismo tiempo, estoy de acuerdo con los que desean imponer el principio de la *justicia social en la distribución*. Naturalmente, esto deja abierta la cuestión de cómo se define la noción de «justicia social». Una concepción que suscribo sostiene que un sistema de distribución sólo es justo si asegura a largo plazo la continua mejora de la situación material de los estratos sociales menos favorecidos.³⁷

Permítanme subrayar que este principio es un requisito *dinámico*. No investiga la proporción concreta de la renta nacional que reciben los menos favorecidos en un momento determinado. En consecuencia, no se trata de un requisito redistributivo estático: no mide, en el sentido de una sección transversal, la situación de los pobres en comparación con la riqueza de los ricos. Este requisito posee una dimensión temporal, ya que compara la situación de los pobres hoy con la de mañana. Exige un sistema en el que esta comparación temporal arroje un resultado favorable. Los pobres no deberían estar predestinados a llevar una vida de desesperación y miseria; en lugar de ello, deberían sentirse verdaderamente seguros de la promesa de una firme mejora.³⁸

37. Ésta es una condición necesaria, aunque no suficiente en sí misma, de la justicia social.

38. Ésta es una *reformulación dinámica* del criterio de justicia sugerido por Rawls, presentado

Naturalmente, este requisito no pretende sugerir una mejora monótona tomada en sentido matemático. No promete que la situación de todos los pobres mejorará firmemente cada semana. Más bien ofrece la promesa de que las circunstancias financieras de todos los necesitados mejorarán imperceptiblemente en el futuro previsible, es decir, en el plazo de uno o dos años. La sociedad que no garantice esto es injusta.

El requisito deja abierta la cuestión de la manera en que deberían distribuirse las rentas entre los restantes miembros de la sociedad, los que no se encuentran en el escalafón más bajo de la escala social. Nuevamente, esta cuestión tiene muchos aspectos éticos, pero quedan más allá del alcance de este libro. Aquí sólo quiero destacar aquellos aspectos que guardan una estrecha relación con la materia. La distribución de las rentas debería conceder los *mayores incentivos posibles* para incrementar los ingresos totales de la sociedad, ya que esto constituye el *sine qua non* para un *firme* aumento en los ingresos de los más pobres. La mejora de la parte de los más pobres a través de medios redistributivos no ofrece más que perspectivas limitadas. Tomemos un trozo de pan y dividámoslo en partes iguales entre un grupo de gente compuesto de N miembros: cada persona recibe una parte de $1/N$. El requisito de justicia citado anteriormente sólo puede cumplirse si el trozo de pan se hace cada vez mayor. En consecuencia, el requisito de justicia social es inseparable del de incentivo. El político o el economista que no considera este requisito es, en el mejor de los casos, un impulsivo y, en el peor, un demagogo. Esto nos conduce al último requisito general relativo al sistema fiscal.

4. El sistema fiscal no debería contener ningún *contraincentivo* para la mejora de la actuación económica y el incremento de las inversiones. No debería imponer un impuesto progresivo a aquellos que están dispuestos a sacrificar parte de su tiempo libre para trabajar horas extraordinarias, y no debería compelerles a mentir al Estado ocultando este hecho. El sistema fiscal no debería castigar a los que, en lugar de es-

en esta obra de forma simplificada. Para un tratamiento detallado, véanse J. Rawls (1971), R. Nozick (1974), A. Sen (1988) y J. Kis (1986).

conder su dinero bajo el colchón, lo depositan en un banco a fin de obtener unos intereses.

Al margen de la fecha real en la que el anteproyecto de Ley Fiscal se presente ante el Parlamento, recomiendo a los diputados tener siempre presente la siguiente pregunta: ¿qué efecto tendrá el impuesto sobre la ejecución, la producción y las inversiones? Si este efecto resultara ser negativo en cualquiera de estos casos, sería mejor que la ley no se aprobara. Una Ley Fiscal de estas características iría en detrimento del futuro desarrollo de la economía húngara. También sería perjudicial desde el punto de vista del bienestar (véanse mis argumentos del punto 3 referentes a la ayuda a los pobres).

Finalmente, también resultaría desventajoso desde un punto de vista estrictamente fiscal. Existen estudios bien conocidos sobre política fiscal que utilizan modelos teóricos y cálculos empíricos para destacar relaciones importantes entre tipos impositivos e ingresos. Es una política fiscal equivocada gravar con un tipo impositivo elevado en una renta nacional estancada u ominosamente inactiva, con la falsa esperanza de efectuar una elevada recaudación tributaria. Por el contrario, si el ministro de Finanzas evita el contraincentivo creado por tipos impositivos excesivamente altos, tendrá mucho más éxito a la hora de incrementar sus recaudaciones y, una vez haya despejado el camino hacia el rápido crecimiento de la renta nacional, estará en disposición de recaudar más en impuestos, incluso a un tipo impositivo más bajo.

Después de este breve resumen de los principios esenciales de la tributación, examinemos en términos más concretos las categorías fiscales necesarias para poner este sistema en práctica. No es misión de la presente obra elaborar con todo detalle las fórmulas fiscales concretas. Sólo deseo explicar las categorías que creo que deberían representar el grueso de los ingresos presupuestarios, dadas las actuales condiciones en Hungría.

a) Es de la mayor importancia el *impuesto sobre el consumo* lineal o, más concretamente, su forma más actual, una especie de impuesto sobre el valor añadido.³⁹ La aplicación de este

39. El sistema fiscal propuesto impone, en primer lugar, un impuesto sobre el *consumo* de ren-

impuesto podría apoyarse al máximo en el actual sistema fiscal. Pero tendría que diferir del sistema actual en que habría que imponer la uniformidad con inquebrantable coherencia.⁴⁰

Mi propuesta de abolir el impuesto sobre la renta progresivo suele oponerse a la sugerencia de reintroducir, al menos, cierta progresividad por medio de impuestos sobre el valor añadido diferenciados; por ejemplo, tipos de impuesto más elevados sobre los bienes de lujo y más bajos para aquellos bienes que consumen principalmente las familias de bajas rentas. No rechazo esta idea incondicionalmente, ya que respeto los requisitos de justicia en la distribución. Sin embargo, hay que ser conscientes de las grandes desventajas potenciales. El impuesto diferenciado podría abrir las puertas a presiones para tipos impositivos más bajos en varios ejemplos concretos y a un rápido resurgimiento de distorsiones de precios. Por tanto, en los primeros años, son preferibles los tipos impositivos uniformes. A largo plazo, cuando se haya desarrollado una estructura de precios racional y que satisfaga a compradores y vendedores, la diferenciación de los tipos impositivos en nombre de la justicia distributiva podrá considerarse de nuevo.

b) Tendría que haber un impuesto sobre nómina único lineal (no progresivo). Todos los patrones que desarrollen su actividad legalmente deberían estar sujetos a un impuesto sobre nóminas por cualquier tipo de remuneración que paguen a sus empleados.

Considero absolutamente perjudicial introducir cualquier tipo de progresión en la tributación de rentas salariales. ¿Sobre qué base castiga el Estado, por ejemplo, a las enferme-

tas; consecuentemente, la renta no consumida permanece exenta de impuestos y, por tanto, fomenta de forma indirecta el ahorro y la inversión.

La idea de que el impuesto sobre la renta sitúa en desventaja a los que ahorran, tiene sus raíces en las obras de John Stuart Mill. La misma idea fue resucitada más tarde con gran énfasis por Irving Fisher (1942). En relación con las ventajas y desventajas del impuesto sobre el consumo, y, en especial, el impuesto sobre el valor añadido, véanse R. A. y P. B. Musgrave (1980).

40. Yo no pondría objeciones a las excepciones, bien vistas y, por otras razones, poco frecuentes, como por ejemplo, el establecimiento de un impuesto especial sobre las bebidas alcohólicas, siempre que el Parlamento lo acepte, aun siendo plenamente consciente de que esto no es sino una intervención paternalista.

Por cierto, la efectividad de un impuesto elevado en la lucha contra el alcoholismo es discutible. Lo cierto es que la tributación excesiva, como las curvas administrativas, no pueden eliminar el alcoholismo. En lugar de ello, conduce a la evasión por parte de la industria destiladora legal y que paga sus impuestos, y al surgimiento de la destilación ilegal.

ras, los maestros, los trabajadores o los dependientes que están dispuestos a sacrificar su tiempo libre y a trabajar horas extra?

Mi presente crítica no se dirige sólo a la extensión de las horas de trabajo, sino también a la práctica de la diferenciación de acuerdo con la calidad del trabajo realizado. Supongamos que el trabajo realizado en el empleo A es tres veces mayor que el realizado en el empleo B, porque el primero requiere una mayor habilidad, supone mayor responsabilidad o es físicamente más agotador. ¿Qué utilidad tiene entonces pagar al trabajador A cuatro veces el salario en bruto del trabajador B, sólo para alcanzar una proporción de 3 a 1 en sus salarios netos después de la deducción del impuesto sobre la renta progresivo? Esto no es más que un procedimiento fiscal completamente superfluo, que sólo añade cargas adicionales a los administrativos encargados de las nóminas de personal e impuestos.⁴¹

c) Debería haber un único *impuesto sobre los beneficios* lineal (no progresivo). La tasa de este impuesto debería ser estrictamente uniforme. En consecuencia, debería aplicarse el mismo tipo impositivo a los beneficios de todas las firmas registradas legalmente, al margen de si son de propiedad estatal o privada, o de si el propietario es húngaro o extranjero.

En relación con las categorías *b)* y *c)* se puede desaprobair el hecho de que no consigan recaudar los impuestos sobre las rentas que se generan *fuera* de las firmas tangibles y registradas «normalmente». Esto bien puede ser considerado injusto, ya que es bastante probable que las rentas excesivamente elevadas procedan de esta misma esfera, la cual, a su vez, evita la tributación.

Naturalmente, este dilema es bastante real. Pero permítanme sugerir una visión pragmática. Al calibrar el problema cuidadosamente, no deberíamos limitarnos a tirar todas las rentas «invisibles» en un mismo cesto, sino que deberíamos ejecutar la siguiente clasificación para el análisis.

— Los ciudadanos ganan dinero o lo perciben en especies

41. En realidad, esto se hizo evidente cuando este absurdo procedimiento tuvo que aplicarse a la inversa, antes de la introducción del impuesto sobre la renta personal.

ocupándose en diversas formas de pluriempleo: algunos venden frutos que crecen en su jardín, la secretaria mecanografía documentos extra, el traductor traduce, la estudiante cuida niños, y así sucesivamente. Toda la sociedad se beneficia de esto, ya que estas actividades se suman a la renta nacional. Resignémonos a que este tipo de rentas permanezca libre de impuestos. Lo que he dicho anteriormente se aplica a estas rentas quizá en un grado mucho mayor: no es posible asignar un inspector para cada ciudadano sólo para vigilar sus ganancias durante las veinticuatro horas del día. La concesión práctica de que nos resignemos a la exención fiscal de estas rentas es, al mismo tiempo, un incentivo para aumentar la oferta de este tipo de productos y servicios. Hoy día, cuando la producción «formal» está inactiva, todos resultaremos beneficiados si la gente activa y sacrificada produce más servicios y productos para la sociedad.

Tenemos que tener especial cuidado en no mantener las estrafalarias disposiciones que recaudan impuestos sobre propinas y gratificaciones. En Hungría, por ejemplo, no sólo los camareros y taxistas reciben algún tipo de gratificación, sino también los médicos y enfermeras de los servicios públicos de sanidad, y los dependientes de tiendas de bienes que escasean. Por una parte, los impuestos sobre las gratificaciones obligan a los que reciben las propinas o gratificaciones literalmente a exigir el pago de algo que, en realidad no le corresponde. Por otra, los que ganan cuantiosas sumas son capaces de ocultar tanto como deseen. En consecuencia, una ley fiscal así sólo sirve para minar todavía más la autoridad del sistema legal.

— Mis propuestas no pretenden eximir a las empresas fabriles privadas de pagar impuestos sobre los beneficios. La «zona gris» del sector privado, es decir, aquella cuya actividad no es severamente perseguida por la ley, pero que tampoco es del todo legal, ha sido bastante amplia hasta la fecha. El espíritu general de la presente obra sugiere que la compañía privada y su propietario entren en la esfera de la legalidad total de una forma abierta y sin temor ni vergüenza. En realidad, lo que se ofrece al empresario privado es un «trato de intercambio». Él puede obtener protección legal y garantías de que se harán cumplir los contratos privados; a cambio, tendrá que pagar los impuestos, como hacen las compañías estatales,

mucho más fácilmente controlables. Cabe suponer que en el sector privado hay individuos o grupos de individuos que optarán por permanecer en las zonas gris o negra. Pero esta gente tiene que contar con la posibilidad de ser perseguidos por la ley, entre otras cosas, por fraude fiscal. Lo que es más, también deberían saber que si sus partes contratantes les engañan, ya sean estas compañías estatales o empresas privadas, compradores o vendedores, no contarán con la protección de la ley. Asimismo, perderán la oportunidad de demandar a cualquier organización oficial que los maltrate.

Y, lo que aún es más, los clientes de la zona gris también tendrán que correr un riesgo similar. No tendrán, por ejemplo, garantías ni derecho a la restitución en caso de incumplimiento de contrato. Cuanto más éxito tenga el país en asegurar la autoridad y la seguridad de la propiedad privada (véanse pp. 29-47), más compensará el sector privado el salir de la oscuridad y aceptar, en consecuencia, la obligación de pagar los impuestos. Éste es el único camino realista para imponer contribuciones al sector privado.

En este punto, deseo volver a los argumentos en contra de un impuesto sobre la renta progresivo.

En las condiciones existentes en Hungría, es en conjunto ilusorio albergar la idea de un impuesto progresivo. En realidad, la carga del impuesto sobre la renta sólo recae sobre aquellos cuyas rentas son «mensurables» en los registros oficiales. Y entre estas personas, la tributación pone la carga más pesada sobre aquellas cuyo *status* económico, social y político no es lo bastante fuerte como para descargar el peso sobre otros. Las personas cuyas rentas están registradas, pero cuya posición negociadora es sólida, son capaces de equilibrar *de facto* sus rentas por la cantidad del impuesto. El patrón no puede sino pagar el salario bruto por el cual el empleado está dispuesto a trabajar. De este modo, el empleado descarga, en el fondo, su propia carga fiscal sobre otros. El impuesto progresivo tampoco afecta a los empresarios privados que son capaces de traspasar la carga fiscal a los clientes, a través de aumentos de precios. Y, finalmente, los menos afligidos son aquellos de los que la propaganda fiscal populista dice que son los que deberían recibir la mayor carga: los receptores de las «rentas invisibles».

Volvamos ahora a nuestro resumen de la parte de los ingresos presupuestarios.

d) Aunque no constituyan una categoría fiscal en sentido técnico, haré mención de los *derechos de aduana*. Si los derechos de aduana son indispensables para cubrir los gastos presupuestarios, su magnitud debería reducirse para distorsionar el nivel de precios lo menos posible. Y lo más importante es que debería cobrarse un derecho de aduana lineal uniforme sobre todo tipo de importaciones. (No quiero entrar en la cuestión de si Hungría quiere imponer recargos o aranceles aduaneros no preferenciales sobre ciertas importaciones dependiendo del país de origen.) Aparte de excepciones justificadas, no debería haber diferenciación entre las tarifas aduaneras de los distintos productos.⁴² La tarifa aduanera debería ser estrictamente uniforme, independientemente de si el importador declara café u ordenadores, coches o ropa infantil, a fin de evitar distorsiones en los precios relativos.

Es posible compilar una cuota libre de impuestos razonablemente limitada para los turistas, pero todos los artículos que excedan esta cuota deberán estar sujetos a impuestos. No obstante, los particulares deberían tener libertad para importar cualquier clase de bienes que deseen y en cantidades ilimitadas, a condición de que paguen el derecho de aduanas uniforme. He aquí un ejemplo actual. Se debería garantizar a los particulares privados el derecho a comprar cualquier número ilimitado de ordenadores con moneda fuerte, que previamente hayan obtenido en el mercado privado de moneda fuerte, y deberían tener libertad para importar este equipamiento. Cuando un individuo paga el derecho uniforme, debería garantizársele el derecho a vender sus ordenadores importados con libertad de precios, es decir, por lo que el comprador esté dispuesto a pagar.

El derecho a la importación libre por parte de particulares es el derecho legal incondicional de los ciudadanos. La fuente de divisas utilizada para las importaciones es otra cuestión. Mientras el ciudadano obtenga las divisas en el mercado privado, no hay ningún problema. Es imperativo que durante la

42. El apoyo a industrias nacionales nacientes puede requerir aranceles proteccionistas. Volvemos sobre esta cuestión en relación con la discusión de las subvenciones a la producción.

operación de estabilización se desarrolle, por fin, un tipo de cambio uniforme y realista, junto con la introducción de la convertibilidad. Naturalmente, en este caso, también se convertirá en un derecho cívico aplicable de todos los ciudadanos húngaros cambiar los forintos húngaros libremente por divisas convertibles en el banco del Estado.

Aunque nuestro principal tema es, en estos momentos, la operación de estabilización, vale la pena mencionar otra cuestión relacionada con las importaciones privadas: ¿qué habría que hacer en el período anterior a la ejecución total de la operación de estabilización y antes de que se haya asegurado un tipo de cambio realista y una auténtica convertibilidad? Desde mi punto de vista, carece de sentido que, frente a un tipo de cambio poco realista, el banco del Estado garantice grandes cantidades de divisas a todos los ciudadanos como una cuestión de derechos civiles. La convertibilidad del forinto en la banca estatal debería llegar a ser un derecho civil como resultado de la operación de estabilización, pero esto tiene que contar con el apoyo de las condiciones económicas adecuadas: libertad de precios racional (pp. 120-127) y tipo de cambio racional para las divisas (pp. 127-130).

A continuación, unos cuantos comentarios generales más sobre estos principios básicos relacionados con la parte de los ingresos en el presupuesto.

Al enumerar el conjunto de ingresos anteriormente, no era mi intención dar una lista completa. Puede muy bien haber unas cuantas fuentes más (las tasas, por ejemplo).⁴³ Sin embargo, cuando se trata de elaborar el calendario de la operación, es *vital* que la suma total de las principales fuentes de ingresos (impuesto sobre el consumo, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre beneficios y derechos de aduana) cubran los gastos reales. El escalpelo no tiene que temblar en la mano del cirujano. Los tipos impositivos deben establecerse de manera que cubran los gastos con absoluta seguridad.

En debates anteriores referentes a la parte de los ingresos en el presupuesto, se hicieron unos cuantos comentarios

43. Este libro deja abiertos varios problemas del sistema fiscal, como son el tema del impuesto sobre la propiedad, la tributación de los trabajadores por cuenta propia, etc. Naturalmente, un nuevo sistema fiscal tiene que resolver también estos problemas.

asombrosos, propios de diletantes en la prensa, en los discursos políticos y en el curso del debate parlamentario sobre el presupuesto estatal y la Ley Fiscal. Algunos comentarios daban la impresión de que todo el tema se reducía a la pregunta: «¿Quién pagará la factura? ¿El presupuesto o la población?» Los avariciosos burócratas fiscales se sienten victoriosos cuando se las apañan para cargarle el muerto a la población y los «defensores del pueblo» se sienten igualmente triunfantes si se las arreglan para devolverle el mochuelo al presupuesto. Mientras tanto, todos pierden de vista el hecho de que, en cualquiera de los dos casos, es la población la que tiene que hacerse cargo de *todos los costes*, salvo, naturalmente, la parte que el Estado se las ingenie para cargar temporalmente a las fuentes exteriores, a cambio de una mayor deuda externa. A largo plazo, esta deuda tendrá que pagarla la población, las generaciones presentes y futuras. El tema a considerar jamás es la *opción* entre el presupuesto y la población. En realidad, la cuestión se refiere siempre a la *distribución de las cargas* entre los diversos estratos de la población y también entre las generaciones presentes y futuras.

Otra cuestión se refiere a la *forma* en que se supone que la población tiene que cubrir estos costes. Hay diferentes caminos para elegir: la gente puede pagar los precios que cubren de forma implícita el impuesto (el impuesto sobre el consumo); pueden enfrentarse a una solución especiosa en la cual su patrón pague, en apariencia, el impuesto (el impuesto sobre nóminas); pueden pagar el impuesto indirectamente a través de la inflación; etc. Pero cualquiera que sea el método, es la población la que acaba pagando. Ahora bien, ya que no hay forma de evitar esta situación, yo sugeriría que, al menos, este procedimiento fiscal sea ejecutado de la forma más sencilla y eficaz posible. Si mis propuestas se pusieran en práctica, podríamos dismantelar la mayor parte de la recientemente creada burocracia fiscal. Esto en sí mismo ya sería un logro.

A continuación, dedicaremos nuestra atención a *la parte de los gastos*. Se debe considerar el gasto como una suma determinada en el momento de la operación. Sólo hay que eliminar dos partidas del presupuesto.

La primera corresponde a las *subvenciones presupuestarias a los precios* de ciertos bienes de consumo. El proceso de eli-

minación de parte de estas subvenciones está funcionando desde hace algún tiempo, y es posible que se impongan medidas parciales antes del inicio de la operación real. Pero tanto si el proceso desemboca bastante lejos de los objetivos declarados como si ha progresado considerablemente, en el momento de la operación quirúrgica esta dolorosa tarea se tiene que cumplir completa y definitivamente. No se admitirá ninguna excusa por no haber tomado la medicina, sean cuales sean las contraindicaciones.

Creo fervientemente en la idea de que el Estado debe actuar de forma humana: no es sólo el derecho, sino también la obligación del Parlamento adoptar unos gastos de política del bienestar adecuados al potencial del país. Pero estos gastos no deberían realizarse en forma de subvenciones a los precios, porque los precios subvencionados ayudan tanto a aquellos que lo necesitan como a los que no. También apruebo la idea de que el Estado, junto con otras instituciones y particulares, favorezcan a la cultura. Pero, nuevamente, esto tampoco se debería efectuar en forma de precios subvencionados. Si podemos permitirnoslo, demos vales para libros a los estudiantes; pero los precios de estos libros deben ser realistas, es decir, deben cubrir los costes y el beneficio. No hay necesidad de subvencionar la compra de libros por parte de aquellos que pueden permitirse adquirirlos a precios de mercado. Y lo más importante: en el actual nivel económico de Hungría, no hay nada que justifique la subvención de productos alimenticios. El nivel actual de desarrollo económico en este país es más que suficiente para que cada ciudadano pueda cubrir sus exigencias biológicas. Ahora bien, ¿por qué debería mantener el país los precios de los alimentos artificialmente bajos y otorgar con ello garantías especiales a aquellos que, de otro modo, podrían pagar el precio real de mercado? ¿Qué sentido tiene convertir a Hungría en el hazmerreír de los turistas austríacos, que acuden en tropel a comprar carne por una ínfima parte del precio que pagan en Austria? Soy plenamente consciente del hecho de que hay sectores de nuestra sociedad que a duras penas se las arreglan para vivir, aun con los actuales precios de los alimentos. Estos grupos, en los que se incluyen los jubilados, con escuetas pensiones o múltiples desventajas, tienen que recibir un apoyo directo a través de una ayuda pe-

cuniaria, una ayuda en especies o vales para restaurantes, pero en ningún caso a través de una distorsión absurda del sistema de precios.

El segundo aspecto a eliminar del presupuesto es la ingente cantidad de todo tipo de *subvenciones a la producción*, salvo un par de excepciones muy bien definidas. Éste es precisamente el mejor momento para poner fin a dos décadas de disputas acerca de las empresas estatales y las grandes cooperativas agrícolas generadoras de pérdidas. Las dos excepciones admisibles son las siguientes:

a) El apoyo transicional, destinado a ayudar a superar lo peor del shock posoperatorio.

b) El apoyo inicial, que se debe hacer extensivo a las industrias nacientes o sucursales. En la documentación favorable a la protección de empresas nacientes para preservar la producción nacional abundan los argumentos familiares. Con toda seguridad, es necesario aguardar hasta que los pioneros húngaros obtengan un conocimiento práctico y alcancen las economías de escala. No obstante, este tipo de apoyo, tanto en la forma de subvenciones estatales como de aranceles proteccionistas, debería tener una fecha tope; si el nuevo productor no logra fortalecerse para entonces, se le debería retirar el apoyo. No hay necesidad de mantener con vida organizaciones no viables por medios artificiales.

En resumen: la operación tiene que restablecer el equilibrio presupuestario. Esto es absolutamente necesario para eliminar la inflación. Cuando en la página 88 afirmaba que la inflación es el producto del gobierno que detenta el poder, me refería principalmente (aunque no de forma exclusiva) a los aspectos fiscales de los procesos que alimentan la inflación. Los medios para restablecer por fin el equilibrio presupuestario están en manos del gobierno que ocupa el poder y de los diputados del Parlamento que determinan y decretan los ingresos y los gastos gubernamentales.⁴⁴

44. Naturalmente, esto también significa que el Parlamento tiene que hacerse una idea, a largo plazo, del presupuesto; la verdadera magnitud del déficit no debe cubrirse mediante trucos financieros. El Parlamento debe tener un control real de los gastos militares y otros.

En el período posoperatorio, es importante mantener e incluso incrementar los esfuerzos dirigidos a reducir los gastos presupuestarios. Cuanto mayor sea el éxito de estos esfuerzos, mayor será la probabilidad de reducir los tipos impositivos. Con toda seguridad, un recorte fiscal haría crecer la popularidad del gobierno. Pero, cuidado: durante la operación de estabilización no podemos gastar por adelantado recortes supuestos y aún inciertos.

El tratamiento de la macrodemanda

Sin la pretensión de ser exhaustivo, sólo quiero discutir unas pocas ideas y, sobre todo, echar luz sobre los peligros que pueden comprometer el éxito del programa de estabilización.

En el momento de la operación, la cantidad de dinero que posee el sector privado es constante. Por lo tanto, no existe la amenaza de que el poder adquisitivo se nos escape de las manos. Como ya he destacado, hay que fijar los tipos de crédito que el sector bancario estatal concede al sector privado. Por una parte, estos créditos deben alcanzar al sector privado a petición suya, es decir, hay que evitar que el sector estatal los absorba. Por otra, también es necesario conseguir que el sector privado no sobrepase estos límites durante la primera fase crítica de la operación. Cuando el sector privado se alce sobre sus propios pies, será posible aumentar la provisión de créditos en proporción al crecimiento de su demanda de crédito. Mientras tanto, las unidades del sector privado deberían ser alentadas a crear vínculos de crédito aún más amplios entre ellas y también es imperativo crear la infraestructura legal necesaria para estos contactos.

El presupuesto estatal se discutió con detalle en la sección anterior. Supongamos que se cumplen los principios aquí descritos, es decir, que la demanda creada por el presupuesto estatal se limita de forma estricta.

El verdadero peligro reside en la eventualidad de que la demanda de las compañías estatales (y también del sector de las grandes cooperativas cuasi-estatales) se desboque. Recordemos que en la página 53 propuse ciertas disposiciones

para frenar los gastos de las compañías estatales. Aquí vuelvo a lanzar la misma propuesta, aunque quiero destacar que la verdadera prueba de este freno será la propia operación de estabilización. En las pasadas décadas, las autoridades financieras han seguido una política de severa *restricción monetaria*.⁴⁵ Este esfuerzo sólo tuvo un éxito parcial. Consiguió evitar una macrodemanda galopante y excesiva, y el estallido de una hiperinflación, como sucedió en Yugoslavia y Polonia (aunque, pese a todo, tenemos entre un 15 y un 25 por ciento de inflación, lo cual ya es mucho). La restricción monetaria estuvo acompañada de muchos tipos de espasmos y de efectos secundarios nefastos; con frecuencia evitó el aumento de la producción y de la inversión, inclusive en áreas en las que habría sido verdaderamente rentable.

Dado que hasta ahora los tipos de interés reales han sido irrealmente bajos (es decir, ligera o fuertemente negativos), no era posible desarrollar una política monetaria restrictiva verdaderamente racional. Sin embargo, esta experiencia ha demostrado, al menos, que es *posible* imponer restricciones monetarias en nuestras condiciones, aunque sería de desear que en el futuro esta política se llevara a cabo de una manera más prudente y mejor fundamentada. Uno de los primeros y más importantes instrumentos de esta política serán los elevados y absolutamente reales tipos de interés en la concesión de préstamos.

En cualquier caso, la historia reciente de la restricción monetaria proporciona un ejemplo instructivo de la necesidad de ejecutar las diversas partes del programa de estabilización *simultáneamente*. La restricción monetaria, llevada a cabo hasta ahora en ausencia de otras medidas complementarias necesarias, no ha producido los resultados deseados: no ha puesto fin a la inflación ni a la práctica de mantener con vida de forma artificial a las compañías de escasa eficacia. Como resultado, el principio de la restricción monetaria, lamentablemente, ha perdido credibilidad a los ojos de muchos, de modo que será bastante más difícil valerse de él en el futuro.

Tenemos que ser plenamente conscientes de los fenómenos

45. A este respecto, véase E. Várhegyi (1989).

que acompañan a la restricción de la macrodemanda. Aquí sólo destacaré dos.⁴⁶

1. En la economía planificada socialista clásica, la concesión de créditos era el monopolio del sistema bancario estatal. El «crédito comercial», o sea, la *garantía de crédito mutuo entre compañías estatales*, estaba severamente prohibido. Sin embargo, tras las reformas del tipo «socialismo de mercado» y de la liberalización parcial de las compañías estatales, los créditos entre compañías no sólo se daban repentinamente, sino que también se convirtieron en algo generalizado en todos los países socialistas reformistas. Este tipo de crédito es, en parte, un acuerdo voluntario entre acreedor y deudor y, en parte, obligado. La compañía que actúa como comprador simplemente se niega a pagar a la compañía vendedora, y de esta manera la obliga a vender el cargamento a crédito. Si de resultas de ello el acreedor forzoso se convierte él mismo en insolvente, éste rehusará, a su vez, efectuar el pago a sus propios proveedores. Finalmente, se produce una verdadera crisis de liquidez: los acreedores hacen cola ante sus deudores a la espera de que éstos tengan la amabilidad de pagar sus deudas.

En vista de esta intolerable situación, el sistema bancario, movido por la compasión, decide echar una mano a los que atraviesan las dificultades más serias descontando una parte de sus pagarés y letras. Ésta es una de las manifestaciones distorsionadas del seudosistema húngaro de créditos, de su seudosistema bancario y de su seudomercado de capital. Lo que parecían ser auténticas transacciones financieras simplemente disfrazan el hecho de que, de cualquier forma, es imposible detener la producción en las compañías, ya que esto encendería las protestas de los trabajadores y crearía déficit de producción que conducirían a graves escaseces, a la violación de los contratos internacionales, etc.

El crédito comercial entre compañías es un concomitante natural de los contactos financieros y las transacciones comerciales entre compañías. Durante la planificación cuantitativa del proceso de estabilización, es necesario contar con la existencia del crédito comercial. También tenemos que poner

46. El posible aumento del desempleo, que es uno de los fenómenos concomitantes más importantes, se discutirá detalladamente en las páginas 161-164.

fin a su manifestación en las formas distorsionadas de «hacer cola» para lograr los pagos debidos, y de las crisis de liquidez resultantes. Tenemos que desarrollar las formas y las instituciones legales para el crédito comercial acostumbrado en las economías de mercado. No se debe tolerar la extorsión del crédito por las compañías deudoras, pero hay que fomentar el desarrollo de las relaciones de crédito voluntarias entre compañías. Descontar y aprobar los pagarés por endoso se debería convertir en una parte normal de la vida comercial y financiera.

Esta cola de compañías estatales insolventes también podría arruinar a algunos de sus proveedores privados que no cobran sus cargamentos. El sector estatal se inclina a asignar a las empresas privadas al final de la cola de acreedores involuntarios. Las perspectivas de recuperar la deuda son mucho más brillantes para una compañía estatal influyente que para una privada sin ayuda. Por ejemplo, la compañía estatal podría recuperarse de la deuda mediante la intervención del sector bancario estatal. Ésta es una de las áreas en las que el sector privado tiene una urgente necesidad de protección. De acuerdo con el requisito número 2, señalado en el capítulo 1, es esencial garantizar el cumplimiento de los contratos entre compañías estatales y privadas. Si una compañía estatal se convierte en la parte vendedora o compradora de un contrato con una compañía privada, tiene que estar obligada a cumplir por completo los términos del contrato. Naturalmente, esto también se aplica a la compañía privada.⁴⁷

2. El tema de *los salarios* constituye la parte más difícil y políticamente delicada de la operación de estabilización. Tenemos que asegurarnos de que la cantidad total de salarios que pagan las compañías del sector estatal no excedan los lí-

47. A pesar de la aparente simetría, la situación es, en realidad, asombrosamente asimétrica. Si una compañía privada viola un contrato firmado con una compañía estatal, y si se inicia un proceso judicial y el juzgado decreta una multa de un millón de forintos, el empresario privado la paga de su propio bolsillo. Sin embargo, si la violación del contrato entre una compañía privada y otra estatal procede de esta última, y la multa fijada es también de un millón de forintos, el director de la compañía estatal no la paga de su bolsillo, sino del Estado. Así, la compañía estatal no teme a estos procedimientos judiciales. Éste es uno de los problemas más graves en los vínculos comerciales entre ambos sectores. No hay ninguna solución definitiva y completamente segura. No obstante, la autoridad de los contratos debería fortalecerse ligeramente si el director de la compañía estatal y los responsables directos del caso en cuestión tuvieran que pagar una parte de la multa de sus propios bolsillos.

mites permitidos por el programa de estabilización. No puedo decir cuál debe ser este límite en comparación con el nivel de salarios nominales del período de preestabilización. Es posible que durante un breve período haya que anunciar una medida de poder de compra suplementario y que esto haya de ir acompañado de una oleada de subida de precios (un «aumento correctivo del nivel de precios» para absorber una parte de los ahorros forzosos no gastados y para liquidar el «excedente monetario»). También cabe la posibilidad de que esto sea innecesario; tenemos que esperar a realizar un análisis más amplio y exhaustivo.⁴⁸

En cuanto se determine este nivel medio de salarios, que tiene que permanecer fijo durante un tiempo, pueden aplicarse varios instrumentos para estabilizarlo. Según un punto de vista, la extensión del crédito a las compañías debe estar estrictamente vinculada a la adherencia a las normas salariales. En cierto modo, dudo de que esto sea suficiente. Parece probable que sea necesario aplicar medidas más duras. Reconsiderando las experiencias del pasado, será posible señalar los medios de regulación relativamente más efectivos.

Realmente, no deseo tomar una posición en este estudio respecto a la fórmula específica que se debería aplicar, pero, por ejemplo, habría que poner un límite a los fondos salariales totales de la compañía, o el fondo salarial debería determinarse en proporción a la producción, o alguna otra fórmula. Soy consciente de que esto reducirá la independencia de los directores de las compañías y proporcionará la combinación óptima de los factores de producción más difíciles. Sin embargo, si no logramos dar este paso, los directores de las compañías estatales continuarán pagando salarios de forma indiscriminada. Inevitablemente, nos encontraremos en la situación de China hace unos años, que es la misma que la de Yugoslavia y Polonia en 1989. Esta situación no se puede controlar de forma indirecta. Es ilusorio esperar que el director de una compañía estatal maneje con mano firme y de manera voluntaria los salarios en un sistema de propiedad estatal burocrática.

48. En el caso del programa de estabilización polaca, este tipo de «aumento correctivo de salarios nominales» parecía inevitable. No queda claro si también será necesario en Hungría.

En el capítulo 3 se volverá sobre las consecuencias políticas de este problema y se discutirá también el papel de los sindicatos. En este punto, sólo hacen falta los argumentos económicos. Sé muy bien que el control de los salarios galopantes por medios administrativos también perjudica a la eficacia en varios aspectos. Pero la única posibilidad de alterar esta situación reside en la sustitución de la propiedad estatal por la privada. Únicamente la propiedad privada puede oponer un «antagonismo» natural al empleado que exige un aumento de sueldo; este antagonista es el propietario que paga los salarios de su propio bolsillo. Este conflicto auténtico y natural es imposible de simular mediante «seudorreformas de la propiedad», mientras la propiedad estatal sea la dominante, ya que para contrarrestar la presión de abajo para obtener aumentos de sueldo sólo se pueden aplicar medios burocráticos.

En una economía capitalista madura, una política monetaria restrictiva normalmente forzaría a la esfera comercial a congelar los sueldos o inclusive a reducirlos. La compañía no puede obtener la cantidad de dinero exigida y, como resultado, no está dispuesta a pagar a sus trabajadores. No es del todo seguro que este mecanismo funcione totalmente, ni siquiera en las economías capitalistas maduras, pero tiene una posibilidad. Definitivamente, éste no es el caso de la economía húngara, que tiene tres cuartas partes de socialista y una cuarta parte de capitalista. Se podrían citar numerosos ejemplos para demostrar que muchas compañías estatales que se hallan en dificultades muy graves aumentan los sueldos de sus empleados sin ningún dominio de sí mismas. Partían de la creencia de que, de alguna manera, sería posible obtener dinero para tal propósito, si no para otros. En el peor de los casos, no pagan a sus propios proveedores. Ésta es la razón por la que resulta imposible evitar el establecimiento de límites burocráticos directos a los salarios en el sector estatal húngaro.⁴⁹

49. Espero que la línea de pensamiento expuesta anteriormente sea aceptable de un modo directo y lógico; no deseo hacer alusión a las autoridades. Añadiré lo siguiente sólo por su interés.

En 1986, el gobierno chino invitó a siete expertos extranjeros para un intercambio de opiniones sobre el proceso de reforma. Una de las discusiones giró en torno de los peligros inflacionarios. Tres de los invitados tomaron la palabra: Otmar Emminger, antiguo presidente del Bundesbank de Alemania Occidental, James Tobin, economista americano ganador del Premio Nobel, que había sido asesor económico de la administración Kennedy, y yo mismo, por este orden. Los dos economistas occidentales, que habían pasado toda su vida en condiciones capitalistas y que conocían los porme-

Desde que surgió la idea de la introducción de la reforma de mercado en la propiedad estatal, hace un par de décadas, este tema se ha evitado continuamente.⁵⁰ Ya es hora de enfrentarnos a este amargo hecho.

Vuelvo a subrayar que el mantenimiento de la disciplina salarial es el talón de Aquiles de la operación de estabilización. Si no lo logramos, toda la operación fracasará.

La creación de precios racionales

Comencemos por perfilar el desenlace ideal. La operación será un éxito si se consigue reemplazar finalmente el actual sistema arbitrario de precios y, desde un punto de vista económico, irracional, por un sistema racional de precios de mercado, en el cual los precios contengan información económica significativa. Este cambio está sujeto a varias condiciones. Algunas de ellas son evidentes por sí mismas y relativamente fáciles de cumplir. Otras son bastante difíciles de satisfacer y contienen inevitables contradicciones.

Comencemos por la parte de la tarea que resulta evidente. Se debería permitir que los precios de todas las transacciones del sector privado se movieran libremente, sin intervenciones por parte del Estado. Esto, en sí mismo, no constituye ninguna garantía de que este «sistema privado de precios» se convierta en algo racional para toda la economía, ya que en el sector privado hay numerosas unidades que mantienen contactos con el sector estatal, bien como compradores, bien como vendedores. En consecuencia, los precios del sector estatal desbordarán los costes y precios del sector privado. Y, sin embargo, el flujo de factor-producto dentro del sector privado será comparativamente mayor en cierto número de productos y servicios, de modo que, para un determinado número

nores de la economía de sus sistemas tanto en la teoría como en la práctica, aconsejaron enfáticamente y sin vacilar a la China comunista limitar administrativamente los salarios. Por mi parte, siendo un especialista en sistemas comparativos y en economías socialistas, propuse lo mismo.

El gobierno chino desoyó nuestro consejo. La inflación salarial provocada por salarios galopantes y un hambre inversora casi insaciable, se aceleró.

50. Las excepciones merecen respeto. Véanse, por ejemplo, las obras de I. R. Gábor (1988) e I. R. Gábor y Gy. Kóvári (1987).

de precios, el criterio con el que se podrían medir los precios estatales sería el de los privados.

La nueva disposición de precios en el sector estatal es un hueso mucho más duro de roer. Comencemos nuestro análisis expresando claramente cómo queremos que sean los precios en el sector estatal cuando haya concluido la operación de estabilización. El objetivo es desarrollar unos precios que satisfagan a compradores y vendedores. De esta manera, salvo unas pocas excepciones, es necesaria la *total liberalización de los precios* también en el sector estatal. Cuanto antes consiga este objetivo la operación, mejor.

Las excepciones permanentes son aquellos productos y servicios cuyos precios también están regulados en las economías de mercado más desarrolladas y maduras: los servicios públicos, la producción total de los monopolios naturales, etc.

Aunque sugiero sin la menor vacilación que, como resultado final de la operación de estabilización, tenemos que conseguir la liberalización de los precios, sólo puedo ofrecer sugerencias *condicionales* en lo tocante al camino que conduce a este deseable estado final. La primera condición a tener en cuenta es la extensión de la liberalización de los precios en el sector estatal que la economía húngara haya conseguido *antes* del inicio de la operación estabilizadora. La regulación parcial de los precios y su liberalización a medias conlleva muchos riesgos, tanto en su forma individual como en su interacción. Buenos o malos, cuando se inicie la cirugía, los resultados de las primeras liberalizaciones parciales tienen que tenerse en cuenta. Está claro que aquí no sería aconsejable un cambio en la dirección de restricciones. (La excepción sería el caso en el que se hayan instituido o se vayan a instituir medidas erróneas, lo cual permitiría la existencia de precios libres en aquellas áreas en las que normalmente están regulados, incluso en las economías de mercado desarrolladas y maduras.)

Cuando consideremos el sistema de precios, también hay que tener en cuenta el estado de la oferta y la magnitud de las reservas de bienes de consumo esenciales (véase p. 135). Si a consecuencia de un error por parte del gobierno o de la mala suerte se produce una escasez grave, será necesario reflexionar si vale la pena permitir que los precios de los productos y servicios esenciales aumenten de forma desmesurada inme-

diatamente después de la estabilización. Hay que tomar una decisión para restringir los precios durante un breve período de transición, pero esta restricción debe ir complementada sin el menor fallo por la determinación de incrementar rápidamente la oferta (por ejemplo, con la importación) y proceder después a la liberalización de los precios. Con la excepción de la reducida esfera de los precios regulados de forma permanente, cualquier incidencia de la regulación de los precios tiene que considerarse como un mal de transición con el que hay que acabar lo antes posible. Cuanto antes se liberalice la importación (incluyendo la privada) y cuanto mayores sean las oportunidades del sector privado para llenar con rapidez los vacíos dejados por el sector estatal, antes podrá ponerse fin a una regulación de estas características.

Al principio del proceso de estabilización, las compañías estatales (que no están habituadas a la libertad de precios) pueden tener dificultades para determinar su precio *inicial*. Vale la pena aplicar unas pocas reglas empíricas con el absoluto conocimiento de que sólo se trata del principio. Más adelante, las fuerzas del mercado pueden desarrollar precios que diverjan de los que inicialmente pedían las compañías estatales.

Con respecto a los productos comercializables, un punto de partida potencial es el principio establecido hace tiempo de ajuste de los precios nacionales a los de los países capitalistas. En primer lugar, deberíamos tener en cuenta los precios de todos los productos fijados por nuestros colegas de comercio exterior capitalista. Simplificando al máximo, yo diría que después de convertir los precios con la ayuda del tipo de cambio privado, no tendría que haber diferencias dramáticas entre los sistemas de precios nacional y extranjero (es decir, el coeficiente de precios de productos variados, por ejemplo, de electrodomésticos de Viena y Budapest, de la carne en la parte oriental de Austria y en la parte occidental de Hungría, o de los automóviles de Munich y Budapest). Si esto es así, la mayoría de las superfluas excursiones al extranjero para ir de compras se acabarán y, sin necesidad de una prohibición administrativa, el turismo de compras se limitará a las transacciones basadas en ventajas comparativas a ambos lados.

La realización de este concepto supone la ejecución de los

puntos previos expuestos en este mismo capítulo: estricta uniformidad de tipos impositivos sobre el consumo y derechos aduaneros, y eliminación de las subvenciones a los consumidores y productores.

Durante la estabilización de 1946, el sistema de precios relativo inicial expresado en forintos se formuló sobre la base de los precios de 1938 expresados en *pengő*, la moneda húngara de aquel tiempo. Hoy necesitamos un procedimiento igualmente simple. Pero, en este caso, las bases para la creación de los precios deberían ser los precios relativos del capitalismo contemporáneo en lugar de los precios húngaros del pasado. Por ejemplo, las compañías podrían tomar como punto de partida los precios actuales de Austria y Alemania Occidental. No es que yo crea que, desde el punto de vista de la pura teoría económica, éstos sean precios ejemplarmente óptimos. Nada de eso; estos precios también están distorsionados por un cierto número de factores. Tampoco hace falta decir que la situación de la oferta y la demanda y la estructura de los costes son diferentes en Hungría. Y, sin embargo, estos precios austríacos y alemanes de la parte occidental son, al menos, precios auténticos. Entre las economías de mercado, los vínculos de Hungría son más fuertes con estos países; los hombres de negocios y turistas húngaros en la mayoría de los casos comparan a estos países con Hungría.

Independientemente de que el punto en cuestión sea el precio prescrito inicialmente por el Estado o el precio establecido libremente por la compañía estatal, yo sugeriría partir del siguiente cálculo: ¿a qué precio se compraría o vendería en Austria o en Alemania Occidental un producto determinado? Este precio se debería convertir a forintos utilizando el tipo de cambio efectivo en el momento de la operación. (La cuestión de los tipos de cambio se discutirá en la sección siguiente.) El resultado sería un precio nacional con el cual el vendedor estatal entraría en el mercado al comienzo de la operación.

Los precios relativos del sector privado húngaro presentan una base más importante para fijar los precios de partida de la operación. Ya hemos tratado esta cuestión en relación con el tipo de cambio privado de divisas. No obstante, la idea es mucho más amplia. Los auténticos precios de mercado ya han hecho su aparición, por ejemplo, en el mercado privado de

productos alimenticios, en las rentas de los apartamentos de propiedad privada, en el mercado de bienes inmuebles, en una parte significativa del sector de servicios y en otras áreas. Sería conveniente que la compañía estatal partiera de estos precios cuando colocara sus productos en el mercado en el curso de la operación. El *nivel general de precios* es otra cuestión: dependerá de otros muchos factores macroeconómicos (concesiones de créditos, nivel salarial, macrooferta y macrodemanda, etc.).

Cuando la compañía estatal efectúa sus cálculos, tiene en cuenta el *tipo de cambio* determinado por las autoridades financieras estatales y utilizado por el sistema bancario estatal (véase la sección siguiente). La compañía también debe tener en cuenta los *tipos de interés reales* positivos fijados a un nivel racional y exigidos por el sector bancario estatal. Estos tipos de interés, que se deberían aplicar, al menos, durante el período inicial de la operación, tienen que ser enunciados por adelantado. Pueden modificarse más tarde, de acuerdo con la situación real del mercado de crédito.

Pero aun cuando haya postes indicadores que ayuden a la compañía a determinar el precio, cuando ésta entre por fin en el mercado (que nacerá gracias a la operación) estará, hasta cierto punto, obligada a dar un salto a ciegas al elegir su precio inicial.

Lo que ocurra después debería estar determinado por el curso libre de la oferta y la demanda. Es importante liberar rápidamente todos los precios (excepto los de los productos de monopolios regulados permanentemente). Pasará algún tiempo antes de que la oferta y la demanda alcancen un equilibrio y pueda surgir un precio equilibrado que satisfaga a compradores y vendedores. Tenemos que ser muy conscientes del hecho de que, mientras tanto, el comercio exterior también sigue su curso y de que la mayoría de estas transacciones las llevarán a cabo comerciantes privados extranjeros. Los importadores, sean compañías estatales o privadas húngaras, o cuentas en participaciones, saltan al mercado y entran en competencia con el productor nacional. Si el precio de venta inicial asegurase un alto rendimiento, atraería importadores y, tarde o temprano, haría bajar el precio; en la situación inversa, los procesos se moverían en dirección contraria.

En el análisis final, la liberalización conduce al desarrollo de precios básicamente *uniformes*. Es por todos conocido que los precios perfectamente uniformes sólo pueden desarrollarse en una estructura de mercado aludida en la teoría económica como competición perfecta. En el caso de la competición imperfecta (característica de la mayor parte de las ramas de una economía de mercado desarrollada), los precios están un tanto dispersos. Naturalmente, también debemos anticipar esto en Hungría. Sin embargo, ésta es, por decirlo así, una «dispersión natural». La operación de estabilización debe poner fin al fraccionamiento artificial del sistema de precios sobre la base de otros criterios tales como precios de mercado «blanco» contra precios de mercado «gris» o «negro»; precios que se separan de los que satisfacen a compradores y vendedores y que son dictados por las autoridades contra precios de mercado libre; precios determinados por las compañías estatales contra precios determinados por el sector privado. La demolición de los muros de estos precios conducirá a la evolución de un sistema de precios básicamente uniforme, como resultado de la operación.

Nadie puede decir cuánto tardarán en aparecer precios uniformes que satisfagan a compradores y vendedores. No debemos hacernos ilusiones; en Hungría no podemos contar con el surgimiento de un mercado ordenado y consolidado similar al de Frankfurt o Zurich un año después de haberse iniciado la operación. Pero no debemos temer a la «anarquía» de la operación. Las fluctuaciones en los precios constituyen una parte natural de este proceso, como también los beneficios o las pérdidas deslumbrantes. El sentimiento público húngaro ya se ha reconciliado con las pérdidas. Pero permítanme añadir que la gente también debería estar preparada para contener su sentido acumulado de la envidia cuando presencie los enormes beneficios de otros. Éste es el motor de la adaptación. La posibilidad de hacer dinero rápidamente, aunque sólo triunfasen unos pocos, podría mover a miles o incluso a cientos de miles de individuos a intentarlo, a correr riesgos y a embarcarse en auténticas empresas comerciales.

Actualmente, la estructura de la economía húngara está cargada de desproporción y falta de armonía, pero los efectos de una situación así, más que repeler a los empresarios, los

atrae, si hay una auténtica empresa libre (véanse pp. 32-41). Cuanto mayor es la desproporción entre oferta y demanda, más dinero se puede obtener de cualquier acción que restaure el equilibrio entre ambas. En un país con una estructura económica verdaderamente armónica, no existe virtualmente ningún otro camino para obtener rentas extra que el de introducir innovaciones técnicas o productos nuevos y relevantes. Pero en nuestro revuelto mundo, los que quieren ganar dinero encuentran una auténtica mina de oro. No obstante, esto exige cambios en la actitud y los juicios morales del público, de acuerdo con lo descrito en el capítulo 1. El pensamiento económico que ha prevalecido en Hungría durante décadas ha perjudicado las actitudes en este aspecto. Según sus principios, la única forma de ingreso éticamente aceptable es la del dinero que se gana con el trabajo, mientras que las «ganancias excesivas» o la «especulación» están sujetas a condena.⁵¹

Otro juicio esgrimido a menudo considera deshonestos a todos los que se aprovechan de los períodos de escasez para obtener un beneficio. ¡Cómo si ésa no fuera la reacción sensata de cualquier vendedor del mercado para elevar el precio de venta en épocas de escasez! El precio no es una categoría moral, sino económica. Las escaseces no desaparecerán si pedimos a los vendedores que practiquen el dominio de sí mismos y que limiten amablemente las subidas de precios. El sermoneo (o las acciones policiales) no pueden lograr que el vendedor renuncie a la máxima explotación de su potencial. Más bien deberíamos poner fin a la posición de superioridad que ocupa en un mercado de vendedores. (Este problema, junto

51. La antigua idea de establecer un contacto directo entre el productor agrícola y el consumidor urbano eliminando todo el comercio intermediario es el germen de todos los tipos de mercados de alimentos urbanos. En la Hungría de hoy, en la que no se ha desarrollado todo el comercio intermediario entre los productores agrícolas y los consumidores urbanos, puede jugar un papel muy conveniente por ahora. Tanto el productor como el comprador pueden pensar que salen ganando. Sin embargo, esto sólo puede ser temporal. Sólo se puede alcanzar una solución duradera si se crea un comercio intermediario actual y refinado que una a productores y consumidores. Las diversas organizaciones de compra y venta tienen que competir entre ellas. De esta función intermediaria se debería hacer cargo en un grado aún mayor el comercio privado. Aquí también nos hace falta un auténtico mercado moderno, en el cual los costes y los beneficios de la actividad intermediaria desciendan por mor de la competencia y de la entrada libre de empresarios.

Estoy convencido de que esta línea de pensamiento es compartida por la mayor parte de los economistas. El «antimercantilismo» romántico y la campaña publicitaria contra «el comercio intermediario de mentalidad mercantilista» son injustificados. Esto sólo sirve para alejar a los empresarios de la misión de ocuparse del comercio de productos alimenticios y acabar con las campañas favorables a unirse en mayor medida a la competencia.

con el de la eliminación de la economía de escasez general, se discutirán con detalle en las pp. 141-144.)

En la sección anterior se recomendaba terminar con la subvención de las compañías estatales que generaban pérdidas. Volvamos de nuevo sobre esta idea, a la luz del previsible nuevo sistema de precios. Nos hallamos a oscuras respecto a qué compañías presentan auténticas pérdidas y cuáles incurren en seudopérdidas. El cálculo es relativamente fácil en el caso de la industria minera. Es virtualmente cierto que las minas húngaras de uranio presentan un grave déficit, ya que las hojas de costes incluyen relativamente pocos factores, y el valor de la producción es también fácil de definir sobre la base de los precios del mercado mundial. No obstante, este mismo cálculo resulta prácticamente imposible cuando se trata de la industria manufacturera, cuyos costes están afectados por el desbordamiento de una miríada de precios de factores de producción, los cuales, a su vez, son influidos por un laberinto de subvenciones y exenciones fiscales. No sería de extrañar que cierto número de compañías estatales que hoy se consideran generadoras de pérdidas resultaran estar libres de este cargo después de la operación. Tampoco sería de extrañar si ocurriera lo contrario, es decir, que ciertas compañías estatales que hoy se califican de rentables resultaran no serlo cuando la contabilidad comience a incluir costes y cargas fiscales realistas.

La introducción de un tipo de cambio uniforme y de la convertibilidad

Sugiero que las siguientes tareas, muy interrelacionadas, se lleven a cabo durante la operación (cuando las condiciones que se perfilan más adelante se hayan cumplido).

1. *Hay que aplicar un tipo de cambio uniforme.*
2. *El forinto húngaro debe hacerse convertible.* La banca estatal húngara debería cambiar el forinto libremente por moneda fuerte a todos los ciudadanos húngaros y a todas las compañías e instituciones.
3. *Hay que liberalizar todas las actividades de importación*

y exportación, tanto las de las compañías estatales como las del sector privado.

La primera tarea no se puede realizar mediante la coerción, prohibiendo las transacciones privadas de divisas y declarando ilegal el tipo de cambio privado. Sigo manteniendo todo lo expuesto a este respecto en el capítulo 1: todos los individuos tienen que tener derecho a comprar y vender libremente divisas. La uniformidad del tipo de cambio se desarrollará sin coerción administrativa siempre que la divisa se pueda comprar sin restricción por parte de la banca estatal a un precio no superior y vender a un precio no inferior al del tipo de cambio privado. Si el sector bancario estatal asegura estas condiciones, es de suponer que el tipo de cambio privado bajará un poco. (Y siendo iguales todas las demás circunstancias, desde luego, el tipo de cambio será inferior al del actual mercado negro, que tiene que incluir una compensación por el riesgo que supone la ilegalidad.)

Para evitar que el tipo de cambio aplicado por el sistema bancario estatal cause serias desproporciones en el mercado húngaro de divisas, hace falta un tipo de cambio *que satisfaga a compradores y vendedores*. No hay modo de decir con exactitud qué tipo de cambio será, ya que dependerá en gran parte del modo en que progresen las otras partes de la operación de estabilización y de la manera en que se mueva la tasa de inflación en el período anterior a la operación. Pase lo que pase, una de las bases principales para decidir el tipo de cambio podría ser el tipo de cambio actual del mercado «gris». Una medida más importante aún podría ser el tipo de cambio privado «blanco», a condición de que el mercado privado de divisas haya sido legalizado antes de la operación.

Todos estos signos indican que una parte de la operación será la devaluación del forinto y su desplazamiento hacia la convertibilidad. Antes de que el sector bancario estatal pueda asegurar la convertibilidad, tienen que cumplirse numerosas condiciones. Me gustaría explicar dos de ellas.

La más importante es el control de la *demanda* de moneda fuerte, en la cual el área más problemática es el *sector estatal*: no se debe permitir que la demanda de moneda fuerte (o de las importaciones que haya que pagar con moneda converti-

ble) de las compañías estatales escape al control. La experiencia pasada no es reconfortante: las compañías estatales que se hallan bajo suaves restricciones presupuestarias han tenido un hambre casi insaciable de importaciones occidentales y moneda fuerte. Su prioridad ha sido hacerse con la moneda fuerte, ya que por supuesto habrá un modo de obtener los forintos necesarios para pagar más tarde. Ahora todo depende de frenar este hambre asegurando que las compañías vayan más bien escasas de forintos (y aplicando un tipo de cambio realista que satisfaga a compradores y vendedores).

De modo que el factor decisivo es si se puede alcanzar una política monetaria estricta y una severa restricción de los créditos concedidos al sector estatal, como ya se perfiló en las páginas 52-66 y 116-117. Si esto es posible, la convertibilidad será sostenible sin poner gravemente en peligro el equilibrio de las divisas del país. Si no lo es, los problemas volverán a empezar y no quedará más solución que racionar a las compañías estatales la cantidad de moneda fuerte disponible. Esto supondrá varios inconvenientes, pero no se puede omitir del abanico de opciones posibles, mientras el sector estatal sea el dominante en la economía. No existe un peligro así en el caso de las *compañías privadas*, cuya propia naturaleza ya les impone una dura restricción presupuestaria.

La demanda de moneda fuerte por parte de las familias puede descontrolarse más allá del nivel planeado si los salarios nominales crecen con mayor rapidez de la deseada. Aquí, como en tantos otros aspectos, es fundamental la estricta aplicación de la disciplina salarial.

Otro requisito para estabilizar el tipo de cambio a un nivel realista y que asegure la convertibilidad es que el Estado disponga de las reservas de divisas adecuadas. Éstas pueden darse en forma de reservas reales guardadas por el Banco Nacional o de créditos de reserva a los que se pueda recurrir en cualquier momento. Si el Estado cuenta con unas reservas así, la aparición de una demanda excesiva de moneda fuerte no necesariamente tiene que provocar una suspensión inmediata por parte del sistema bancario estatal de venta libre de divisas. En su lugar, puede recurrir a las reservas. Naturalmente, hay que tomar otras medidas para restaurar el equilibrio entre la oferta y la demanda, tales como la reducción de la ma-

crodemanda expresada en moneda nacional (y dentro de ella, la demanda del sector cuya demanda de divisa haya sido mayor de la esperada) o, posiblemente, la nueva devaluación del forinto. Volveremos sobre el tema de las reservas de divisas en la página 135.

La presencia de un tipo de cambio realista que satisfaga a vendedores y compradores, y de la convertibilidad, permite una amplia liberalización de las importaciones (siempre que las condiciones antes mencionadas se hayan cumplido). Entonces será admisible y deseable para todos los agentes de la economía desarrollar libremente la actividad importadora. Pero si las condiciones no se cumplen, sólo se podrán realizar libremente las importaciones privadas, sin correr un riesgo mucho mayor. Conceder total libertad de importación a las compañías estatales es un juego peligroso mientras la demanda del sector estatal no esté bajo una restricción efectiva o bajo el control adecuado.

Todos estos cambios podrían hacer algo más que ayudar a restaurar el equilibrio financiero externo e interno del país a corto plazo: también podrían contribuir a una expansión duradera y a un desarrollo de la calidad en la producción. La importación libre, al margen de que la realice una compañía estatal o privada, o un importador nacional o extranjero, es indispensable para la competencia entre vendedores. Esta competencia es, a su vez, uno de los mayores incentivos para asegurar que el público en general esté mejor abastecido, que se elimine la escasez y que se desarrollen los criterios técnicos.

¿Por qué la simultaneidad?

Algunas de las medidas descritas en las secciones anteriores ya se han aplicado parcialmente, o están a punto de serlo. Se ha prometido muchas veces reducir el ritmo de la inflación. Se dan pasos una y otra vez para reducir los gastos presupuestarios y aumentar los ingresos. La llamada restricción monetaria funciona a toda marcha y algunos precios ya son libres.

El problema reside en que la ejecución de estos cambios es lenta e incoherente. La ambigüedad que prevalece en un lote

de medidas reduce la eficacia de otros. La suma total de diez clases diferentes de resultados a medias no es de cinco éxitos completos, sino de cinco fracasos absolutos. Todas las medidas citadas anteriormente están condicionadas unas a otras. Detener la inflación requiere un presupuesto equilibrado. Equilibrar el presupuesto, a su vez, es algo que sólo puede lograrse si el sistema fiscal se funda sobre unas bases radicalmente nuevas. El presupuesto no puede equilibrarse en plena inflación, ya que los ingresos siempre van retrasados en comparación con los gastos, de forma que la inflación se hace notar con más fuerza en el lado de las rentas que en el de los gastos. El fin de las subvenciones a las compañías generadoras de pérdidas está condicionado a la introducción de un nuevo sistema fiscal y también a la posibilidad de averiguar qué compañías son efectivamente rentables o cuáles generan pérdidas mediante el uso de precios equilibrados que satisfagan a compradores y vendedores. Sin embargo, los auténticos precios de mercado no pueden surgir en medio de una inflación acelerada. Como los ajustes parciales de precios no convergen en un sistema racional de precios relativos, ellos mismos aceleran la espiral inflacionaria. La lista de estos problemas concéntricos e interdependientes podría muy bien ampliarse con docenas de ejemplos más. En conjunto, ofrecen una explicación económica de la necesidad de ejecutar la operación de un solo golpe.

En nombre del énfasis, vale la pena expresar lo siguiente de forma negativa: la mayor parte de las medidas beneficiosas que forman parte del paquete de medidas de estabilización serían peligrosas y perjudiciales si se tomaran individualmente, sin que las demás las complementaran al mismo tiempo. Por ejemplo, la total liberalización de los precios puede infligir un grave perjuicio en la ausencia de una disciplina salarial. La total convertibilidad puede resultar dañina si la demanda del sector estatal no está firmemente controlada. Los ejemplos podrían sucederse. Estos daños no son imaginarios, sino auténticamente reales. Hasta la fecha, las medidas de estabilización han fracasado una tras otra sencillamente porque no existía el ambiente económico propicio, y porque las autoridades trataron de introducirlas apresuradamente, escogiendo objetivos desplazados de su contexto económico.

Me gustaría añadir dos argumentos más a este razonamiento *económico*.

El primero es económico-psicológico. Si queremos detener la inflación, tenemos que alterar radicalmente las expectativas inflacionarias. Cuanto más cuenten los patronos y empleados, los hombres de negocios y los financieros, con una subida del 20 por ciento de inflación, más probabilidades hay de que se ajuste a esto, al menos, en un 20 por ciento de los precios y salarios pedidos y ofrecidos en el mercado. Una operación de estabilización rompería el círculo vicioso de las expectativas inflacionarias, a condición de que las promesas a este respecto procedieran de un gobierno formal y respetable.

El segundo argumento es básicamente de tipo humanitario. La población húngara sufre considerablemente a causa de las enfermedades económicas actuales. La obligación principal de las organizaciones y los partidos políticos y de todas las instituciones gubernamentales es aliviar la miseria del pueblo. La rehabilitación de la economía conlleva duros sacrificios, pero el período de sacrificio no debería prolongarse ilimitadamente. Si la única cura posible para una persona es amputarle una pierna, es mucho más humano realizar una sola amputación con la anestesia necesaria que programar una operación prolongada e irle cortando un poco cada semana o cada mes. István Széchenyi, el gran reformador político del siglo XIX y uno de los primeros economistas húngaros, utilizó la metáfora de una extracción dental en su obra *Crédito*: «El extractor del diente u operador es cruel si estira lenta y desmayadamente a causa de una bondad absurda y realiza su trabajo únicamente con cortes menores y durante un largo tiempo.»⁵²

La gente tiene toda la razón cuando se indigna ante las agresiones casi semanales a su bienestar. Hemos llegado a un punto en el que es posible llamar a los obreros a la huelga con motivo de un aumento en los precios de ciertos productos cárnicos, pero en el que, al mismo tiempo, millones de familias están sujetas a continuas aunque imperceptibles pérdidas, equivalentes a una suma mucho mayor, sin la menor protesta. Creo firmemente que la gente preferiría con diferencia enfren-

52. I. Széchenyi (1979), p. 124. K. Szabó llamó mi atención sobre esta cita.

tarse a un shock único y radical, y al trauma consiguiente, si estuviera realmente convencida de que después la situación mejoraría, que sufrir la inútil tortura, el lento pero firme deterioro económico y los espasmos sociales que atravesamos en estos momentos.

Después de la primera presentación de mis propuestas en el verano de 1989 y de la publicación de la edición húngara de este libro, apareció una objeción. Se discutió que, aunque las medidas drásticas son el único camino para alcanzar el cese de la inflación en países como Polonia y Yugoslavia, que sufren hiperinflación, no hay ninguna necesidad de aplicar una estrategia similar en un país como Hungría, donde la tasa inflacionaria es mucho más moderada.

Sin embargo, no es la magnitud de la inflación lo que determina la opción fundamental de la estrategia de estabilización, es decir, la opción entre un planteamiento gradualista y una operación quirúrgica. En realidad, hace unos años, cuando la tasa de inflación en Hungría sólo estaba en la categoría de un dígito, yo propuse una reestructuración radical y *simultánea* de precios, tributación y otros muchos elementos del sistema económico en el contexto de cambios políticos fundamentales. Un estudio escrito conjuntamente con Ágnes Matits y publicado más tarde en húngaro (1987) subrayó este punto de vista. (Se pueden encontrar extractos en inglés de la obra en Kornai [1990].) En Hungría es necesaria una operación quirúrgica (y también en toda la Europa del Este, aun en los países que hasta ahora no han iniciado la inflación) y no sólo a causa de la inflación. Es necesaria porque las medidas parciales secuenciales pueden ser perjudiciales y no resuelven los problemas generales. Esta convicción constituye la base del argumento de la edición húngara, que escribí cuando aún no estaba familiarizado con el programa polaco. Mis sugerencias se basaban en la comprensión de que, en una economía socialista, el macroajuste y la estabilización deben acompañar cambios *sistémicos* profundos y generales.

Polonia tenía una razón adicional para llevar a cabo una operación lo antes posible: la intolerable aceleración de su inflación. Cuando supe más cosas acerca del programa polaco y tuve la oportunidad de discutirlo con uno de sus principales artífices, Jeffrey Sachs, de la Universidad de Harvard, tuve la

seguridad de que mis sugerencias apuntaban en la dirección correcta. Nuestras discusiones y mi conocimiento de sus obras (por ejemplo, Sachs y Lipton [1989a y b]) me ayudaron a ajustar muchos detalles de importancia de mis propuestas. La comprensión de los planes polacos me ayudó en especial a reconsiderar la política húngara referente a la convertibilidad y a la deuda exterior.

Naturalmente, entre las situaciones húngara y polaca hay diferencias y similitudes. Todos los países de la Europa del Este que se hallan inmersos en la transición del socialismo tienen que enfrentarse a sus propias condiciones iniciales políticas y económicas. Pero la necesidad de los cambios *simultáneos* en la macropolítica, el control económico y las relaciones de propiedad es común a todos ellos.

Las reservas humanitarias y económicas

La sociedad tiene que estar preparada para la operación mediante el mantenimiento de las reservas adecuadas. Son indispensables cuatro tipos de reservas.

1. La más importante es una reserva «humanitaria», es decir, un fondo que se podría utilizar para ofrecer, bajo la adecuada supervisión pública, un subsidio de emergencia a aquellos que se encuentren en apuros. Tarde o temprano, todo el mundo tendrá que adaptarse a la nueva situación de mercado posterior a la operación. Los que demuestren ser permanentemente incapaces de acomodarse a las nuevas condiciones deberán recibir ayuda por medio de una adecuada política de bienestar, cuyos detalles se tratarán en el próximo capítulo. En otras palabras, no pienso en la red de seguridad permanente que constituye un deber de toda sociedad humanitaria, sino en una ayuda de extraordinaria urgencia que se concederá durante los primeros uno o dos años siguientes a la operación. Esta ayuda también podría estar justificada para aquellos que sean capaces de mantenerse por sus propios medios. En efecto, es importante subrayar especialmente la naturaleza temporal de este tipo de ayuda. La sociedad espera que todo aquel que pueda mantenerse a flote por sí mismo, lo haga. No hay ninguna necesidad de ser paternalistas con

aquellos que son capaces de crear las condiciones esenciales para llevar una vida normal.

2. Tiene que haber una *reserva de bienes y capacidades* para asegurar la disponibilidad de los bienes de consumo vitales, gasolina y otras fuentes de energía. Puede ocurrir que el ajuste inicial de la operación sea convulsivo; en tal caso, se podrían evitar graves desórdenes mediante las reservas apropiadas.

3. El Estado debería disponer de reservas suficientes de moneda fuerte para pagar importaciones extraordinarias en caso de problemas temporales. Las reservas de este tipo también son necesarias para que el sistema bancario estatal pueda atenerse a sus propias promesas relativas a la convertibilidad. Si se produce un exceso de demanda de divisas, se cubrirá en primer término con estas reservas. (La elección de los medios a emplear para restablecer el equilibrio del mercado de divisas después de la primera reacción, es otra cuestión.)

4. Además de la cantidad normal de crédito asignada a los sectores estatal y privado, tendría que haber *cuotas de crédito de reserva*. Éstas se podrían emplear para conceder préstamos transicionales a las compañías estatales o privadas que se enfrentasen a una crisis de liquidez inesperada durante la operación. Tendría que haber créditos pagaderos en moneda fuerte, y no en papel moneda, para el ahorro de impuestos sobre los dividendos. Si la compañía se las arregla para superar la operación de estabilización sin la ayuda de un préstamo de estas características, habrá valido la pena el esfuerzo. Si la compañía fracasa, el préstamo se habrá malgastado. En este último caso, habrá que prohibir a la compañía que vuelva a programar el crédito original o que obtenga uno nuevo. La operación en su conjunto tendría que desembocar en la aceleración del duro proceso de selección natural, y los préstamos de transición deberían constituir la última oportunidad para aquellas organizaciones que se consideren lo bastante fuertes para sobrevivir.

La cobertura financiera de las cuatro clases de reservas se debe incluir en el plan de la operación. La operación de estabilización está condenada al fracaso si sus ecuaciones de balance están, más o menos, en equilibrio, pero luego resulta que para atravesar la crisis es necesario financiar programas

de ayuda individual, importaciones que no estaban previstas o préstamos de transición para las compañías, rompiendo el precario equilibrio. Las reservas se deberían apartar *por adelantado* para estos propósitos extraordinarios y cualquier sobrante se podría invertir. Por otra parte, no se podría utilizar con estos fines ni un solo forinto o dólar que sobrepasara la cantidad asignada.

La operación de estabilización en el contexto internacional

La operación de estabilización debe confiar básicamente en los recursos y la capacidad de Hungría. Los creadores del plan sólo deberían tener en cuenta la ayuda externa en la medida en que se pueda contar con ella con absoluta seguridad. El plan debe ser pesimista y precavido en exceso. Si la ayuda externa resulta ser mayor de lo esperado, el excedente siempre se podrá emplear positivamente. Al mismo tiempo, estoy convencido de que precisamente esos cambios descritos en el capítulo 1, y también la propia operación de estabilización, ampliarán considerablemente el alcance de la ayuda exterior. Examinemos las tareas más importantes en este contexto.

1. Tanto el gobierno actual como el que se formará después de las elecciones, deberían reorganizar con toda calma los vínculos de Hungría con los países del COMECON. Los objetivos a largo plazo son complejos. Por una parte, Hungría debería reducir su dependencia tanto en el lado de las exportaciones como en el de las importaciones. Por la otra, el país necesita fomentar una estructura de comercio exterior más ventajosa.

El inconveniente más importante a largo plazo de los vínculos de exportación de Hungría con los países del COMECON es el bajo nivel en los criterios de calidad de estos mercados. Significativamente, esta falta de criterios elevados y de exigencias ambiciosas en relación con la calidad de los productos es precisamente lo que hace atractivos los lazos comerciales a ojos de las compañías estatales, y hace que éstas se adhieran a estos mercados. En ellos es relativamente fácil vender productos que serían inaceptables en los mercados de moneda fuerte. Ésta es una causa más de la necesidad de trasladar fría pero

resueltamente la esfera de intereses de Hungría hacia los mercados que insisten en productos de mayor calidad. Mientras tanto, es de la mayor importancia que el gobierno húngaro tenga especial cuidado en mantener la continuidad comercial, aun después de un cambio político. Una vez firmado, el contrato comercial no debe violarse de forma unilateral; ésta es la ley básica del comercio honrado. La fiabilidad de Hungría no se debe socavar de ningún modo. La cancelación unilateral de los acuerdos económicos sólo es aceptable en condiciones de emergencia, y un movimiento así siempre debe contar con la aprobación del Parlamento.

2. Respecto de los vínculos de Hungría con las economías occidentales, se imponen unas palabras relativas a los problemas del capital exterior (tanto más cuanto que la actitud de los gobiernos occidentales y de las organizaciones internacionales hacia Hungría normalmente reciben un énfasis desproporcionado en los debates públicos). Con toda seguridad, su conducta incumbe de forma considerable a Hungría, pero la actitud de los hombres de negocios, empresarios y directores de compañías privadas occidentales reviste un significado aún mayor. No existe una «Internacional capitalista», ni los capitalistas de todo el mundo se han unido. No bailan al compás de ningún centro mundial, sea éste Washington, Bonn o Tokyo. Sus acciones están coordinadas por la mano invisible del mercado, a través del método del juicio y el error. Prestan oídos a las declaraciones de los gobiernos, pero, con frecuencia, prestan una atención mayor a sus colegas de negocios que explican sus experiencias húngaras en un club común. La amarga historia de un contacto decepcionante con alguno de los numerosos obstáculos burocráticos con los que hay que enfrentarse en Hungría, basta para estropear cien garantías del gobierno. Un sistema socioeconómico no puede tener dos caras: una desagradable para sus propios ciudadanos y otra encantadora para el mundo exterior. No podemos seguir construyendo pueblos Potemkin: mientras el centro de Budapest está favorecido con bancos de elegante mobiliario al estilo occidental, para los visitantes de las ciudades de provincias sigue siendo imposible conectar por teléfono con la capital y los clientes tienen que hacer cola durante horas para llevar a cabo una simple transacción bancaria.

Los lazos de Hungría con el mundo comercial occidental mejorarán y se harán orgánicos en la medida en que se desarrollen los criterios económicos, la cultura y las libertades del sector privado húngaro. Un capitalista occidental juicioso y sensato al que no se puede engañar fácilmente desconfía de las *excepcionales* condiciones que se le garantizan: exenciones fiscales especiales, términos de convertibilidad especiales y derechos de aduanas especiales, aplicables sólo a extranjeros. Sin embargo, confiará en ellas si estas mismas condiciones se garantizan a todos los ciudadanos húngaros sin condescendencia. Si, según el capítulo 1, un ciudadano húngaro emprendedor puede hacer negocio sin tener que soportar la tortura de la solicitud de permisos, un ciudadano extranjero también se embarcará en ese mismo negocio con mucha mayor tranquilidad. Si al ciudadano húngaro se le cobran impuestos uniformes, transparentes y proporcionales, el empresario extranjero no tendrá ningún temor de una inminente progresión fiscal. La lista podría muy bien ampliarse. En esta área también hace falta un desarrollo continuo, gradual y orgánico. Es de desear que se realicen cuantos cambios de este tipo sean posibles antes del comienzo de la operación.

A mi juicio, la propia operación podría acrecentar aún más la confianza de los hombres de negocios occidentales. Encontrarían tranquilizador ver cómo el orden y la estabilidad domina la inflación, el déficit presupuestario, los precios distorsionados y el inescrutable sistema fiscal.

3. Naturalmente, las declaraciones anteriores no pretenden restar importancia a la ayuda que Hungría podría obtener de los gobiernos occidentales y las instituciones financieras internacionales. Sin entrar en detalles, sólo deseo hacer un comentario. La operación de estabilización es la ocasión óptima para movilizar una parte considerable de ayuda occidental. En el mundo político y económico occidental hay muchas personas que sienten que ya se quemaron con la experiencia de los préstamos desenfrenados de los años setenta, cuando éstos se disolvieron en manos de los gobiernos prestatarios. En el caso de Hungría, los gobiernos que han ocupado el poder desde los setenta han presentado nuevos programas de reforma cada año, mientras las deudas continuaban creciendo y las enfermedades económicas empeorando.

Esta vez se presenta una oportunidad única. Hay una probabilidad mucho mayor de que Hungría tenga un Parlamento elegido libremente y un nuevo gobierno que disfrutará de su apoyo. Permítanme añadir que, en el ánimo de este libro, este nuevo gobierno tiene la ocasión de presentar un programa de estabilización claro y diáfano. Los gobiernos extranjeros podrían muy bien ponerse del lado de esta causa y su apoyo podría tomar diversas formas: recibiríamos ayuda, préstamos extraordinarios en condiciones superiores a las medias y quizá también un trato más considerado de nuestras deudas existentes. En mi opinión, los gobiernos extranjeros y las organizaciones internacionales se sienten más inclinados a respaldar una operación que se programa para ser ejecutada en un futuro previsible, en el plazo de uno o dos años, que a responder a ciertas promesas oblicuas relativas al futuro lejano.

4. En su programa, el nuevo gobierno debería dar a la nación húngara su palabra de renegociar las deudas del país con sus acreedores, pero debería abstenerse de anunciar una reprogramación de plazos en el sentido convencional del término. Un movimiento así no haría más que socavar la autoridad de Hungría en el mundo financiero. El país puede ser capaz de evitar una reprogramación bajo la presión de una situación de emergencia.

Sin embargo, esto no significa que el país tenga que acceder ciega e incuestionablemente a que el volumen de la carga del servicio de la deuda recaiga sobre la actual generación de húngaros. La nación en su conjunto ha sufrido ya demasiado, y tal vez no pueda prestar atención a nuevas llamadas a la paciencia y al dominio de sí misma durante las próximas décadas. Tampoco se puede esperar que acepte más sufrimientos a cambio de promesas de un mundo mejor que se harán realidad en un futuro lejano, tal vez en el año 2010 o en el 2050. La carga de la deuda soportada por el pueblo húngaro tiene que aliviarse ahora, en el plazo de un par de años.

Éste es un problema controvertido entre los economistas occidentales y también entre los creadores de la política económica, ya que en el mundo hay varios países que luchan por liquidar sus deudas. Los dirigentes de los bancos centrales nacionales se comportan de forma muy similar en lo tocante a estos temas, independientemente de si el deudor es un país so-

cialista o capitalista. Su principal criterio es negativo: «¡Cuidado con molestar a los bancos acreedores!» Una palmadita en la espalda en el club de los banqueros internacionales es un gran cumplido, lo bastante como para volver mascullando a casa. Además, los que manejan el timón político normalmente ignoran los asuntos financieros internacionales y confían sin reservas en sus propios banqueros. Si sus propios banqueros les amedrentan exclamando: «¡Si no pagamos, esto acabará mal!», reaccionarán con la debida atención y optarán rápidamente por obligar a la gente a apretarse aún más el cinturón.

El deudor está a merced del acreedor, pero el acreedor también está expuesto al deudor. Paralelamente al anuncio de su programa de estabilización, el nuevo gobierno húngaro también debería prometer su determinación de reducir la carga del servicio de la deuda. No hay ninguna necesidad de actuar precipitadamente y el gobierno no debería violar, en ninguna circunstancia, un solo contrato de crédito arbitrariamente. Pero tiene que haber negociaciones por separado con cada uno de los grupos de acreedores: el llamado Club de París de acreedores occidentales, los diversos gobiernos, las instituciones financieras internacionales, los colegas financieros y comerciales de Europa del Este, etc. Hay que tratar de persuadir a cada grupo de acreedores, con calma pero enérgicamente, de que Hungría no puede reembolsar, y no lo hará, sus deudas de acuerdo con el plazo original. El país necesita una renegociación juiciosa de sus obligaciones. Es necesario concluir tantas de estas revisiones como sea posible antes del período que culminará con la operación. Más adelante, la propia operación proporcionará la ocasión para negociaciones continuadas.

Durante las negociaciones, y presumiblemente después, nuestras obligaciones relativas a los pagos de intereses a corto plazo tendrán que cubrirse por completo. Sin embargo, hay posibilidades de reducir nuestras obligaciones a medio y largo plazo. Varios países han negociado esto con éxito durante los últimos años. De algún modo, esto puede perjudicar a los tipos de crédito divulgados por el momento en Hungría, pero estoy de acuerdo con los que dicen que vale la pena aceptar este inconveniente. Por una parte, incluso en ese caso, Hungría estará entre los países con una clasificación crediticia

mejor. Por otra (y éste es el argumento decisivo), la reestructuración de la deuda es vital para asegurar que la operación de estabilización no eche cargas casi intolerables sobre los individuos.

La eliminación de la economía de escasez

Hoy en día, la inflación y la escasez coexisten en Hungría.⁵³ En esta sección sugeriré una forma de eliminar la escasez, íntimamente relacionada con la inflación, en el contexto de la operación de estabilización. El curso de la acción también está relacionado con la evolución de la empresa privada que se describe en el capítulo 1.

El síndrome de escasez es un fenómeno complejo; su surgimiento está afectado por varios factores. Se trata de un problema tanto a nivel microeconómico como a nivel macroeconómico. Las relaciones de propiedad y el mecanismo de coordinación del sistema socialista, como también su sistema financiero y de precios, se cuentan entre las causas. Hay una posibilidad de eliminar la economía de escasez en Hungría, porque los logros pasados sucedieron y los cambios futuros ocurrirán en todas estas dimensiones simultáneamente.

No se puede esperar que la escasez desaparezca sin dejar rastro después de la operación. Durante algún tiempo, tendremos un mercado cuyo mecanismo funcionará con mayor fricción y con rasgos de adaptación más débiles que los de los mercados antiguos y seguros. Pero lo que sí cabe esperar es que los principales factores que apuntaban a la economía de escasez crónica y generalizada sean básicamente eliminados por la transformación social descrita en el capítulo 1 y por la operación de estabilización descrita en este mismo capítulo.

Ya que hemos mencionado todas las condiciones para eliminar la economía de escasez, bastará con dar aquí una lista concisa.

1. En el curso de la operación de estabilización hay que equilibrar la macrooferta y la macrodemanda. Si logramos

53. G. W. Kolodko y W. W. McMahon (1987) denominaron a este fenómeno «estagflación corta», un término acuñado después de «estagflación», que se refiere a la ocurrencia simultánea del estancamiento y la inflación.

esto durante la operación, y también el mantenimiento de este nuevo equilibrio, habremos eliminado una de las causas fundamentales de la escasez: el exceso de demanda en el macro-nivel.

Tengo que advertir enérgicamente al lector que si la demanda vuelve a descontrolarse, es probable que provoque una presión inflacionaria y también un estímulo para la reproducción de la escasez. Más concretamente, si el gobierno evita que los precios suban para contrarrestar el exceso de demanda, inevitablemente se producirá la inflación reprimida, junto con la escasez.

Éste es un peligro real. Si la operación de estabilización fracasa o si la macrodemanda escapa de nuevo al control en los años siguientes a la operación, tendremos todas las razones para esperar llamadas de gran amplitud para frenar las subidas de precio. Varios grupos harán un esfuerzo aumentando la presión política a favor de precios máximos autorizados y de la introducción de la congelación de los precios, lo cual, a su vez, conducirá al renacimiento de la inflación reprimida, que es una de las causas generadoras de la escasez.

Éste es otro argumento para la necesidad de crear un auténtico equilibrio a nivel macroeconómico durante la operación. Si se comete un error, será en el lado del exceso de oferta más que en el de exceso de demanda.

2. Considero necesario explicar, como aspecto independiente, la necesidad de mantener un estricto control sobre la demanda del sector estatal. Es inútil esperar que prevalezcan fuertes restricciones presupuestarias en el nivel micro, en las compañías estatales, a tenor del dominio existente por parte de este sector. En este contexto, la expresión «fuerte restricción presupuestaria» significa que la compañía restringirá voluntariamente sus gastos como resultado de su propia motivación interna. Pero el desarrollo de un auténtico incentivo de beneficios en la compañía estatal es poco probable. La propensión al hambre inversora y la diferencia entre tipo y tasa salariales están destinados a suceder una y otra vez. Por esta razón, propongo que la propensión del sector estatal al gasto se limite desde fuera y desde arriba.

Los métodos para esta tarea no se han elaborado aún, pero las probabilidades de que surja van aumentando. Antaño la si-

tuación era diferente, cuando todos los poderes reguladores eran detentados por la máxima burocracia estatal, que era uña y carne de las compañías estatales. Esta burocracia todopoderosa hizo gala de una alta propensión al gasto en todos los niveles de la jerarquía. Pero en estos momentos puede surgir una *fuerza contrarrestadora independiente* en la forma de Parlamento multipartidario. Al no formar parte de la burocracia, este cuerpo legislativo será, de hecho, *superior* a ella; como depositario de la voluntad de la nación, se le concederán poderes para fijar límites a los gastos. Confío en que una legislatura que actúe independientemente de la burocracia, o, más concretamente, como su superior, sea capaz de imponer restricciones a la propensión de las compañías estatales al gasto. De la misma manera, esta legislatura debería ser capaz de establecer una fuerte restricción presupuestaria al sector estatal *que abarque toda la economía*. Si lo consigue, detendrá uno de los mecanismos básicos de la reproducción de la escasez. Si fracasa, la escasez está destinada a reaparecer.

3. Uno de los métodos básicos de la eliminación de la economía de escasez es la expansión del sector privado. Este papel ya ha sido en parte desempeñado por el sector privado: varias clases de demanda a las que el sector estatal es incapaz de dar respuesta, son satisfechas por la actividad privada formal e informal. El hecho de que la escasez haya sido mucho menos característica de Hungría que de otros varios países socialistas puede atribuirse, entre otras cosas, al alcance de la segunda economía, que llena parcialmente los vacíos dejados por la primera.

La restricción presupuestaria del sector privado es dura: su gasto está severamente restringido por el simple hecho de que el propietario privado tiene que pagar de su propio bolsillo. Por esta razón, no hay peligro de que la demanda del sector privado escape al control. En consecuencia, no hay ningún mecanismo intrínseco que reproduzca el exceso de demanda, como en el caso del sector estatal.

De acuerdo con lo dicho en las páginas 29-47 y 66-77, espero que el sector privado prospere. Sería muy deseable que el público comprendiera la lógica operativa de la iniciativa privada y del mercado en estas circunstancias. Es precisamente la escasez la que atrae al empresario como un imán, siempre que

se le permita beneficiarse de la situación de escasez. Un mercado abarrotado no puede ofrecer un beneficio considerable. Pero cuando aparece una demanda solvente sin que haya una oferta suficiente, el capital móvil se precipitará a la caza de cualquier negocio en perspectiva. Este tipo de flexibilidad, de iniciativa, de capacidad para reconocer y explotar rápidamente las oportunidades y la libertad de acceso y de competencia pueden preparar juntos el terreno para la supremacía de miles de microescaseces.

El libre acceso de la empresa privada a todos los campos de la producción y el comercio, incluyendo las importaciones privadas libres, puede crear un régimen de mercado que comúnmente se conoce como el mercado del comprador, esto es, una situación en la que los vendedores compiten por el comprador.⁵⁴

4. La libertad y la flexibilidad de los precios constituye un requisito relacionado con los tres aspectos anteriores. Es indispensable para el mantenimiento del macroequilibrio entre la oferta y la demanda y también para asegurar el rápido ajuste entre oferta y demanda en el micronivel. En general, la libertad de precios debería dominar después de la operación de estabilización.

En la introducción, tracé una distinción entre las tareas que se deben ejecutar de golpe y las que sólo se pueden llevar a cabo de forma gradual. La eliminación de la economía de escasez requiere la combinación de los dos tipos de tareas. La operación de estabilización dará origen a algunas de las condiciones necesarias para eliminar la escasez (macroequilibrio, amplia liberalización de los precios), pero todavía hay más condiciones que completan la lista de los requisitos. Éstas son tareas a largo plazo, a saber, las relacionadas con el desarrollo saneado del sector privado y con el control continuado y eficaz de la demanda del sector estatal.

54. En las condiciones del capitalismo, esto surge principalmente en la estructura de mercado de la llamada competición imperfecta. Los vendedores tratan de ganar compradores a los competidores ofreciendo una calidad superior, un servicio esmerado y un reparto rápido. Véanse las obras de T. Scitovsky (1971) y E. Domar (1987).

La operación y la recuperación

Después de examinar los componentes principales de la operación de estabilización, he aquí unos comentarios finales.

Ningún país ha llevado a cabo jamás la operación que se propone en esta obra. La Unión Soviética se las arregló para acabar o frenar la inflación de forma radical después de las dos guerras mundiales. Sin embargo, las condiciones sociales y, sobre todo, las políticas, que rodearon el programa soviético, eran radicalmente diferentes de la actual situación húngara.

Un considerable número de las operaciones de estabilización a gran escala se llevaron a cabo en el mundo capitalista después de la segunda guerra mundial. En 1946, Hungría era la frontera entre el Este y el Oeste, cuando concluyó la hiperinflación que creció con mayor rapidez en la historia del mundo. Aunque algunos elementos del sistema socialista resultante ya estaban presentes (el avance del partido comunista hacia el poder, la presencia del ejército soviético), la economía en su conjunto todavía operaba sobre la base de la propiedad privada. La estabilización unió las energías de todos los partidos políticos que fomentaban la reconstrucción en aquel tiempo y contó con el apoyo tanto del capital privado como del trabajo organizado.

La a menudo citada reforma de Alemania Occidental de 1948 fue un gran éxito y también ésta fue una *operación* en el sentido más estricto: los cambios ejecutados de un solo golpe sirvieron para introducir simultáneamente una moneda estable y una liberalización casi completa de la economía. No obstante, esto se llevó a cabo en una economía fundamentalmente privada. Se disolvieron unas cuantas organizaciones enormes que constituían monopolios, pero las relaciones de propiedad no se tocaron. Erhard (ampliamente reconocido por ser el artífice de la economía social de mercado de Alemania Occidental) y sus asesores tuvieron que considerar muchos factores, pero no tuvieron que enfrentarse a la tarea de crear propietarios privados artificiales como si se tratara de un laboratorio. Después de todo, estaban rodeados por propietarios privados de carne y hueso.

Un análisis de las experiencias de otras operaciones de es-

tabilización radicales (como las de Israel o Bolivia) escapan al alcance del presente estudio. Baste decir que aunque estas operaciones se llevaron a cabo en economías gravemente enfermas y, a pesar de que el sector público en estos países era mucho mayor que el de la Alemania de Erhard, las economías de Israel y Bolivia también eran básicamente privadas.

Hungría y Polonia son los primeros países que se plantean dos tareas de envergadura simultáneamente, a saber, la transición de la economía hacia la dominación del sector privado y la macroadaptación y la estabilización fundamentales. Esta combinación de tareas es extremadamente compleja.

La ejecución rápida e inquebrantable de la operación podría dar a la gente la impresión de que el período de espasmos y convulsiones se acabará en el futuro previsible. Los que han padecido una enfermedad grave o han contemplado el sufrimiento de un ser querido, conocen bien el estado de ánimo que hace que el paciente acuda al doctor y le diga: «No lo soporto más. Hágalo como sea, pero ponga fin a mi sufrimiento. Me someteré al riesgo de la operación, pero haga algo por mí.» Me parece que el pueblo húngaro se aproxima a un punto en el que ya no puede tolerar mayor sufrimiento. La gente está harta de los perpetuos apaños y del sentimiento concomitante de incertidumbre. Creo que están preparados para hacer frente a los riesgos de una operación radical. Y, a pesar del trauma temporal y de los problemas que ocasionará, la operación, al menos, ofrece la promesa de un auténtico orden y de tranquilidad.

3. TAREAS DE LA TRANSICIÓN ECONÓMICA DESDE UNA PERSPECTIVA POLÍTICA

La popularidad del programa

¿De qué popularidad goza el programa de transición esbozado en los capítulos anteriores? Naturalmente, resulta imposible complacer a todo el mundo en todos los aspectos. Mi programa no es populista. Pero antes de tratar de los aspectos de los que se espera oposición, explicaré aquellos elementos que se pueden considerar potencialmente populares. Sin embargo, ni siquiera estos elementos serán acogidos favorablemente por todos; su poder de atracción dependerá de las perspectivas éticas y políticas y de los intereses económicos de los ciudadanos.

1. La idea perfilada en este libro atraerá a la gente verdaderamente *liberal*.⁵⁵ La libertad individual no constituye un valor exclusivo; para la mayoría de los húngaros hay otros valores que cuentan notablemente, como el bienestar material de la sociedad, la igualdad, la justicia social y la primacía del interés nacional sobre el individual. Estos valores suelen ser mutuamente complementarios, pero también pueden chocar entre sí. La forma de desarrollo que aquí se perfila atrae a los que consideran la autonomía individual y la soberanía del ciudadano como iguales o superiores en grado a otros valores. Son personas que rechazan el sometimiento del individuo a los intereses del Estado y a los intereses colectivos que ordenan los movimientos, los partidos o los líderes.

55. El término «liberal» (como opuesto a «conservador») tiene un significado especial en el lenguaje político en los Estados Unidos. En este libro se utiliza la palabra «liberal» según la tradición política e intelectual europea. Su significado quedará claro en las próximas frases y se utiliza en el mismo sentido en el capítulo 1.

En el párrafo anterior podríamos sustituir la palabra «individuo» por «familia». El programa esbozado no hace distinción alguna entre individuo, tomado en sentido literal, y familia, que constituye la comunidad más reducida posible de individuos. Exige autonomía y soberanía para la familia; pretende conferir a la familia el mayor grado posible de poder decisorio en materia económica.

«Libertad» se ha convertido en una palabra de moda en la actual Hungría. Mi estudio pretende dar un significado más concreto a esta palabra en la esfera económica. Todos y cada uno de los individuos y las familias deberían tener la libertad de disponer de su fuerza de trabajo, de sus productos, de su tiempo libre, de su dinero y su patrimonio. A largo plazo, el Estado debería dejar en paz al individuo y a la familia; sólo debería intervenir en los casos en que otros individuos o familias necesiten protección ante aquellos que verdaderamente abusan de su propia libertad.

2. Estoy convencido de que las ideas reunidas en este libro serán de interés para quienes estén dispuestos a embarcarse con valentía en una *empresa* (en el sentido descrito en este estudio), que estén preparados para correr riesgos y para invertir su dinero y su patrimonio.

No puedo estar de acuerdo con los que sólo ven un único modo apropiado de comportamiento humano. Nada más apartado de mi intención que censurar a los empleados disciplinados, que desempeñan correctamente su trabajo, siguen las directrices de sus supervisores, vuelven a casa después del trabajo y pasan el resto del día relajándose o cuidando de sus asuntos familiares. La mayor parte de la gente se encuentra en esta categoría. También entiendo que hay gente reflexiva que medita sobre el mundo y hace comentarios entre dientes. Estos individuos también pueden desempeñar un papel beneficioso, que incite a la meditación. Y, finalmente, están los que, como resultado de una coincidencia desfavorable de circunstancias, son incapaces de ser particularmente activos, aun cuando posean las motivaciones internas necesarias (de este grupo se tratará aparte).

Aunque repito que en mis reflexiones sobre las formas de comportamiento antes mencionadas no hay sombra de crítica, quiero dejar muy claro que mi programa no se basa en este

tipo de personas. Aquí tenemos que volver a Adam Smith. La gente que está preparada para hacerse cargo de tareas adicionales por su propio bien y por el de sus familias, y a ganar un dinero extra, beneficia al mismo tiempo a la comunidad. La renta y el patrimonio nacionales no son categorías colectivistas elevadas, ni misteriosas nociones de estadística económica. Al conseguir una renta adicional, se incrementa la renta nacional. Si se acumula más patrimonio, se enriquece el de la nación. Si alguien se construye una casa, ésta se suma al stock de viviendas de la nación. Si se guardan 1.000 dólares en el cajón, se contribuye a las existencias nacionales de divisas. El patrimonio nacional no es sino la suma total de los patrimonios individuales.

La gente tiene que cambiar de forma de pensar. El enriquecimiento ha sido considerado como algo vergonzoso. Hay una falacia que ha calado hondo en la gente: si alguien consigue más, es porque se lo ha robado a otros. Los que lo hacen, aplastan a otros y es una desgracia que los ricos no repartan su patrimonio inmediatamente. Si no están dispuestos a hacerlo de forma voluntaria, entonces hay que despojarles de él.

En estos momentos, el país está atenazado por una grave crisis económica. El respeto no debe ser para aquellos que se lamentan más fuerte, sino para los que dejan de lamentarse y, en lugar de ir suplicando ayuda de oficina en oficina, se disponen a mejorar *su propio status* financiero. En lugar de quejarse, la gente debería trabajar horas extra, cultivar frutas o verduras en su jardín, invertir en sus propias empresas, formar equipos con otras personas y fundar compañías, traer del extranjero algún producto que tenga una gran demanda aquí y venderlo, etc. Hay miles de oportunidades para todo el mundo. El viejo adagio que dice «Dios ayuda a los que se ayudan», nunca fue tan apropiado como ahora. La ayuda estatal debería ser para aquellos que son realmente incapaces de ayudarse a sí mismos. Pero los que tienen la capacidad y no la emplean por pasividad, indolencia o cobardía, no merecen censura ni piedad. Esas personas son víctimas del socialismo, ya que éste les ha minado la iniciativa personal en las pasadas décadas. El cambio no se producirá en primer lugar como consecuencia de un nuevo tipo de educación moral, aunque ésta también sea necesaria. Las actitudes públicas cambiarán con los pro-

pios cambios sociales. Tarde o temprano, la gente se dará cuenta de que todo el mundo debe labrarse su propia suerte.

Éste es un complemento orgánico del punto 1. La idea que se expone en este libro resulta atractiva para aquellos que proclaman la autonomía individual (o familiar) y para aquellos que quieren hacer uso de esta autonomía. Es del agrado de aquellos que son capaces y están dispuestos a lanzarse a sus propias iniciativas, actividades y empresas.

3. La idea podría ser atractiva para aquellos que tienen su propia *propiedad* o que desean adquirirla. En este caso, me refiero al espectro más amplio de la propiedad, que abarca desde las unidades más diminutas (un pequeño jardín o una modesta cantidad de ahorros privados), pasando por las unidades de tamaño reducido o medio (la casa familiar, la tienda o el taller privados), hasta las unidades más grandes. Pero, cualquiera que sea el tamaño de la propiedad, el propietario tiene que recibir protección frente a la conducta estatal arbitraria.

En un sistema de pluralismo político sano surgen partidos y asociaciones que centran su interés en grupos de propietarios específicos. Algunos se especializan, exclusiva o básicamente, en proteger a los granjeros a pequeña escala, mientras que otros apoyan a las clases urbanas medias bajas o a los empresarios a gran escala. Desde luego, puede haber fuerzas políticas que cuenten con programas más amplios, capaces de abarcar a subgrupos de propietarios. El presente libro no pretende dar consejos a estas organizaciones. Todas las fuerzas políticas que consideran como prioridad el desarrollo seguro y libre de la propiedad privada pueden identificarse con las ideas aquí expuestas.

El objetivo de este estudio no es sólo fomentar la acumulación privada, sino también proponer una política capaz de despejar el camino de obstáculos. Por citar un ejemplo del ámbito agrícola: no estoy proponiendo el restablecimiento por disposiciones estatales del *kulak*,⁵⁶ eliminado de forma implacable en un período anterior. En lugar de proponer una especie de «re-kulakización» artificial, defiendo un proceso de aburguesamiento rural. Tendría que complacernos el presen-

56. *Kulak* es el término ruso de granjero acaudalado.

ciar el surgimiento, a través de un desarrollo orgánico, de granjas que emplean más capital que trabajo, bien equipadas, con equipamiento técnico moderno, que, como las granjas danesas, alemanas occidentales y americanas, pudiesen suponer una proporción aún mayor de la producción agrícola utilizando cada vez menos cantidad de trabajo.⁵⁷

Aparte de la agricultura, el camino de la transición también podría interesar a aquellos que están dispuestos a sacrificarse y a ahorrar en aras de un firme enriquecimiento. No quiero alentar a los aventureros comerciales a reunir todo lo que puedan y a largarse con todo. La política económica que aquí se propone pretende ofrecer garantías materiales, morales y legales para aquellos que van ahorrando un año tras otro, que invierten el dinero en su propia empresa y hacen que ésta pase de ser una pequeña compañía a serlo de tamaño medio y, más adelante, ser de gran tamaño o inclusive una compañía gigantesca.

Lenin escribió que la producción a pequeña escala genera capitalismo día a día, y tenía razón. Los que temían esta perspectiva, obviamente no pueden estar de acuerdo con el desa-

57. Como en casos anteriores, aquí tampoco consideraré aptas las referencias a los ejemplos occidentales. No basta con decir: «Bueno, los granjeros a pequeña escala reciben subvenciones del Estado incluso en América y en varios países de Europa occidental.» Éste es un tema bastante controvertido; hay mucha gente que lo considera más una deficiencia que una virtud de la política económica de los países occidentales. Pero es posible que algunos de los diputados parlamentarios de estos países estén a favor de las subvenciones para atraer más votantes. Cabe esperar que la misma consideración motive también a los diputados parlamentarios húngaros. Pero ya que no me presento como candidato a un escaño del Parlamento, me siento con la total libertad para expresar lo que pienso.

Lo que he dicho acerca de los requisitos humanitarios de la transición, también se aplica aquí. La modernización de la agricultura húngara debe desarrollarse en circunstancias humanas. Si, por ejemplo, un nuevo tipo de granja pequeña está a punto de separarse de las cooperativas agrícolas, puede estar justificado concederle apoyo financiero extraordinario o bien un crédito extraordinario a largo plazo como «impulso inicial». Esto podría ayudar a la nueva granja a mantenerse a flote.

Pero en un estadio posterior, las granjas agrícolas privadas tendrían que estar expuestas a las mismas duras condiciones de mercado en las que se desenvuelve el sector privado. No hay que garantizar a estas granjas unas subvenciones estatales permanentes. Tendrían que tener acceso a créditos a corto, medio y largo plazo, pero los términos de tales créditos no deberían ser más suaves que los que se aplican en otras esferas del sector privado.

Podría suceder que la pequeña compañía fuera más productiva durante un largo período que una cooperativa ineficaz. En este caso, la primera podrá sobrevivir. Pero puede llegar un momento en que la pequeña y pobremente equipada granja se retrase en relación con las modernas granjas de tamaño reducido y medio, y entonces podría perder terreno si no recibe apoyo mediante la intervención gubernamental. En un caso así, se debería garantizar al pequeño propietario un préstamo de ayuda *temporal* hasta que él y su familia encuentren una forma de vida que les convenga. Pero no debemos aceptar una situación en la que el estrato de la sociedad que tiene capacidad para trabajar, o cualquier tipo concreto de forma económica, pueda sobrevivir sólo con el apoyo del presupuesto del Estado.

rollo que se perfila en este programa, ya que quieren evitar que incluso el más próspero de los productores a pequeña escala crezca hasta alcanzar una producción a gran escala. Estas personas adoptan la postura de que es suficiente con poseer un pequeño terreno o un taller. Si los propietarios lo hacen bien, es correcto que gasten su dinero en viajes de lujo o en construir una ostentosa casa de verano. Pero hay que evitar, mediante la intervención burocrática, que crezcan de productor a pequeña escala a auténtico capitalista: el presente estudio rechaza de forma rotunda esta línea de pensamiento. Pretende establecer las condiciones naturales necesarias para la acumulación de capital privado. El programa interesará a aquellos que consideran esto como una oportunidad tranquilizadora.

4. La operación de estabilización ofrece la perspectiva de *detener la inflación*. En mi opinión, este aspecto atraerá a millones, salvo a un reducido grupo de explotadores del proceso inflacionario. Consideremos simplemente la cantidad de apoyo político que ganarían los grupos políticos si prometieran detener la inflación, asumieran toda la responsabilidad para llevar a cabo la operación y *mantuvieran su palabra*. Muchos estarían más que dispuestos a sacrificarse con tal de detener la inflación.

Es lamentable que en medio de las incontables subidas de precios, nadie haya formulado aún una promesa así. Ésta es una de las razones por las que la gente considera desesperada la situación. Actualmente están enojados porque cada semana se anuncian oficialmente subidas de precio y, al día siguiente, se enojan todavía más porque los precios continúan subiendo sin ningún anuncio oficial. En realidad, si consideramos la media de la economía nacional, el problema no es tan serio en términos de consumo *real* como parece indicar el estado de ánimo popular. Hay amplios estratos de la sociedad en los que las subidas de precio quedan compensadas, o, a veces, hasta se exceden, por aumentos de los salarios nominales. Y, pese a ello, todo el mundo se siente ultrajado por las constantes subidas de los precios. Ésta es la razón por la que un programa de estabilización definido y sin ambigüedades podría gozar de bastante popularidad, aun cuando sus promotores anunciaran abiertamente y por adelantado que se produciría una gran

conmoción y una subida de precios general extraordinaria. Pero no hay palabras para destacar lo suficiente que un programa de estabilización de estas características sólo sería popular si sus promotores mantuvieran sus promesas.

5. La promesa de eliminar la *economía de escasez* es uno de los aspectos atractivos del programa. Como en el caso de la inflación, también es de lamentar que, de hecho, ningún programa político actual haya asumido esta obligación. Y, sin embargo, ésta es una de las quejas más graves de la población: los habitantes de pueblos y ciudades, jóvenes y viejos, pobres y ricos, padecen la escasez, hacen colas, y tienen la sensación de hallarse a merced del vendedor. La escasez preocupa a los consumidores y se interpone constantemente en el trabajo de los productores. En épocas pasadas, para los húngaros que cruzaban la frontera austro-húngara, una de las primeras grandes experiencias era percatarse de inmediato de que, en Austria, todo estaba a su disposición, por un precio. Ésta era una de las diferencias más perceptibles entre ambos sistemas; la eliminación de la escasez podría producir un cambio igualmente perceptible: podría demostrar a los ciudadanos que el sistema había sufrido un auténtico cambio y que, a largo plazo, los húngaros también podrían disfrutar de las ventajas de un mercado de compradores.

6. La política económica perfilada aquí atraerá a aquellos que no son indiferentes al destino del *dinero del Estado* y que están hartos de que éste sea despilfarrado. Estas personas exigen que todos los funcionarios que tengan dinero del Estado a su discreción estén sometidos a una férrea supervisión política pública.

7. El programa no será ni muy atractivo, ni excesivamente alarmante, para las personas afines al *principio de la propiedad estatal*. Estamos hablando no sólo de los directores de las compañías estatales, sino también de los que han sido durante largo tiempo, y aún lo son, sinceros partidarios de los principios socialistas y que consideran un valor intrínseco el hecho de que los medios de producción no sean de propiedad privada. La política económica que aquí se propone previene contra la liquidación ofensiva e irresponsable de la propiedad estatal. Advierte contra la ejecución de la acción inversa con la misma precipitación e irresponsabilidad con que se efectuó la

eliminación radical de la propiedad privada. Este programa aspira a crear una rivalidad sincera, y no fingida, entre los sectores. El papel del sector privado debería aumentar en proporción directa a su capacidad para demostrar su superioridad ante la propiedad estatal burocrática. Los empresarios privados deberían tener la oportunidad de comprar ciertas unidades del sector estatal, pero sólo al ritmo que puedan permitirse, confiando en sus propios fondos y en la cantidad de crédito que puedan obtener (ofreciendo como garantía su propio patrimonio).

El programa no obstaculiza el desarrollo de la propiedad institucional por instituciones genuinamente autónomas, ni el de la auténtica propiedad cooperativa.

Todo esto se puede lograr como resultado de un desarrollo orgánico. Tendremos que esperar muchos años antes de que quede clara la proporción de la propiedad estatal restante tras el paso al capitalismo orgánico. Al decir de todos, esta proporción debería ser lo bastante reducida como para obligar a que la conducta del sector estatal se ajustara a la del sector privado, el cual, naturalmente, soporta una dura restricción presupuestaria, tiene una auténtica orientación de mercado y sigue una política comercial inquebrantable (y no al revés).

Para los que estén convencidos de la viabilidad del sector estatal, este cambio en el mismo representa una perspectiva que les debería incitar al trabajo activo en lugar de a la resistencia furiosa. Este programa no resulta de ningún modo más atractivo a los que quieren eliminar la propiedad estatal de golpe.

8. La política propuesta exige un alto a *la disipación y el derroche de los recursos y propiedades del Estado*, independientemente del pretexto que se escoja. Se trata de un fenómeno que molesta e incluso escandaliza a la gente. Durante décadas, los eslóganes han propagado la idea de que el patrimonio del Estado era del pueblo. Esto sólo es una verdad a medias. No ha demostrado ser cierto, ni podía serlo, puesto que los diez millones de ciudadanos de este país obviamente no podían controlar por sí mismos el complejo proceso de producción. Como ya he manifestado en este estudio, la propiedad estatal pertenece a todos y a nadie.

Sin embargo, el eslogan tenía razón al afirmar que el tra-

bajo y los sacrificios del pueblo se materializaban en el patrimonio del Estado. La gente tiene derecho a conocer el destino de este inmenso tesoro. El programa que aquí se expone exige que las ventas de todo tipo se realicen en la primera plana de la publicidad y en condiciones comerciales justas. Ésta es una idea popular que puede ganar simpatizantes para el programa.

9. El patrimonio del Estado no debe venderse a los países extranjeros a precios mínimos, como si se tratara de rebajas. Nuevamente, es más necesaria una política *nacional* bien informada que un aislacionismo miope, la xenofobia o los prejuicios antioccidentales. Puede resultar en extremo beneficioso que los hombres de negocios extranjeros compren compañías en Hungría, inauguren oficinas y tiendas, o se incorporen a las compañías húngaras, siempre y cuando éstas sean de utilidad para el pueblo húngaro. Las numerosas ceremonias de inauguración de las nuevas cuentas en participaciones húngaro-occidentales, con la cobertura de todos los medios de comunicación, los intercambios de documentos y los brindis, no constituyen un índice de éxito. En su lugar, nos gustaría ver análisis concretos que demuestren de manera objetiva que estas transacciones son realmente beneficiosas para Hungría.

Tenemos que establecer límites legales que eviten la intrusión irracional del capital extranjero. En lugar de desbaratar los intereses del capital extranjero mediante prohibiciones burocráticas, deberíamos indicar de la forma más clara y franca posible los límites de nuestra bienvenida y nuestra idea del exceso y el abuso.

Este tipo de política nacional (asertiva, aunque libre de todo rastro de chauvinismo) puede constituir una fuerte atracción.

Vale la pena realizar otro comentario referente al carácter nacional del programa. El presente estudio ha llamado repetidas veces la atención sobre el hecho de que no hay ninguna necesidad de imitar servilmente a las instituciones del mundo comercial occidental. Esta advertencia no tiene sus raíces en la creencia de que, tarde o temprano, Hungría debería concebir un tipo de cambio tricolor en lugar de incorporar las experiencias de los tipos de cambio de Nueva York, Zurich y Tokyo. Mi poco elegante aviso se basa en la convicción de que

hay cierto número de instituciones que sólo pueden evolucionar de una manera sólida como resultado de un desarrollo histórico orgánico.

Una gran variedad de instituciones han sido incapaces de echar raíces durante las pasadas décadas porque no eran más que ilusiones artificiales concebidas de forma enfermiza impuestas en la sociedad. El nuevo estadio en el desarrollo histórico de Hungría dará a luz de forma natural a las diversas formas organizativas, instituciones legales y comportamientos sociales del mercado y del mundo de la dirección económica y comercial. Obviamente, éstos se verán afectados por ejemplos exteriores y por contactos con los colegas occidentales. Tenemos que aprender de ellos todo lo posible, pero con dignidad. La prioridad número uno no es lograr que los banqueros o industriales extranjeros nos concedan su sello de aprobación; en cualquier caso, con frecuencia es así en base a impresiones superficiales. Las buenas notas hay que conseguirlas en casa.

10. Finalmente, la política esbozada en este estudio puede tener otro atractivo: crea el *orden* a partir del caos. La inmensa mayoría de los ciudadanos húngaros tiene la sensación de que su país vive actualmente en un estado de agitación, desorganización y desorden. Las reglas cambian cada día. Hoy dicen una cosa y mañana otra. Se aplican medidas contradictorias y la dirección económica o el individuo pueden sentirse libres de elegir a cuál obedecer y cuál violar. La ley carece de autoridad. La gente no tiene especiales escrúpulos a la hora de quebrantar una regla; en el mejor de los casos, si se les coge, se les expulsa.

Mientras tanto, la gente asocia el «orden» con ideas tenebrosas: tanques y encarcelamientos, y la ruina existencial de personas que no tienen pelos en la lengua, acude a su mente. Muchos consideran las expresiones «partidario del orden» y «reestalinizador» como sinónimos. Según una frase, citada a menudo, de Sándor Szalai, un notable sociólogo húngaro socialdemócrata, sólo tenemos dos opciones: los barracones o el burdel. Los que rechacen la disciplina de los barracones tienen que conformarse con la anarquía del burdel.

Pero yo veo una tercera alternativa. Hungría necesita orden, pero no del tipo del de los barracones. La política propuesta quiere sugerir una manera de alcanzar este tipo de or-

den. Pongamos fin al suspense creado por la inflación; libremos al país de la situación en la que es imposible hacer cálculos porque los precios cambian de la noche a la mañana. Tendría que haber leyes estables que garantizaran la autonomía individual, la propiedad privada y la seguridad del ahorro y la inversión. El presupuesto del Estado tendría que ser equilibrado. La práctica estatal del gasto incontrolado y de la acumulación de dinero para cubrir los gastos debe cesar.

En consecuencia, éste es un programa favorable al orden y ésta puede constituir una de sus principales fuentes de atracción.

Las fuentes de tensión

No me gustaría crear falsas esperanzas. Este programa atrae y repele; provoca simpatía y promueve la resistencia. La posición a favor o en contra del mismo no queda comprendida en un patrón marxista simplificado en el que se defienden los intereses de una clase y se atacan los de otra. Utilizando el término «clase» en sentido marxista, varios miembros de una misma clase pueden reaccionar a la política propuesta de formas diferentes. En realidad, para llevar las cosas un poco más lejos, hasta un solo individuo puede reaccionar de forma ambivalente. Aunque en mi opinión la política esbozada en este estudio conforma un todo integral, muchos pueden pensar que están preparados para aceptar algunos de sus aspectos a la vez que rechazan otros. Cabe esperar varias tensiones de las cuales me gustaría mencionar unas pocas.

a) *Los salarios de los trabajadores del sector estatal.* Cualquier intento por aplicar la política económica propuesta ante la resistencia activa de los trabajadores del sector estatal desembocaría en una catástrofe. De hecho, sería imposible. A este respecto, vale la pena reflexionar sobre varios ejemplos exteriores.

Uno de estos ejemplos es una comparación entre la Alemania de la posguerra y el desarrollo británico. En la Gran Bretaña triunfante, el partido laborista subió al poder y nacionalizó varias industrias. Se produjo un crecimiento excepcional

del poder de los sindicatos. La batalla de la redistribución vino para quedarse. Los sindicatos quisieron asegurar una mayor participación de los trabajadores organizados, protagonizando huelgas importantes. En más de una ocasión, grupos de trabajadores relativamente pequeños, con un papel clave en la producción, fueron capaces de paralizar industrias enteras. Aunque el crecimiento económico británico no cesó, ni alcanzó proporciones de crisis, el progreso fue bastante lento y se retrasó con relación a los competidores británicos.

En la Alemania derrotada, la situación se desarrolló de forma diferente. Durante la operación de estabilización, el poder estaba en manos de una coalición liberal-conservadora que, más tarde, gobernó de manera alterna con la coalición liberal-socialdemócrata; durante algún tiempo hubo una coalición magnífica. Pero el factor constante durante todo el tiempo fue la cooperación constructiva de los sindicatos con el Estado y el sector privado. En otras palabras, para utilizar la peyorativa caracterización bolchevique, había «paz entre las clases». Los tres protagonistas de la economía de Alemania Occidental, tan severamente dañada —el sector que se encontraba en manos de propietarios privados (a pequeña, mediana y gran escala), la burocracia estatal y los trabajadores representados por los sindicatos—, se percataron de que discutir sobre la redistribución sería un camino suicida. Para continuar con una imagen utilizada anteriormente en este estudio, lo principal es tener un trozo de pan cada vez más grande en nuestras manos, y no disputarnos el que tenemos.

No me gustaría atribuir a un único factor la gran diferencia de desarrollo que se produjo entre la Gran Bretaña de la posguerra y la Alemania Occidental de la posguerra. Pero, al parecer, las diferencias que acabamos de comentar se encontraban entre los factores principales y quizá los más importantes que pueden explicar la situación.

Tomemos un ejemplo mucho más próximo a nosotros: Polonia. Durante los últimos diez o quince años, hasta hace poco, cuando se constituyó el gobierno de unidad nacional, había una guerra entre los trabajadores y el Estado como patrón. Fue una lucha única en la historia, ya que la lucha por las libertades democráticas en el bando de Solidaridad estaba limitada por la actividad de los sindicatos de trabajadores

«regulares» (es decir, el movimiento huelguista que se esforzaba por aumentar los salarios nominales). Fue al mismo tiempo una adopción heroica de la democracia parlamentaria y la preparación del desastre económico. Esta lucha se parecía, sobre todo, a una huelga de hambre en la que un héroe político muere antes de abandonar sus principios, sólo que normalmente millones de personas están preparadas para realizar tales gestos heroicos tan sólo durante un breve período de tiempo. Después quieren comer bien no sólo una vez, sino cada día. Quieren pan y carne y, lo que es más, quieren una vida agradable y tranquila. Las condiciones materiales para una existencia así eran socavadas por los constantes paros en el trabajo. Los recientes cambios acaecidos en Polonia pueden haber creado las condiciones para el tipo de coalición en la que pueda haber un acuerdo entre los protagonistas de la economía: la burocracia, los directivos del sector estatal y el sector privado, junto con los trabajadores de ambos sectores.

Y ahora dejemos los ejemplos exteriores para fijarnos en la situación de Hungría. ¿Qué perspectivas presenta la política económica esbozada en este estudio para los trabajadores del sector estatal? Gran parte de lo que se ha incluido en los diez puntos de la lista anterior podría ser de interés para ellos, dado que la mayor parte no es «dependiente de la clase». Por ejemplo, podría darse el caso de que un trabajador de una fábrica, que no tuviera intención de fundar una empresa, contemplara con alegría cómo prosperaba la granja privada de su hermano en su pueblo natal o cómo su hijo se incorporaba a una empresa privada de la ciudad. Él también es un ciudadano acorralado por las restricciones burocráticas multitudinarias, y el liberalismo y la defensa de los derechos civiles del programa propuesto harán más fácil su vida.

Pero no quiero ocultar el dilema real. Como se ha planteado con toda claridad en las páginas 53-54 y 117-120 yo defiendo una *estricta disciplina salarial*. Esto supone congelar los salarios en el sector estatal durante la operación de estabilización o dejar que suban sólo en modesta medida. La ejecución del plan real de estabilización mostrará lo amplia que puede ser esta subida, si es que puede tener lugar; no puedo concretar una cifra exacta. Pero el nivel del salario nominal establecido en la operación de estabilización tiene que imponerse con mano de hie-

rro. Si se aflojan las riendas, todo se perderá y retornará al punto de origen: los salarios galopantes seguirán a los precios exorbitantes; si los precios se mantienen bajos en respuesta a exigencias demagógicas, se producirá escasez a escala masiva; y así sucesivamente. Volveremos al punto en el que nos encontrábamos antes de la operación. El gran levantamiento habrá sido estéril; y después de eso, será mucho más difícil o sencillamente imposible emprender una nueva operación.

Puede que no sea posible convencer a los trabajadores estatales de que accedan a aceptar por adelantado esta abnegada disciplina salarial. Hay que hacer un esfuerzo para persuadirles de que esto es esencial, si la nación pretende escapar a la catástrofe económica. Finalmente, cuando se haya concluido la operación, ellos también se contarán entre los beneficiarios de los cambios. Éste no es un juego de «suma cero» en el que las ganancias de un lado son iguales a las pérdidas del otro. Aquí todo el mundo puede resultar vencedor. En la actualidad, los trabajadores de Alemania Occidental han ganado más que sus compañeros británicos. Cuando la economía por fin se recupere, la producción crezca, la inflación decaiga, los precios sean de fiar, los forintos que se hayan ganado dejen de derretirse en sus bolsillos y el poder adquisitivo de sus ahorros se mantenga firme, los trabajadores también resultarán beneficiados.

Se ha despojado a los asalariados del derecho a la huelga durante décadas y ahora empiezan a darse cuenta del arma tan poderosa que tienen. Soy consciente de que no es fácil resistir a la tentación de utilizar este poder.

La rivalidad ha irrumpido en el movimiento sindical. Cualquier observador actual de la situación, como pueden ser un historiador o un sociólogo político, encuentra fácil de explicar la conducta de muchos dirigentes sindicales. Hasta hoy se les había acusado de complicidad con el partido que ocupaba el poder y la burocracia estatal, y de actuar como sus «correas de transmisión». En estos momentos, muchos opinan que es hora de demostrar que ya no es éste el caso. El movimiento es democrático con los trabajadores y no supone ningún riesgo; en estos tiempos nadie recibe palizas de la policía secreta por haber incitado a la huelga.

No estoy diciendo que los sindicatos deban deponer las ar-

mas. Los dirigentes sindicales deberían permanecer alerta frente a los perjuicios reales que se inflingen a los trabajadores.⁵⁸ Deberían tomar parte en la formulación de la política económica del nuevo gobierno con pleno conocimiento del enorme peso que tienen en la sociedad. Pero deberían manejar el arma de doble filo de la huelga con cautela. Al fin y al cabo, la recuperación económica del país depende, en primer lugar, de si los protagonistas de la economía consiguen ponerse de acuerdo entre ellos, y, en segundo lugar, de si pueden atenerse a ese acuerdo.

b) *El desempleo.* La amenaza del desempleo ya se ha mencionado con anterioridad. Aun a riesgo de incurrir en la repetición, aquí hay que volver a tratarlo como una de las fuentes de tensión.

Se ha formulado la siguiente petición: los empleos sólo se pueden abolir si se han encontrado de antemano nuevos puestos para todos los trabajadores. En mi opinión, no hay modo de garantizar el cumplimiento de una petición de estas características. Sería irresponsable por parte de cualquier gobierno prometer una cosa así. La petición no puede ser emitida por un movimiento sindical que pretende tomar parte de forma constructiva en la recuperación del país.

Ni siquiera se puede garantizar en una economía de mercado consolidada. Cuanto más rápida y flexiblemente se adapte la producción a las condiciones de mercado reinantes, más normal es que se eliminen los trabajos en uno u otro lugar. Es conveniente una adaptación rápida y flexible de la producción como ésta.

El cumplimiento de esta petición del derecho de empleo

58. No tengo intención de dar consejos a los sindicatos contra la participación activa en la formulación de la política económica. Pero quiero hacer hincapié en que las tareas pendientes a nivel microeconómico son de gran calibre: estas tareas incluyen la protección local de los intereses de los trabajadores, la lucha por mejorar las condiciones laborales, la presentación de un frente unido ante los directores locales que son propensos a abusar de su poder, y la eliminación de las tensiones internas dentro de las compañías. Probablemente, en este ámbito se podría hacer mucho más de lo que se ha conseguido hasta ahora. Mientras tanto, hay otras cuestiones que requieren la protección de los intereses de *profesiones enteras* y que exigen la participación activa de los sindicatos. Pero, en la situación actual, todas estas tareas no pueden reducirse a un único objetivo, a saber, el aumento de las exigencias redistributivas y la demanda de subidas de sueldo para sus respectivas profesiones, mayores que las que han obtenido otras. Si todas las profesiones hicieran esto, se desembocaría precisamente en la situación contra la que ya he prevenido: la disciplina salarial se relajaría y la espiral salarios-precios comenzaría de nuevo.

sería particularmente absurdo en medio de la grave operación perfilada en el capítulo 2. El mensaje que allí se transmite es precisamente que no podemos, ni queremos, decidir la «política estructural» desde detrás de una mesa, pero que confiamos el ajuste mutuo de la oferta y la demanda al mercado. No hay forma de decidir qué fábrica presentará pérdidas permanentes. Con franqueza, hay que admitir que esta operación causará un gran trauma. Siendo así, ¿cómo podemos garantizar que habrá otra fábrica para todos y cada uno de los trabajadores cuyo empleo se pierda en medio de la agitación, que los estará esperando con los brazos abiertos, con otra máquina u otra mesa en su interior y también con otro apartamento para él?

En lugar de promesas imposibles de mantener, se pueden contraer algunos compromisos realistas. Este estudio hace distinción entre las medidas de transición y el establecimiento de una relación duradera a largo plazo entre el mercado de trabajo y los derechos laborales.

En lo referente a las medidas de transición, en la página 134 ya se han mencionado las reservas «humanitarias» para el período de la operación. Hay que prestar ayuda a todos aquellos a los que la estabilización ponga en apuros hasta que puedan adaptarse a la nueva situación. No creo que sea mi misión en este estudio detallar el tipo de ayuda que se debería ofrecer o en qué condiciones se podría conceder. Mi comentario no se refiere a sus dimensiones ni a los medios para dispensarla, sino a su espíritu. No se trata de una humillante limosna; es una manifestación de la solidaridad humana con los que han sido sometidos a un grave trauma sin ninguna culpa. Tiene que existir un respeto humano por la dignidad de la gente que necesita esta ayuda durante estos difíciles meses.

Volviendo al tema del largo plazo, tenemos que aprender a vivir con la idea de que *siempre* habrá desempleo de fricción. (A propósito de esto, hay que observar que en todas las economías el desempleo de fricción ha existido siempre, pero sabemos muy poco acerca de su escala.) Cuanto más adaptable es una economía, más normal es que desaparezcan puestos de trabajo, y aun compañías o industrias enteras. Por utilizar la expresión del famoso economista austriaco Schumpeter, la condición para el desarrollo es la *destrucción creativa*, y donde

hay destrucción, hay pérdida de empleos. De manera que tenemos que construir un sistema de instituciones y disposiciones legales relativas al desempleo de fricción, que va desde los beneficios del desempleo hasta los esquemas restrictivos de la movilidad de la vivienda y de la oportunidad de mudarse de un sitio a otro. En este campo existe una gran necesidad de cooperación entre el gobierno y los sindicatos.

Finalmente, la protección más importante contra el desempleo masivo y duradero es el crecimiento económico. En realidad, por decirlo con más énfasis, es la *única* protección. Uno de los grandes logros de la economía de planificación socialista en Hungría y en otros muchos países socialistas fue el empleo total. Esto no se consiguió incorporando el derecho al trabajo en su constitución, sino mediante una estrategia específica de crecimiento económico. Pero la forma de conservar este logro del anterior sistema económico no es por medio de una lucha en la que las huelgas, las amenazas y la presión política se utilicen para insistir sobre un «derecho adquirido» al empleo total. El objeto de la economía tiene que arrancar de nuevo para que el crecimiento pueda crear más y más puestos de trabajo.⁵⁹

Mientras nos alarmamos unos a otros con el fantasma del desempleo, a veces con razón y a veces por exceso, hay numerosas ramas de la economía que padecen escasez de trabajo. En el futuro, esto será así todavía en un grado mayor. El sector de servicios tendrá que crecer mucho más rápidamente que hasta ahora y necesitará una gran cantidad de trabajo. Me gustaría hacer hincapié concretamente en el papel del crecimiento del sector privado. En los años venideros, a causa de su rápida expansión, el sector privado será capaz de absorber una proporción aceptable del trabajo liberado por la «gran

59. En la estructura de un sistema económico socialista la absorción del exceso de trabajo queda asegurada básicamente por una estrategia específica de crecimiento, conocida como «crecimiento forzado». Los inconvenientes de esta estrategia son numerosos: se malgastan los recursos, se crean distorsiones en la estructura de la economía, etc.

Como se ha indicado anteriormente, confiamos en que el crecimiento económico creará nuevos puestos de trabajo. Sin embargo, esperamos que en esta ocasión, tal cosa se consiga mediante una estrategia de crecimiento *armónico*, carente de los incontables inconvenientes y distorsiones del crecimiento forzoso.

Aquí sólo deseo hacer referencia a los aspectos teóricos del problema del crecimiento; consideraciones de espacio no me permiten entrar en detalles.

operación», siempre que se supriman los obstáculos burocráticos para su desarrollo.

c) *La cuestión de los pobres.* Sería fatal para la estabilización y para la seguridad de la prosperidad económica nacional, que ésta tuviera que desarrollarse en un escenario en el que el gobierno representara las perspectivas económicas, al tiempo que las humanitarias tuvieran que representarse *en su contra*. Este perjudicial antagonismo potencial se podría expresar de otra manera. El gobierno saldría en defensa de los ricos y los que defendieran a los pobres tendrían que desafiar al gobierno. O podría darse otra dicotomía: el papel del gobierno sería tecnocrático, mientras que el de la oposición sería el de defensor de la política del bienestar.⁶⁰

Espero que el lector reciba la impresión de que cada frase de este libro está imbuida de una preocupación por cada ser humano en particular. Los objetivos básicos del programa son incrementar el bienestar material del público en general. Pero no puedo evitar el siguiente problema: las graves enfermedades económicas harán más difícil todavía la posición de los ciudadanos más pobres. Por ello, me gustaría hacer unos pocos comentarios sobre política del bienestar.

En primer lugar, me gustaría reiterar que la medida más importante de política del bienestar en los momentos actuales es el freno a la inflación. Cualquiera que piense de veras que los pobres necesitan ayuda debería defender incondicionalmente el programa de estabilización y abstenerse de todas las propuestas que lo socaven.

Mi segundo comentario es otro recordatorio: hay que guardar una reserva antes de que la operación de estabilización dé comienzo, a fin de proporcionar ayuda a los que se encuentren en dificultades temporales.

Tercero, es necesario un programa de política del bienestar que cubra varios años. Hay otras personas mucho mejor cualificadas que yo para formular una opinión acerca de los detalles. Permítanme aprovechar la ocasión para expresar mi respeto para aquellos que, durante muchos años, han defendido apasionadamente la causa de los pobres y necesitados a

60. El húngaro ha adoptado un término análogo a la expresión alemana *socialpolitik* para lo que los autores americanos y británicos tienden a denominar como política del bienestar.

través de acciones prácticas.⁶¹ Desde luego, en estos momentos, ellos estarán preparados para unirse a otros muchos expertos en la preparación de un programa de estas características. Por mi parte, en este libro, me gustaría contribuir únicamente a uno o dos aspectos económicos y éticos de la cuestión.

Durante la formulación de un programa de política del bienestar hay un inevitable choque entre dos perspectivas opuestas. La necesidad es infinita, pero los recursos son finitos. Todos los creadores de política del bienestar, todos los funcionarios conscientes de la política del bienestar y todos los investigadores y autores de asuntos sociales podrían componer un extenso catálogo de miles de amargos ejemplos e historias de casos de pobreza y sufrimiento. Los que sienten compasión por sus semejantes no pueden ver u oír hablar de estos casos sin sentirse conmovidos. Por otra parte, tenemos un país en condiciones desesperadas, endeudado hasta las pestañas. Para un economista con sentido de la responsabilidad social, está claro que únicamente un crecimiento eficaz de la producción y un auge económico pueden sacar al país de esta difícil situación. Esto exigirá inversiones; y supone unos salarios que ofrezcan auténticos incentivos y, por tanto, considerables ganancias para los que proporcionan el mayor estímulo con sus empresas. Además, la educación y la investigación científica tienen que mejorar en interés de un desarrollo a largo plazo. La lista podría prolongarse.

A mi juicio, la única posibilidad consiste en fijar los límites máximos sensatos del gasto en la política del bienestar. No tendría que ser necesario sostener pequeñas batallas diarias, enfrentando a los «políticos del bienestar» y a los «defensores de los pobres» con los «hombres del Tesoro» de corazón pétreo. Al fin y al cabo, para eso hay un Parlamento democrático y un debate responsable relativo al presupuesto estatal. Dejemos que cada miembro del Parlamento, teniendo en cuenta su propia responsabilidad política, se forme una opinión referente al gasto en la política del bienestar. Al tomar una decisión, debe tener presente todos los demás apartados del gasto y el hecho de que éste tiene que ser cubierto por medio de la tributación.

61. Véanse las obras pioneras de I. Kemény y Zs. Ferge (1988, 1989) y O. Solt (1985).

Finalmente, hay que alcanzar una decisión parlamentaria, válida por un año. Si es posible, creo que sería más útil decidir este tema con dos o tres años de antelación, para construir una estructura en la que se desarrolle el trabajo de planificación de las personas e instituciones implicadas en la elaboración de los detalles de la política del bienestar. El programa que conciban tendría que ser flexible, indicando las tareas que hay que mantener en reserva; es decir, las que se pueden llevar a cabo si la situación se ha desarrollado favorablemente, como también las que hay que omitir si la situación resulta ser peor de lo esperado. No obstante, tenemos que planificar en general cuánto puede gastar la actual Hungría en bienestar. Y éste debe ser el punto de partida al considerar la política del bienestar, y no la magnitud de los sueldos del bienestar sueco. Podremos reconsiderar la proporción de gastos del bienestar cuando las enfermedades del país hayan sido remediadas y su renta nacional *per cápita* haya alcanzado el nivel sueco actual.

No sin razón pongo el énfasis en el papel de *los miembros del Parlamento*. La gente se identifica con sus funciones en la sociedad. Cabe esperar que un ministro de Finanzas haga hincapié en las perspectivas del Tesoro cuando se dirija al Parlamento; es su obligación. Pero, en último término, *hay que tomar una decisión* y, para utilizar el lenguaje técnico de los economistas, hay que distribuir los escasos recursos. El derecho y la responsabilidad política para tomar esta decisión es únicamente del Parlamento.

Me gustaría hacer una observación más sobre el tema de los pobres, nuevamente sobre una cuestión que tiene aspectos políticos, éticos y económicos. Creo que la vida de un hombre pobre mejorará si disminuye su pobreza, y no si otras personas, anteriormente prósperas, se unen a él en su miseria. Sé que éste es un punto de vista discutible, pero, en cualquier caso, me gustaría expresar enérgicamente mi opinión. Para mí no constituye ningún tipo de compensación moral el que una parte de las ganancias, ahorros o patrimonio de otras personas, que yo podría considerar «excesiva» les sea arrebatada. Porque, ¿cuánto es excesivo? Digamos que entra dentro de lo correcto y apropiado el que una persona gane el cincuenta por ciento más que yo. Muy bien: o pongamos que sea el doble de

eso. Pero ¿y si gana cinco o seis veces más? Eso es escandalosamente injusto.

No se puede defender una línea de argumentación así. Nadie tiene autoridad para estipular qué nivel de ganancias o de patrimonio es moralmente permisible, o para trazar una línea por encima de la cual pasa a ser inmoral. Cuando empezamos a juzgar de esa manera, vamos derechos por el camino que conduce a la confiscación de la propiedad privada.

Por lo tanto, me gustaría proponer que nos abstengamos de consolar a los miembros pobres de la sociedad húngara proclamando frases sonoras contra los «ricos». Al margen de las veces que los noticiarios televisivos informen reprobadoramente sobre gente que compra productos lujosos o villas en las proximidades del lago Balaton, el pensionista seguirá sin tener un plato en la mesa. Y el pensionista tiene que recibir su comida. Ésta es la auténtica política del bienestar, y no una retórica igualitaria.⁶²

Me expresaría de una manera menos extrema si este país tuviese a sus espaldas un largo período de desarrollo burgués, si ya se hubiera establecido una considerable propiedad privada, si tuviéramos el incentivo que se deriva del conocimiento de que el patrimonio privado amasado mediante el trabajo honrado y la integridad comercial puede ser heredado por los hijos y nietos. En otras palabras, yo prestaría mi apoyo a una medida de tributación redistributiva si fuera ciudadano de la actual Francia, por ejemplo, aunque, como ciudadano del mundo del Este, siguiera encontrando que la forma de redistribución extrema que se practica en Suecia es excesiva. Consideraría esto aunque hiciese las veces de freno al inducir a la gente a actuar de forma enmascarada y al impedir una considerable acumulación. Pero como no soy francés ni sueco, tengo que ocuparme de los problemas de Hungría en la actualidad.

Aquí me gustaría subrayar lo que dije en el capítulo 1. Tan sólo nos encontramos en el comienzo del camino hacia el capi-

62. Me gustaría recordar aquí una cuestión previa a la que se ha hecho alusión, referente a los criterios de justicia social. La justicia social exige, ante todo y sobre todo, una continua mejora de la situación de los estratos menos favorecidos. Esto, a su vez, requiere incentivos para una mejor actuación y para que haya mayor actividad empresarial. Y para esta estimulación es indispensable que los más eficaces, los más prósperos y los más afortunados acumulen un vasto patrimonio.

talismo. El objetivo principal de la agenda sigue siendo el de tranquilizar las mentes de todos los participantes en el sector privado; al campesinado modesto, al granjero que empieza a modernizarse, al artesano privado y al propietario de una gran compañía privada: «¡No tengáis miedo, adelante: acumulad!» El Estado tiene que asegurar a estas personas que no confiscará lo que es suyo, que no querrá apoderarse a toda costa de sus ganancias «excesivas», porque desea que lo gasten voluntariamente en inversiones. El Estado tiene que convencerles de que no engañará a sus herederos, ni les obligará a sustraerse a las leyes de la herencia mediante diversos trucos. Tiene que quedar claro que el Estado ya no les incitará a gastar todo su patrimonio, sobre la base de que, de todos modos, sus hijos y nietos no podrán heredarlo. El Estado tiene que declarar que prefiere los fundadores de dinastías a los aventureros ambiciosos y cortos de vista, porque los primeros acabarán siendo los auténticos empresarios sólidos.

Aunque en apariencia nos hemos desviado del tema de la política del bienestar, lo anteriormente dicho es, desde luego, crucial. Todos los que forman la opinión pública y los que, en último término, deciden sobre los asuntos monetarios de la nación en el Parlamento tienen que comprender que la demagogia social y la retórica igualitaria no son sustitutos de las acciones del bienestar tangible adaptado a la carga material real que puede soportar el presupuesto.

La necesidad de un gobierno fuerte

Sólo un gobierno fuerte puede ejecutar la política económica expuesta en este estudio. Esto se refiere a los cambios graduales presentados básicamente en el capítulo 1 y también a la operación de gran envergadura descrita en el capítulo 2. Muchas de las tareas que quedan por delante requieren fuerza y firmeza. El gobierno tiene que sofocar, en sus propias filas, la insolencia que obstaculiza el desarrollo del sector privado. Debería imponer firmemente la política fiscal y monetaria que determine el Parlamento, y garantizar la disciplina financiera y salarial.

Naturalmente, hay varios tipos de «gobiernos fuertes». Una

administración autoritaria represiva, del tipo de las dictaduras militares chilena o turca, podría imponer un programa de estabilización acompañado por un gran crecimiento y un robustecimiento de la economía de mercado. Se podrían exponer argumentos estrictamente económicos contra éstas: ni Pinochet, ni los economistas de la escuela de Chicago que le rodearon después del golpe prosperarían en la actual economía húngara con su vasto sector estatal. Pero, dejando a un lado el argumento económico, no estoy preparado para considerar esta variante por razones *políticas* y *éticas*. Independientemente de los resultados económicos que pudiera lograr un gobierno cuya fuerza residiera en las medidas represivas, estoy totalmente en contra de pagar un precio así a cambio de la estabilización.⁶³

La otra posibilidad es un gobierno cuya fuerza resida en el apoyo del pueblo, un gobierno al que unas elecciones libres hayan concedido un mandato realmente popular para enderezar la economía con mano firme. Permítanme continuar con la imagen empleada en el capítulo 2. Es posible realizar una operación sin pedir siquiera permiso del paciente, simplemente anestesiándolo y haciendo lo que el médico cree que debe hacerse, pero las sociedades civilizadas no perdonan tales procedimientos. El médico explica al paciente las razones por las que es necesaria la operación y los riesgos que comporta, y le pide permiso para llevarla a cabo. A mi juicio, éste es el único modo permisible de actuación que se puede recomendar. La operación tiene que realizarse, pero el pueblo húngaro, como el paciente, tiene que dar su consentimiento a través de la voz de sus representantes electos.

Este estudio no se propone adivinar la composición del futuro gobierno húngaro (tal cosa escapa al alcance de mi campo). Me limitaré a un único comentario al respecto. Los conflictos políticos, económicos y éticos discutidos en el presente estudio también están reflejados *dentro* de cada partido y movimiento, por ejemplo, en la forma de facciones o grupos en el

63. Existe la idea de que los sistemas represivos y autoritarios son más eficaces a la hora de ejecutar las tareas de macroajuste y de aplicar las medidas estabilizadoras. Esto es erróneo: la comparación de cuarenta y cuatro sistemas autoritarios y treinta y nueve democráticos demostró que ninguno de estos sistemas era notablemente mejor que los demás para resolver estas tareas. Véanse S. Haggard y R. R. Kaufman (1989), p. 63.

seno de cada partido, o en la forma de contradicciones e incoherencias frecuentes en los programas de partidos determinados. Uno se encuentra con que defienden al mismo tiempo una idea y la opuesta, o encubren conflictos extremadamente graves. Y, sin embargo, estos conflictos existen en realidad y un aumento de las dificultades económicas los exacerbará.

En el lenguaje común y en las ciencias políticas, la idea de coalición se utiliza en dos sentidos. El significado más *restringido* se refiere a la combinación de ciertos partidos o fuerzas políticas en un *gobierno*. El significado más *amplio* denota alguna forma de cooperación entre ciertos partidos, movimientos, o grupos y fuerzas sociales, para llevar a cabo tareas comunes. (Hubo una coalición, en la Alemania Occidental de Adenauer y Erhard, entre el gobierno demócratacristiano, el sector privado y el movimiento sindical, el cual se *abstuvo* de ejercer su derecho a la huelga.) Utilizo el término «coalición» en el sentido más amplio, dejando abierta la cuestión de qué fuerzas de la coalición, entendida ampliamente, tendrán un papel directo en el gobierno y cuáles se mantendrán fuera del gobierno pero sin ponerle trabas. Estas últimas pueden actuar como oposición constructiva, y no buscar la confrontación en las tareas económicas básicas.

Respecto de la futura coalición húngara (en el sentido más amplio), necesita un sector privado verdaderamente empresarial que tenga fe en su propio futuro. Pero este sector privado no tiene que hallarse frente a una burocracia estatal que, temerosa de su propia situación, se interponga a la mínima oportunidad. Y la política del gobierno no tiene que encontrar la oposición de los trabajadores industriales y su crujiir de dientes, porque tienen la sensación de salir perdiendo con la transformación y son incitados a la acción por los sindicatos competidores. El éxito de la transición económica depende de que los conflictos que tal vez surjan entre estas fuerzas se puedan solventar, llegando a un acuerdo pacífico.⁶⁴

Este estudio ha tratado de resumir las tareas sobre las que

64. Se ha compilado una colección, digna de mención, de estudios que discuten la *fragilidad* de las coaliciones que apoyan a las nuevas democracias que han sustituido a los regímenes autoritarios (véase J. M. Nelson [1989]). Estos estudios se basan en las experiencias latinoamericanas, africanas y asiáticas. En muchos aspectos, la situación en la Europa del Este es diferente, pero, aun así, se puede establecer un paralelo a partir de la necesidad de llegar a un acuerdo entre ciertos grupos sociales básicos para estabilizar política y económicamente las nuevas democracias.

creo que los participantes en la futura coalición (tanto en sentido restringido como amplio) deben llegar a un acuerdo. Si tienen éxito, y se someten al acuerdo, hay esperanzas de que la economía del país se enderece y acelere su desarrollo. Si fracasan y se deshace la coalición, si se la ataca o aplasta desde el principio o tras un breve período inicial de gracia, la economía continuará en descenso sin esperanza.

4. UN COMENTARIO FINAL PERSONAL

Aunque he escrito este estudio en primera persona, como fruto de la convicción personal, he tratado de ceñirme al tema por completo. Habiendo llegado al final de lo que tenía que decir, deseo añadir unas pocas notas personales. Actualmente, una ola de biografías invade Hungría y preferiría abstenerme de contribuir a ella, pero no puedo evitar mezclar uno o dos detalles biográficos en estas notas finales.

En el verano de 1956, como joven miembro de la plantilla del Instituto de Economía de la Academia Húngara de Ciencias, dirigí un pequeño grupo de trabajo que elaboró una propuesta para la reforma de la economía húngara. En muchos aspectos, el material de las aproximadamente 150 páginas recopilado en aquel tiempo anticipaba las ideas que, más tarde, se materializaron en la reforma de 1968. Vista retrospectivamente, considero aquella propuesta bastante ingenua. Aun cuando se hubiera aplicado en su totalidad, con toda seguridad no habría resuelto ninguno de los problemas básicos del sistema.

Han pasado treinta y tres años, en el transcurso de los cuales no me he planteado ni una sola vez esbozar otra propuesta extensa de política económica. Parte de mi obra ha arrojado ciertas conclusiones de política económica y, ocasionalmente, he lanzado propuestas parciales, pero jamás he escrito un programa extenso.

En las últimas décadas he sentido la llamada a estudiar la economía socialista (el «socialismo realmente existente», como se lo denomina en los círculos socialistas de dentro y fuera de los países socialistas) y tratar de comprender y explicar cómo funciona.

Me he visto a mí mismo como observador y analista de una realidad viva. Al escribir este libro, sólo me he desviado brevemente del papel que yo mismo me había asignado y que continúo considerando mi vocación. He cambiado de papel en este preciso estudio porque ésta es una oportunidad histórica única para hacerlo. Después de muchas décadas, parece que, por primera vez, habrá un Parlamento y un gobierno ante los cuales podré expresar mis ideas con toda confianza. Aún más, los futuros Parlamento y gobierno comenzarán a trabajar en medio de espantosas dificultades. De modo que si algunas propuestas se han fraguado en mi cabeza, es el momento de exponerlas.

He tratado de escribir el estudio muy rápido, aunque, desde luego, ello no es excusa de los posibles errores que pueda contener. En cualquier caso, en esta ocasión me he abstenido de realizar las repetidas revisiones textuales que permite una investigación más pausada. Pero aunque este texto se haya escrito apresuradamente, los pensamientos expuestos en él no son improvisados.

He ponderado estas cuestiones durante muchos años y las ideas son la consecuencia inmediata de la investigación que he llevado a cabo durante décadas. Se desprenden de mis estudios sobre el sistema económico socialista y mis intentos por comparar este sistema en muchos contextos con las economías capitalistas pasadas y presentes. Este pequeño libro es un «panfleto de política económica», pero proviene de un autor que se ha dedicado a la investigación científica durante las últimas décadas y que espera concentrar sus futuras energías en ella.

Desde que comencé en mi anterior (y futuro) campo de actividad (en trabajos teóricos descriptivo-explicativos, lo que se llama ciencia positiva), siempre tengo que preguntarme qué *poder predictivo* tienen mis proposiciones. Si tal y tal cosa han sucedido hasta ahora, ¿qué se puede esperar en el futuro? Esta pregunta me persigue ahora, casi como un reflejo, y me pregunto lo siguiente: ¿llegará a aprobarse todo lo que propone este estudio? Y, naturalmente, la misma pregunta se la han formulado todos aquellos con los que he discutido estos problemas.

No lo sé. No me hago ilusiones. Conozco las tremendas

fuerzas que trabajan en contra de la realización de las ideas expuestas; conozco los peligros que acechan a la espera de la delicada coalición necesaria para la realización de estas propuestas. Y, sin embargo, la propuesta tiene una oportunidad. Me gustaría creer que no la dejaremos escapar.

BIBLIOGRAFÍA

- Alchian, Armen A. y Demsetz, Harold (1973): «The Property Rights Paradigm», *Journal of Economic History*, 33, núm. 17 (marzo).
- Antal, László (1979): «Development — With Some Disgression: The Hungarian Economic Mechanism in the Seventies», *Acta Oeconomica*, 23, núms. 3-4: 257-273.
- Antal, László (1985): *Gazdaságirányítási és pénzügyi rendszerünk a reform útján* (El sistema húngaro de control económico y finanzas en el proceso de la reforma), Budapest: Közgazdasági és Jogi Könyvkiadó.
- Barone, Enrico (1908): «The Ministry of Production in the Collectivist State», en F. A. Hayek (1935), pp. 245-290.
- Bársony, Jenő (1989): «Hol tart a tulajdonreform ügye?» (¿Hacia dónde la reforma económica?), *Közgazdasági Szemle*, 36, núm. 5: 585-596.
- Bauer, Tamás (1976): «The Contradictory Position of the Enterprise under the New Hungarian Economic Mechanism», *Eastern European Economics*, 15, núm. 1 (otoño): 3-23.
- Békesi, László (1989): «Jövedelmi reform-elosztási ígéretek nélkül» (Reforma de las rentas sin promesa de distribución), conversación entre Iván Wiesel y László Békesi, *Társadalmi Szemle*, 44, núm. 7: 16-23.
- Belyó, Pál y Dexler, Béla (1985): *Nem szervezett (elsősorban illegális) keretek között végzett szolgáltatások* (Servicios suministrados en una estructura no organizada principalmente ilegal), manuscrito, Budapest: Szolgáltatáskutatási Intézet, KSH.
- Bergson, Abram (1948): «Socialist Economics», en H. S. Ellis (ed.), *A Survey of Contemporary Economics*, Homewood, Ill.: Irwin, pp. 1412-1448.
- Brus, Włodzimierz (1972): *The Market in the Socialist Economy*, Londres, Routledge y Keagan Paul.
- Comité Consultivo de Dirección Económica (1988): «A szocialista piacgazdaság megteremtése: Tézisek a gazdasági reformkonceptiót kidolgozó munkabizottságok számára» (Creación de la economía de mercado socialista: tesis para los comités que elaboran el concepto de reforma económica), *Figyelő* (8 diciembre), pp. 1 y 17-20.
- Csoór, Klára y Mohácsi, Piroska (1985): «Az infláció tényezői, 1980-1984» (Los principales factores de la inflación, 1980-1984), *Gazdaság*, 19, núm. 2: 21-39.

- Demsetz, Harold (1967): «Toward a Theory of Property Rights», *American Economic Review*, 57, núm. 2 (mayo): 347-359.
- Domar, Evsey D. (1987): *The Blind Men and the Elephant: An Essay on Isms*, mimeografiado, Cambridge, Mass.: MIT (Department of Economics, Working Paper No. 473).
- Erdős, Tibor (1989): «Atgondolt gazdaságpolitikát! A külső és a belső egyensúly, a gazdasági növekedés és az infláció problémái» (Una política económica bien considerada: los problemas de equilibrio externo e interno, crecimiento económico e inflación), *Közgazdasági Szemle*, 36, núm. 6: 545-557.
- Ferge, Zsuzsa (1988): «Gazdasági és szociális érdekek és politikák» (Intereses y políticas económicas y sociales), *Gazdaság*, 12, núm. 1: 47-64.
- Ferge, Zsuzsa (1989): «A negyedik út» (El cuarto camino), *Valóság*, 32, núm. 4: 7-19.
- Fisher, Irwing (1942): *Constructive Income Taxation*, Nueva York: Harper.
- Furubotn, Erik G. y Pejovitch, Svetozar (eds.) (1974): *The Economics of Property Rights*, Cambridge, Mass.: Ballinger.
- Gábor, István R. (1979): «The Second (Secondary) Economy: Earning Activity and Regrouping of Income outside the Socially Organized Production and Distribution», *Acta Oeconomica*, 22, núms. 3-4: 291-311.
- Gábor, István R. (1988): «Lépésenkészletek és kényszerlépések: Jegyzetek két évtized kormányzati munkaerő- és bérlpolitikájáról» (Ser obligado a avanzar y los pasos obligados: Notas sobre política gubernamental laboral y salarial durante dos décadas), *Közgazdasági Szemle*, 35, núms. 7-8: 803-807.
- Gábor, István R. y Galasi, Péter (1981): *A «második» gazdaság: ények és hipotézisek* (La «segunda» economía: hechos e hipótesis), Budapest, Közgazdasági és Jogi Könyvkiadó.
- Gábor, István R. y Kővari, György (1987): «A munkaerőpiac állami koordinációja és a bérszabályozás» (La coordinación estatal del mercado laboral y la regulación salarial), *Gazdaság*, 21, núm. 4: 48-58.
- Haggard, Stephan y Kaufman, Robert R. (1989): «Economic Adjustment in New Democracies», en J. M. Nelson (1989), pp. 57-78.
- Hankiss, Elemér (1989): *Kelet-európai alternatívák* (Alternativas de Europa del Este), Budapest: Közgazdasági és Jogi Könyvkiadó.
- Hayek, Friedrich A. (ed.) (1935): *Collectivist Economic Planning*, Londres: Routledge and Keagan Paul.
- Hayek, Friedrich A. (1944): *The Road of Serfdom*, Chicago: University of Chicago Press.
- Juhász, Pál (1981): «Társadalmi csoportok együttműködése az első, második és harmadik ökonomiában» (Cooperación de grupos sociales en la primera, segunda y tercera economías), *Fogyasztói Szolgáltatások*, núm. 4.
- Kidric, Boris (1985): *Sabrana dela*, Belgrado: Izdavacki Centar Komunist.
- Kis, János (1986): *Vannak-e emberi jogaink?* (¿Tenemos derechos humanos?), Budapest: Fügetlen Kiadó.

- Kolodko, Grzegorz W. y McMahon, Walter W. (1987): «Stagflation and Shortageflation: A Comparative Approach», *Kyklos*, 40, núm. 2: 176-197.
- Kornai, János (1959): *Overcentralization in Economic Administration*, Londres: Oxford University Press.
- Kornai, János (1990): *Vision and Reality, Market and State: New Studies of the Socialist Economy and Society*, Hemel Hempstead: Harvester-Wheatsheaf y Budapest: Corvina (de próxima publicación).
- Kornai, János y Matits, Ágnes (1987): *A vállalatok nyereségének bürokratikus ujraelosztása* (La redistribución burocrática de los beneficios de las compañías), Budapest: Közgazdasági és Jogi Könyvkiadó.
- Kovács, János Mátyás (1990): «Reform Economics: The Classification Gap», *Daedalus*, 119, núm. 1 (invierno): 215-248.
- Laki, Mihály (1989): *Alternatívák és az alternatívok: Az új politikai szervezetek gazdasági nézetei* (Alternativas y las alternativas: las ideas económicas de las nuevas organizaciones políticas), manuscrito, Budapest: Közgazdasági Információs Szolgálat, 4 agosto.
- Lange, Oscar (1936-1937): «On the Economic Theory of Socialism», *Review of Economic Studies*, 4, núms. 1-2 (octubre de 1936 y febrero de 1937): 53-71 y 123-142.
- Lavoie, Don (1985): *Rivalry and Central Planning: The Socialist Calculation Debate Reconsidered*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Lengyel, László (1989): *Végkifejlet* (Desenlace), Budapest: Közgazdasági és Jogi Könyvkiadó.
- Lieberman, Evsey G. (1972): «The Plan: Profit and Bonuses», en A. Nove y D. M. Nuti (eds.), *Socialist Economics: Selected Readings*, pp. 309-318, Middlesex: Penguin Books.
- Mises, Ludwig von (1920): «Economic Calculation in the Socialist Commonwealth», en F. A. Hayek (1935), pp. 87-130.
- Musgrave, Richard A. y Musgrave, Peggy B. (1980): *Public Finance in Theory and Practice*, Nueva York: McGraw-Hill.
- Nelson, Joan M. (ed.) (1989): *Fragile Coalitions: The Politics of Economic Adjustment*, New Brunswick y Oxford: Transaction Books.
- Niskanen, William A. (1971): *Bureaucracy and Representative Government*, Chicago: Aldine.
- Nozick, Robert (1974): *Anarchy, State and Utopia*, Nueva York: Basic Books.
- Péter, György (1954a): «A gazdaságosság jelentőségéről és szerepéről a népgazdaság tervszerű irányításában» (Sobre la importancia y el papel de la eficacia económica en el control planificado de la economía nacional), *Közgazdasági Szemle*, 1, núm. 3: 300-324.
- Péter, György (1954b): «Az egyszemélyi felelős vezetésről» (Sobre la dirección basada en la responsabilidad de un individuo), *Társadalmi Szemle*, 9, núms. 8-9: 109-124.
- Péter, György (1956): «A gazdaságosság és jövedelmezőség szerepe a tervgazdaságban I-II» (El papel de la eficacia económica y de la rentabilidad en la economía planificada I-II), *Közgazdasági Szemle*, 3, núm. 6: 695-711, y núms. 7-8: 851-869.

- Pető, Iván (1989): «Polgárosodás, restauráció nélkül» (Aburguesamiento sin restauración), *2000* (agosto), pp. 5-8.
- Petschnig, Mária Zita (1986): «Inflációs feszültségek és megoldásaik» (Tensiones inflacionarias y sus soluciones), *Gazdaság*, 20, núm. 4: 38-51.
- Rawls, John (1971): *A Theory of Justice*, Cambridge: Harvard University Press.
- Sachs, Jeffrey D. y Lipton, David (1989a): *Exchange Rate Convertibility*, mimeografiado, Cambridge: Harvard University.
- Sachs, Jeffrey D. y Lipton, David (1989b): *Money and Credit Policy to Achieve Low Inflation*, mimeografiado, Cambridge: Harvard University.
- Sárközy, Tamás (1989): «Egy törvény védelmében I-II» (En defensa de una ley I-II), *Figyelő* (24 y 31 de agosto), p. 3.
- Schroeder, Gertrude E. (1988): «Property Rights Issues in Economic Reforms in Socialist Countries», *Studies in Comparative Communism*, 21, núm. 2 (verano): 175-188.
- Scitovski, Tibor (1971): *Welfare and Competition*, Homewood, Ill.: Irwin.
- Sen, Amartya (1988): «Freedom of Choice: Concept and Content», *European Economic Review*, 32, núms. 2-3 (marzo): 269-294.
- Solt, Ottília (1985): «Szegények pedig nincsenek» (No hay pobres), en G. Havas, J. Kenedi y Gy. Kószak (eds.), *Isten éltessen Pista: Kemény István 60. születésnapjára* (Dios te bendiga, Pista: en el 60. cumpleaños de István Kemény), Budapest: Samizdat.
- Stiglitz, Joseph E. (1986): *Economics of the Public Sector*, 2.ª ed., Nueva York y Londres: W. W. Norton.
- Storey, David J. (ed.) (1983): *The Small Firm: An International Survey*, Londres y Canberra: Croom Helm y Nueva York: St. Martin's Press.
- Sun, Yefang (1982): «Some Theoretical Issues in Theoretical Issues», en K. K. Fung (ed.), *Social Needs versus Economic Efficiency in China*, Armonk, N. Y.: M. E. Sharpe (trabajos publicados originalmente entre 1958 y 1961).
- Széchenyi, István (1979): *Hitel* (Crédito), Budapest: Közgazdasági és Jogi Könyvkiadó.
- Szelényi, Iván (1986): *Szocialista polgárosodás* (Aburguesamiento socialista), manuscrito, octubre.
- Szelényi, Iván (1988): *Socialist Entrepreneurs: Embourgeoisement in Rural Hungary*, con la contribución de P. Manchin, P. Juhász, B. Magyar y B. Martin, Madison: University of Wisconsin Press.
- Tardos, Márton (1980): «The Role of Money: Economic Relations between the State and the Enterprises in Hungary», *Acta Oeconomica*, 25, núms. 1-2: 19-35.
- Tardos, Márton (1988a): «A gazdasági szervezetek és a tulajdon» (Las organizaciones económicas y la cuestión de la propiedad), *Gazdaság*, 22, núm. 3: 7-21.
- Tardos, Márton (1988b): «A tulajdon» (La cuestión de la propiedad), *Közgazdasági Szemle*, 35, núm. 12: 1405-1423.

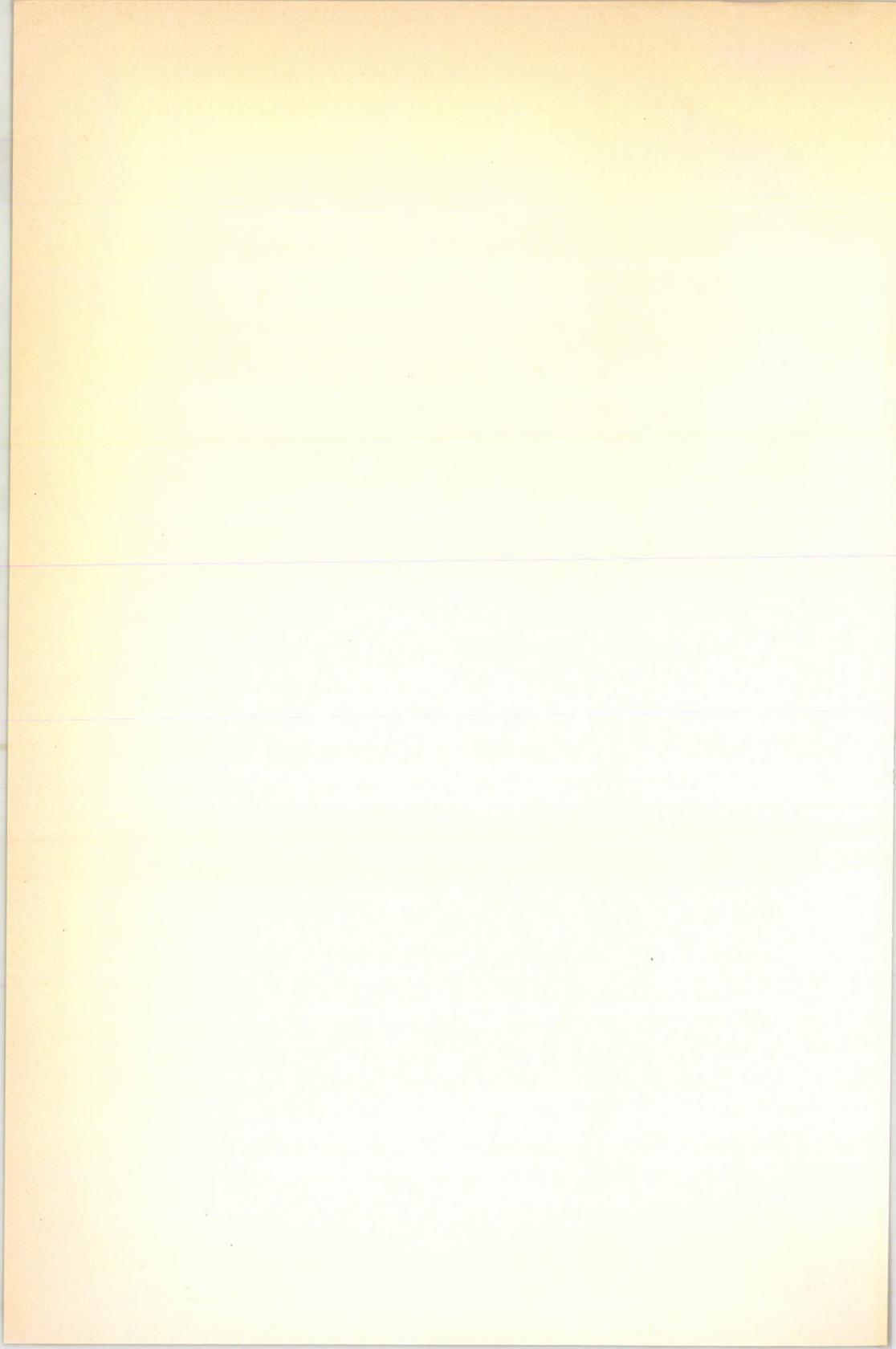
- Taylor, Fred M. (1929): «The Guidance of Production in a Socialist State», *American Economic Review*, 19, núm. 1: 1-80.
- Tímár, János (1985): *A társadalmi újratermelés időalapja* (El total de horas humanas disponibles para la reproducción social), manuscrito, Budapest: Marx Károly Közgazdaságtudományi Egyetem.
- Várhegyi, Éva (1989): *Results and Failures of Monetary Restriction*, mimeografiado, Budapest: Pénzügykutató Rt.
- Vissi, Ferenc (1989): «Infláció a gazdaság stabilizálásának időszakában» (Inflación durante la estabilización de la economía), *Gazdaság*, 23, núm. 1: 5-28.

ÍNDICE

Prefacio	9
Prólogo a la edición americana	13
Agradecimientos	23
Introducción	25
1. La propiedad	29
El sector privado	29
El sector estatal	47
Cambio en la proporción de los dos sectores: el proceso de privatización	66
Las relaciones entre los sectores estatal y privado	77
Otras formas de propiedad	79
En resumen: economía dual	83
2. La cirugía para la estabilización	85
Detener la inflación	87
La restauración del equilibrio presupuestario	95
El tratamiento de la macrodemanda	114
La creación de precios racionales	120
La introducción de un tipo de cambio uniforme y de la convertibilidad	127
¿Por qué la simultaneidad?	130
Las reservas humanitarias y económicas	134
La operación de estabilización en el contexto internacional	136
La eliminación de la economía de escasez	141
La operación y la recuperación	145

3. Tareas de la transición económica desde una perspectiva política	147
La popularidad del programa	147
Las fuentes de tensión	157
La necesidad de un gobierno fuerte	168
4. Un comentario final personal	173
Bibliografía	177

Impreso en el mes de febrero de 1991
en Talleres Gráficos HUROPE, S. A.
Recaredo, 2
08005 Barcelona



János Kornai, catedrático de la Universidad de Harvard y director de Investigación del Instituto de Economía de la Academia Húngara de Ciencias, es además miembro de las Academias de Ciencias de Estados Unidos, Gran Bretaña, Suecia y Finlandia.

Los países del Este de Europa hoy experimentan el cambio traumático y radical de una forma centralizada de gobierno y economía a otra de vida más democrática y autónoma. Ahora esos pueblos empiezan a plantearse interrogantes básicos sobre qué mecanismos económicos se deben usar para el cambio, qué dimensión y alcance debe tener esa transformación y cuál es la agenda apropiada y sensata para llevar a cabo todo este proceso. Este libro, ilustrado con el caso de Hungría, aporta lecciones también válidas para los demás países del Este. Pese a las diferencias de importantes matices, todas estas economías afrontan problemas similares y tienen la misma finalidad de incorporarse al sistema económico mundial.

«Estoy inmensamente satisfecho de que el profesor Kornai haya escrito un libro sobre la transición económica de una economía dirigida a una economía de mercado. Lo recomiendo y espero que alcance una gran difusión.»

Paul A. Samuelson
Massachusetts Institute of Technology

«Hace veinte años que János Kornai es uno de los principales economistas de la Europa del Este y un duro crítico de su sistema de economía planificada. Ahora que éste se ha colapsado, nos propone un programa sugerente de lo que se debe hacer. Cualquiera que desee comprender el debate económico del Este debe leer este libro.»

Martin Feldstein
Ex director del Consejo de Asesores Económicos de la Presidencia (USA)

Ariel Sociedad Económica

